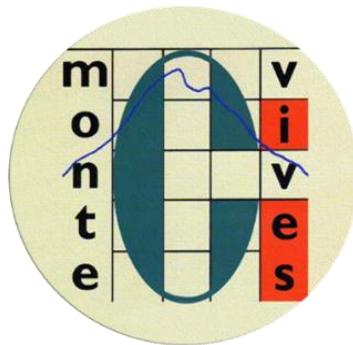


PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL “ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS”

Ciclo Formativo de Grado Superior
Enseñanza y Animación Sociodeportiva



IES MONTEVIVES
LAS GABIAS (GRANADA)



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Curso 2024-25

ÍNDICE

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

3.2. OBJETIVOS GENERALES.

3.3. COMPONENTES DEL CURRÍCULO.

3.4. MÓDULOS PROFESIONALES DE GRADO SUPERIOR.

3.4.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

3.4.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.

3.4.3. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

3.4.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

3.4.5. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

3.4.6. DINAMIZACIÓN GRUPAL

3.4.7. LIBRE CONFIGURACIÓN: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

3.4.8. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

3.4.9. ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.10. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

3.4.11. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

3.4.12. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

3.4.13. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.4.14. IPE

3.4.15. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.15. DIGITALIZACIÓN

3.4.15. SOSTENIBILIDAD

4. AUTOEVALUACIÓN.

La estructura general seguida para el desarrollo de la programación de los Módulos profesionales es el siguiente:

- 1. DATOS GENERALES (título, curso, nº de horas, ...)**
- 2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.**
- 3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. CONTENIDOS (asociados a los RA y CE) Y TEMPORALIZACIÓN**
- 6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.**
- 7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.**
- 8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
- 9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS**
- 10. EVALUACIÓN**
 - 10.1. EVALUACIÓN INICIAL**
 - 10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN**
 - 10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA**
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

C.F.G.S.: “Técnico Superior En Enseñanza y Animación Sociodeportiva”:

Manuel Vega

- Actividades físico deportivas individuales
- Actividades físico deportivas de equipo
- Actividades físico deportivas con implementos
- Metodología
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Ana Juárez

- Valoración de la condición física e intervención en accidentes
- Dinamización grupal
- OTL
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Luis Santaella

- Actividades físico deportivas individuales
- Actividades físicas-deportivas para la Inclusión Social
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Javier Limones

- Actividades físico-deportivas con implementos
- Planificación de la actividad física
- Digitalización
- Libre configuración
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Javier Muñoz

- Actividades físico-deportivas de equipo
- Metodología

José García

- Juegos y Actividades físico-recreativas y de animación turística
- Actividades de ocio y tiempo libre
- F.C.T.
- Proyecto educativo
- Jefatura de departamento

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Montevives se encuentra en la localidad de Las Gabias, calle Haití S/N, 18110 de Granada.

El nivel socioeconómico de la zona es medio -bajo. Sin embargo, el alumnado es bastante heterogéneo en este sentido ya que se matriculan alumnos de nuestra localidad, así como de otras localidades y otras provincias, al ser una enseñanza no obligatoria, y con una limitada oferta en la provincia.

Cabe destacar el acuerdo que se realiza cada año con el Ayuntamiento de Las Gabias, gracias al cual podemos utilizar las instalaciones deportivas municipales (piscina, campo de fútbol pabellón, pistas polideportivas, sala escénica, etc.) para el desarrollo de los distintos módulos profesionales.

Para el desarrollo de otros módulos más específicos como Maniobra con cuerdas, Técnicas de equitación, Guía en el medio acuático, Guía de montaña y Guía de bicicleta, es necesario el desplazamiento de los alumnos a picaderos de caballos, instalaciones acuáticas (embarcadero) o su desarrollo en rutas y espacios naturales.

3.CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.1. Formación Profesional Dual

Durante el curso 24-25 se inicia en nuestro Centro la Formación Profesional Dual en Alternancia en 1º de Grado superior de nuestra familia de Actividades Físicas y Deportivas.

La FP Dual es una modalidad de Formación Profesional que combina la impartición de contenidos en los centros educativos con formación práctica en las empresas, consiguiendo integrar los esfuerzos del sector formativo y productivo por alcanzar una sociedad con alto nivel de competencias profesionales, personales y sociales y una cualificación profesional adecuada para contribuir al cambio del modelo socioeconómico del futuro.

Hasta ahora la colaboración de las empresas con el sector educativo ha sido a través de las prácticas formativas en centros (FCT), sin embargo, con la FP Dual parte de la formación del alumnado se realiza en la empresa, desde el primer curso, al mismo tiempo que se encuentra en un entorno real de trabajo.

Ventajas de la Formación Profesional Dual

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado laboral.
- Incrementar la vinculación del tejido empresarial con la formación del alumnado de FP.
- Contribuir en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades productivas.
- Responder a las necesidades que suscita el relevo generacional y la demanda de reposición.

Objetivos generales de la Formación Profesional Dual

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado laboral.
- Incrementar la vinculación del tejido empresarial con la formación del alumnado de FP.
- Contribuir en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades productivas.
- Responder a las necesidades que suscita el relevo generacional y la demanda de reposición.

Objetivos en relación a la formación del alumnado

- Mejorar la formación del alumnado en general gracias al mayor contacto con el entorno laboral.
- Mayor inserción laboral del alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas.
- Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades técnicas necesarias para ejercer oficios en relación a las actividades físicas y deportivas y poder responder a las necesidades concretas de las empresas.
- Desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales del futuro Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva desde la perspectiva del mundo laboral y en contacto con compañeros de trabajo, directivos y clientes.
- Contribuir a la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos que conforman el título de Técnico Superior de Enseñanza y Animación sociodeportiva dentro de un marco real, con diferentes grupos de clientes de cada empresa y escuelas deportivas que colaboran con nuestro proyecto.

Beneficios para la empresa

- Potenciar la FP en alternancia es una inversión en futuro.
- Disponer de empleados cualificados que respondan a las necesidades de su empresa.
- Seleccionar a los mejores candidatos para futuros puestos de trabajo.
- Aumentar su capacidad para innovar, crecer y competir. Se fomenta el aprendizaje intergeneracional.
- Refuerza la capacidad de los jóvenes para adaptarse a las necesidades cambiantes y para desplegar su potencial.

Beneficios para el alumnado

- Inserción directa y exitosa en el mercado laboral.
- Constituye una experiencia motivadora, lo que lleva al joven a la autorrealización y a la pasión profesional, en contacto con la realidad y el descubrimiento de su propia contribución.
- Desarrolla en el joven la confianza, las habilidades interpersonales y el sentido de la responsabilidad en contacto con sus colegas de trabajo, sus directivos y clientes.

Beneficios para el centro formativo

- Contribuye a estrechar la relación triangular empresa, centro y administración.
- Actualiza los contenidos didácticos y pedagógicos acercándolos a la realidad empresarial.
- Es un medio de dar oportunidades de inserción laboral a los jóvenes estudiantes.
- Contribuye a la mejora de la formación práctica, que junto con la inserción laboral constituye la razón de ser de la escuela de formación profesional.
- Permite avanzar hacia la permanente actualización del profesorado del centro.

3.1.1. Instrucciones a tener en cuenta para el desarrollo de la FP dual durante el curso 2024-25.

a) Aspectos generales

El primer curso de estas enseñanzas de Formación Profesional se regulará por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

b) Formación en empresa u organismo equiparado.

b.1. Todos los módulos profesionales que componen la oferta formativa de cada ciclo formativo o curso de especialización son elegibles para ser desarrollados en la fase de formación en empresa, salvo el Proyecto Intermodular de los Grados D.

b.2. La fase de formación en empresa en régimen GENERAL (que se va a llevar a cabo en nuestro Centro) se caracteriza por:

1º Duración de entre el 25% (elegido en nuestro Centro) y el 35% del total previsto del ciclo formativo o curso de especialización. En el caso del grado básico, la formación en empresa u organismo equiparado representará el 20% de la duración total del ciclo formativo.

2º Desarrollo en la empresa de entre el 10 y el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales.

3º Inexistencia de contrato de formación en alternancia en la empresa.

b.3. La fase de formación en empresa podrá realizarse en cualquier empresa, legalmente constituida, independientemente de su número de trabajadores.

b.4. El alumnado podría no realizar la fase de formación en empresa en el primer curso como consecuencia de alguna de las siguientes circunstancias:

1º. Insuficiencia de plazas formativas en el entorno laboral-productivo del centro docente;

2º. El alumnado no cumple los requisitos de incorporación a la empresa u organismo equiparado (menor de 16 años, imposibilidad de alta en el régimen de la Tesorería General de la Seguridad Social, enfermedad, accidente o cualquier otra causa sobrevenida).

En estos casos, el alumnado proseguirá su formación en el centro docente, donde deberá alcanzar todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales del curso para poder promocionar a segundo. Por tanto, deberá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el segundo curso.

b.5. Plan de formación inicial. Plan de formación individual.

b.5.1. Plan de formación inicial. Este documento estará implementado en el sistema de información Séneca y será cumplimentado por las personas que ejercen la tutoría dual con anterioridad a la finalización del primer trimestre del curso. Este Plan recogerá el régimen de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, las empresas participantes, la distribución en los cursos que componen el ciclo formativo o curso de especialización, la duración precisa de cada período de estancia formativa y los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional que esté incluido en esta fase de formación. Este documento formará parte de la programación didáctica del ciclo

formativo.

b.5.2. Plan de formación individual. Este documento, basado en el Plan de formación inicial, será elaborado por el equipo docente para cada alumno o alumna, recogerá los módulos profesionales que desarrollará el alumnado entre la empresa u organismo equiparado y el centro docente, distribución de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temporalización indicando las jornadas y el horario, así como las personas que ostentan la tutoría de empresa y la docente

b.6. Periodo de realización de la fase de Formación en empresa.

La formación en empresa u organismo equiparado en los ciclos formativos de grado superior se realizará preferentemente a partir del segundo trimestre del primer curso.

b.7. Situaciones excepcionales de la fase de Formación en empresa.

b.7.1. Los centros docentes solicitarán autorización previa de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, previo informe motivado de la Inspección, en los siguientes casos:

1º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en periodos no lectivos o fuera del horario de 07:00 a 23:00 horas.

2º En el caso de que el descanso semanal sea inferior a dos días.

3º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en un centro de trabajo que se encuentre en otra comunidad autónoma o a más de 80 km de distancia del centro educativo.

b.8. Seguimiento de la fase de Formación en empresa.

b.8.1. Todo el profesorado que imparta módulos con resultados de aprendizaje incluidos en la fase de formación en empresa será considerado como profesorado responsable de seguimiento.

b.8.2. Las funciones del profesorado responsable del seguimiento son:

1º Supervisión del alumnado en formación en la empresa u organismo equiparado.

2º Control y registro de la asistencia del alumnado en tiempo y forma en el sistema de información de Séneca.

3º Diseño y valoración de las actividades formativas que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

4º Comprobación de la realización de las actividades formativas.

5º Obtención de la valoración del alumnado por parte del tutor o tutora laboral.

b.8.3. El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje que se desarrollen tanto en el centro como durante la fase de formación de formación en empresa u organismo equiparado serán

realizadas de manera coordinada entre los tutores duales del centro de formación y de la empresa

c. Evaluación del alumnado de grado superior en el curso escolar 2024-2025.

c.1. La evaluación del alumnado de primer y segundo curso de los ciclos de Formación Profesional de grado superior se regulará por la Orden de 29 de septiembre de 2010.

c.2. El seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa se realizará de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de “superado” o “no superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

c.3. El o la docente responsable de cada módulo profesional en el centro de FP, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

3.1.2. Organización de la FP dual en nuestro centro

- La fase de formación en empresa se realizará en régimen GENERAL. Contempla aproximadamente 200 horas, que se realizarán en 1º y unas 300 horas en 2º curso (curso 25-26), de estancia en el centro de trabajo.

- El alumno tendrá asignada una empresa, en la que realizará la formación en empresa en los periodos y horarios establecidos.

- Hay una fase de Formación Inicial en el centro docente desde septiembre hasta final de marzo para 1º Curso.

- La fase de formación en empresas tendrá un periodo 1 desde final de marzo a inicio de junio para 1º Curso (125 h), realizando una alternancia de 9:1, de tal forma irá al Centro un lunes cada dos semanas. Habrá un segundo periodo que va desde enero hasta final de marzo, donde el alumnado podrá hacer algunas horas en la empresa, máximo 60 h, para realizar una incorporación progresiva en la empresa. Finalmente habrá un tercer periodo, desde enero hasta final de mayo, cuyo convenio se realizará con el Ayuntamiento de Las Gabias. En este periodo, los alumnos podrán completar unas 15 h en eventos organizados por el ayuntamiento, desarrollando la labor de organización, animación, etc. que se le asigne.

- Durante el periodo de prácticas en la empresa, el alumnado no asistirá a clase en los módulos que estén incluidos en la FP Dual (un lunes cada dos semanas) ya que realizará esas horas por las mañanas/tardes en las empresas correspondientes. Puede haber módulos que combinen horas en el centro y horas en la empresa.

- Nuestro centro ha solicitado autorización previa de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, previo informe motivado de la Inspección, para que los alumnos puedan realizar fase de formación fuera del horario lectivo, por las tardes, y además fines de semana y vacaciones (en los periodos establecidos).

- La formación en la empresa estará referida a actividades significativas y prácticas asociadas la mayoría de módulos profesionales de las que componen el conjunto del ciclo formativo.

- La evaluación de los módulos profesionales impartidos parcialmente en la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el tutor laboral, siendo el responsable de la evaluación global el centro formativo.

- El alumnado tendrá un seguimiento por parte de su profesor/a y tutor/a laboral a través del diario del alumno, entrevistas con alumnado y tutores laborales, contactos telefónicos del profesor con tutor laboral y visitas del profesorado a la empresa. Todos los profesores cuyos

módulos están dualizados (en este curso, todos) serán responsables del seguimiento de los alumnos en la fase de formación en empresa.

3.1.2. Alumnos participantes

En 1º de FPGS hay 30 alumnos. Una vez terminado el primer trimestre del curso, realizaremos la selección de los alumnos para organizarlos en las distintas empresas.

- Puntuación según número de módulos aprobados en primer trimestre. En caso de empate, tener en cuenta las calificaciones obtenidas.
- Haber asistido regularmente a clase, puntualidad, implicación y participación en el desarrollo de las prácticas, así como un compromiso visible en su propia formación.
- Posibilidad de desplazamiento hasta las distintas empresas.
- Entrevista personal.

Con todos estos datos se realizará un listado del alumnado con el total de la valoración obtenida.

3.1.3. Criterios para la elección de empresas para el alumnado

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elección de las prácticas por parte del alumnado son:

- La evolución académica.
- Las faltas de asistencia.
- La puntualidad a las clases.
- La posibilidad de desplazamiento por parte del alumnado.

3.2. Objetivos Generales.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior de Enseñanza y Animación Socio deportiva (**Orden de 16 de Julio de 2018**), son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión socio-deportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio-deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio-deportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.3. Componentes del Currículo.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
- 1124. Dinamización grupal.
- 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- 1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
- 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística

b) Otros módulos profesionales:

- 1139. Actividades físico-deportivas individuales.
- 1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
- 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.
- 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- 1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- 1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.
- 1146. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1147. Formación en centros de trabajo.
- 1664. Digitalización aplicada al sistema productivo
- 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- 1709. IPE

c) Horas de libre configuración.

El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

El departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

Las horas de libre configuración se podrán organizar de la forma siguiente: Las horas de libre configuración dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, serán impartidas por profesorado con atribución docente en algunos de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

3.4. Módulos Profesionales de Grado Superior.

PRIMER CURSO			
Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1140	Actividades físico-deportivas de equipo	6	192
1139	Actividades físico-deportivas individuales	5	160
1138	Juegos y actividades físico-recrea. y de animación turística	5	160
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	3	96
1136	Valoración de la condición f. e intervención en accidentes	6	192

1664	Digitalización aplicada al sistema productivo	1	32
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	32
1709	IPE	3	96
	Horas totales en primer curso	30	1000

SEGUNDO CURSO			
Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	7	147
1141	Actividades físico-deportivas de implementos	4	84
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	4	84
1124	Dinamización grupal	6	126
1146	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1147	Formación en centros de trabajo	0	370
0000	Horas de libre configuración	3	63
1137	Planificación de la animación sociodeportiva	2	42
1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	0	40
	Horas totalesensegundocurso	30	1000

Normativa:

- [Real Decreto: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio](#)
- [Orden Andalucía: Orden de 16 de julio de 2018](#)
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- [Resolución de 26 de junio de 2024](#) por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en Andalucía.

3.4.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

3.4.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.

3.4.3. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

3.4.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

3.4.5. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

3.4.6. DINAMIZACIÓN GRUPAL

3.4.7. LIBRE CONFIGURACIÓN: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

3.4.8. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

3.4.9. ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.10. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

3.4.11. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

3.4.12. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

3.4.13. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.4.14. IPE

3.4.15. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.15. DIGITALIZACIÓN

3.4.15. SOSTENIBILIDAD

3.4.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGS	Fecha	25-10-24
Profesorado	D. Jose A. García Moreno				

Equivalencia en créditos: 10

Código: 1138

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos. La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores. Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<p>a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades. b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades. c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación. e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p>
<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<p>a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros. b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo</p>

	<p>de las actividades.</p> <p>c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <p>d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</p> <p>e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</p> <p>f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</p> <p>g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p> <p>h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p>
<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p>

	<p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.</p> <p>b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.</p> <p>e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> ● El juego. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. ● Juegos motores y senso motores. ● La sesión de juegos. ● Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. ● Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. ● Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. ● Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. 	<p>1</p> <p>3</p>	<p>d) f)</p> <p>a) b) c) d) f) g)</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. • Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. • Técnicas de promoción y publicitación. • Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación		
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. • La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. • Espacios e instalaciones. • Materiales para la animación. • Mantenimiento y almacenamiento del material. • Organización de la actividad de animación. • Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. • Normativas aplicables a las actividades de animación. 	2	c) e) g) h)
	4	a) b) d) e) f)
	5	a) b) c) d) e) f) g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz, de la competencia social y de transmisión cultural. • Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parkour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros. • Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. • Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. • Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. • Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa. • Criterios para la observación y registro de juegos. 	3	a) b) c) d) e) f) g) h)
	4	a) b) e)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Conducción de veladas y espectáculos		
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. • Técnicas de expresión y representación. • Técnicas de maquillaje y caracterización. • Actividades con pequeños materiales. • Baile y coreografía. • Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena. • Metodología de intervención en veladas y espectáculos. • Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos. 	4	a) b) c) d) e) f)
	5	a) c) e)
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística.		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. • Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. • Metodología de la animación de actividades culturales. • Criterios para la observación y registro de actividades culturales. 	4	a) c)
	5	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de las actividades de animación		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes. • Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación. • Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación. 	6	a) b) c) d) e)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

6.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

6.2. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

6.3. Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

El proceso de enseñanza aprendizaje, debe conducir al alumno a que planifique y desarrolle de forma autónoma actividades lúdicas recreativas. Para la adquisición de estas capacidades el papel del profesor será más de orientador del proceso que de director del mismo.

Por ello en los contenidos se incluirá una variada gama de actividades en varias vertientes:

- Realización práctica de actividades específicas de cada área propuestas por el profesor: Juegos, dinámicas, eventos recreativo-deportivos y actividades en la naturaleza.
- Elaboración de sesiones por parte de los alumnos que llevarán a la práctica entre sus propios compañeros, con compañeros del curso superior, con alumnado de E.S.O. y con colectivos de la zona (Centros escolares de primaria e infantil, Centros de mayores, etc.) buscando progresivamente situaciones que se les plantearán en el futuro profesional.
- Elaboración de un fichero de juegos donde recopilarán todos los juegos que se realizaron durante el curso con el fin de que consigan un nutrido número de fichas de juegos y actividades recreativas que en el futuro les puedan servir como útil herramienta de trabajo.
- Práctica de contenidos complementarios de animación lúdico-deportiva: malabares, acrosport y actividades de ritmo.

La distribución secuencial de los contenidos se realizará según lo visto en apartado anterior, aunque por motivos de organización espacio temporal del módulo, pueda sufrir alguna modificación en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También las pistas polideportivas y el pabellón de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

Además, contamos con material específico para la dinamización de juegos y actividades físico deportivas de animación sociodeportiva que aparece en el inventario de material del departamento. Los alumnos tendrán que fabricar utensilios con material reciclado para su posterior uso en actividades de animación sociodeportiva.

Materiales didácticos (libros de texto y otra documentación)

- *Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística*. Técnico superior de enseñanza y animación turística. Coordinador: Francisco Areces Corcuera. Edit. ARÁN. ISBN: 978-84-17554-50-7

- *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Joan Ortí Ferreres. Edit. INDE ISBN: 84-9729-048-8.
- Bibliografía actualizada y Documentación variada.
- Internet, Páginas Web especializadas.
- Revistas especializadas, etc.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Material propio del TSEAS de uso multimodular.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno. En este curso se inicia la FP dual en 1º de Ciclos, con lo que la formación del alumno se realizará en distintos periodos (que se explicarán posteriormente), entre el Centro y la empresa asignada al alumnado.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas exposiciones de juegos para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas de juegos
 - Hojas de observación
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Dirección de sesiones de animación
 - Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.
 - Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
 - Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.
 - Actividades a realizar en el periodo de formación en la empresa, que complementará la formación recibida en el Centro educativo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico Actividades en la empresa
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica Actividades en la empresa
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación Actividades en la empresa
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico Actividades en la empresa
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico Actividades en la empresa
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación Actividades en la empresa

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de juegos.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (bolas de malabares, material de Jugger, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Examen práctico de actividades (malabares, acrosport y actividades rítmicas) complementario a los contenidos de la programación.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LA EMPRESA. PLAN DE EMPRESA.

Todos los módulos de 1º GS van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día (el miércoles) cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. El resto de las horas (15 h) hasta las 200 h. totales duales se completarán con la participación en eventos que se realizarán en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Las Gabias (carreras solidarias, Día de Andalucía, etc.).

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN Nº: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y la valoración de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:		DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ANIMACIÓN Y ACTIVIDAD DEPORTIVA
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos.</p> <p>2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada.</p>		
EMPRESA: ESCUELAS DEPORTIVAS AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS		
<p>JUEGOS 1º</p> <p>R.A.2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p> <p>R.A.3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p> <p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º</p> <p>R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividad físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:</p> <p>R.A. 3 Organiza los recursos implicados en programas de enseñanza de afd definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>
<p>JUEGOS 1º</p> <p>Poner en práctica las sesiones de animación. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º</p> <p>Poner en práctica las sesiones planificadas de los deportes de equipo que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:</p> <p>Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones. Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.</p>

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de _____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 <small>(Casi nunca)</small>	2 <small>(A veces)</small>	3 <small>(A menudo)</small>	4 <small>(Casi Siempre)</small>	5 <small>(Siempre)</small>
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.		
RA 1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT1: Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas	UT1: Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas	C.E.: A, D y F. ACTIVIDADES: 1, 2, 3 Y 4.
RA 2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las	UT 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de	C.E.: A, C, E, G y H ACTIVIDADES 5, 6 Y 7.

actividades de animación.	animación.	
RA 3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.		
UT 3: Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas. UT 4: Conducción de veladas y espectáculos. UT 6:Evaluación de las actividades de animación	UT 4: Conducción de veladas y espectáculos. UT 6:Evaluación de las actividades de animación	C.E.: A, B, C, D, E, F, G y H ACTIVIDADES: 10, 11 y 14

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórico y práctico.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos, o competencias que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria para poder presentarse a recuperación y/o subida de nota. .

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones. Oportunas, siempre que se consigan alcanzar las capacitaciones finales como técnico en enseñanza y animación sociodeportiva. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

- Actividades físico recreativas y de animación a los alumnos de Secundaria del propio Centro (primer trimestre).
- Organización y dinamización de las III Jornadas de Convivencia del alumnado de 1º ESO, a realizar en el Llano de la perdiz. 31 de octubre.
- Acampada en el pantano de El Cubillas.. Se realizará en colaboración con el Módulo de segundo curso OTL y DG, y módulos del Ciclo de Grado Medio. 22 y 23 de octubre.
- Gynkanas y actividades físico-recreativas en Centros de Infantil y Primaria de la localidad (segundo y tercer trimestre).
- Organización y puesta en práctica de una competición de Jugger. Tercera evaluación (mayo).
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, Olimpiadas populares, etc.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

1. DATOS GENERALES

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES			
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGS	Fecha	15/10/24
Profesorado	D. Manuel Vega Javalera y Luis Fernando Santaella Romero				

Duración: 192 horas.

Código: 1139

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar actividades físico deportivas individuales para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos. La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de A.F.I.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales,

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la	a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales. b. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas. c. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades

<p>elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.</p> <p>d. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</p> <p>e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>f. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.</p>
<p>RA 2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>a. Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b. Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>d. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>e. Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</p> <p>g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p>
<p>RA 3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	<p>a. Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.</p> <p>b. Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.</p> <p>c. Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</p> <p>d. Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).</p> <p>e. Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.</p> <p>f. Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.</p> <p>g. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes</p>

	<p>técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. ☐ Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento. ☐ Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. ☐ 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos. ☐ Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos. ☐ Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. ☐ Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. ☐ Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. ☐ Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. ☐ Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. ☐ Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. <p>h. Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p>
<p>RA 4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el</p>	<p>a. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.</p> <p>b. Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c. Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.</p> <p>d. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</p>

<p>programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>e. Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</p> <p>f. Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
<p>RA 5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>h. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</p>
<p>RA 6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>a. Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b. Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e. Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>f. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE)

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:		
<ul style="list-style-type: none"> • Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica. 	1	d) f)
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes. 	3	b) c) d) f) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/ entrenamiento. 	2	c) e) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático. 	4	a) b) d) e) f)
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático. 	5	a) b) c) d) e) f) g)
<ul style="list-style-type: none"> • Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático. 		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: El socorrismo acuático.		
<ul style="list-style-type: none"> • Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación. 	3	a) b) c) d) e) f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. 	4	a) b) e)
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. 		
<ul style="list-style-type: none"> • La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Técnicas específicas de rescate acuático.		
<ul style="list-style-type: none"> • De localización, puntos de referencia y composición de lugar. 		
<ul style="list-style-type: none"> • De entrada en el agua. 		
<ul style="list-style-type: none"> • De aproximación a la víctima. 	4	a) b) c) d) e) f)
<ul style="list-style-type: none"> • De toma de contacto, control y valoración de la víctima. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Las técnicas de remolque. 		
<ul style="list-style-type: none"> • De manejo de la víctima traumática en el agua. 		
<ul style="list-style-type: none"> • De extracción de la víctima. 	5	a) c) e)
<ul style="list-style-type: none"> • De evacuación. Coordinación con otros recursos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • De reanimación en el agua. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del material de rescate acuático. 		

<ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. 		
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.		
<ul style="list-style-type: none"> Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. 	4	a) c)
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la situación. Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático. 	5	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Rescate en instalaciones acuáticas:		
<ul style="list-style-type: none"> Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático. Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras. Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos. Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático. Principio de Arquímedes y flotabilidad. La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático. Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca 	6	a) b) c) d) e)

CONTENIDOS	RA	CE
ATLETISMO		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1:		
1. EL CALENTAMIENTO.		
2. TÉCNICA DE CARRERA.		
3. MARCHA.		
6. CARRERAS DE MEDIO Y GRANFONDO. 800, 1.500, 3.000 y 10.000 mts.		
7. LOS RELEVOS		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.	1	d) f)
o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.	3	a) b) c) d) f) g)
o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.		
o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.		
o Progresión metodológica en la enseñanza.		
o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.		
o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: 4. SALIDA DE TACOS. 5. VELOCIDAD. DISTANCIAS CORTAS. 100, 200 Y 400 mts.		

o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.	2	c) e) g) h)
o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.	4	a) b) d) e) f)
o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.	5	a) b) c) d) e) f) g)
o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.		
o Progresión metodológica en la enseñanza.		
o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.		
o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.		
UNIDAD DIDÁCTICA 3. CARRERAS DE MEDIO Y GRANFONDO. 800, 1.500, 3.000 y 10.000 mts.		a)
7. LOS RELEVOS		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: LAS CARRERAS DE VALLAS Y OBSTÁCULOS		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.	3	a) b) c) d) e) f) g) h)
o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.		
o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.	4	a) b) e)
o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.		
o Progresión metodológica en la enseñanza.		
o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.		
o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: SALTO DE ALTURA, SALTO DE LONGITUD Y TRIPLE SALTO. LANZAMIENTO DE PESO		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.	4	a) b) c) d) e) f)
o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.		
o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.	5	a) c) e)
o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.		
o Progresión metodológica en la enseñanza.		
o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.		
o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.		
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN ATLETISMO.		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.		
o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.	4	a) c)

<ul style="list-style-type: none"> o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales. 	5	a) b) c) d) e) f) g) h)
---	---	-------------------------

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.
- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la

coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- a. El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- b. La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- c. La programación de la intervención y la evaluación.
- d. La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- e. La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

La parte teórica y práctica del Módulo se realizarán de forma presencial con el grupo completo, ya que existe un desdoble de alumnos entre los contenidos de natación y atletismo.

DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE SESIONES DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES:

a. Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.

- Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua. Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos. Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático. Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento y recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos. Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
- Actividades en la fase de dominio del medio acuático. Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes). Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo. Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

b. Atletismo.

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
- Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. Carreras, lanzamientos y saltos.
- Las pruebas combinadas.

c. Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.
- Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.
- Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.

d. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.

- Recepción y despedida de los grupos.

- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feedback (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- e. Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- f. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También las pistas polideportivas y el pabellón de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- Apuntes elaborados por el profesor.
- *“Actividades físico-deportivas individuales”*. Técnico Superior en enseñanza y animación deportiva. Ed. Arán.
- Lizaur, Pedro. *“Apuntes de la asignatura Atletismo, curso 2016-17”*. Facultad de Ciencias del deporte. Universidad de Granada.
- Valero, A y Conde, J.L. *“La iniciación al atletismo a través de los juegos”*. Ed. Aljibe.
- Foro atletismo.com

Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeo, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material deportivo del departamento de Educación Física.

Instalaciones y lugares de trabajo

- El aula.
- Aula de usos múltiples.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales de Las Gabias.
- Pistas de atletismo Núñez Blanca.

10. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Actividades para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - ✓ Exámenes teóricos.
 - ✓ Fichas de clase
 - ✓ Hojas de observación
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - ✓ Dirección de sesiones prácticas
 - ✓ Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión

✓ Elaboración de materiales

✓ Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Examen práctico: estilos natación, ejercicios de coordinación, pruebas de socorrismo acuático
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA

Todos los módulos de 1º GS van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día, un miércoles cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h. más 15 h. de eventos, en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
Concreción Actividad General	
1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso	

motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en video focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.

2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos y/o tácticos elementales, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en video la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.

EMPRESA: ESCUELAS DEPORTIVAS AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

<p>DEPORTES INDIVIDUALES 1º</p> <p>R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividad físico-deportivas de individuales, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de individuales analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º</p> <p>R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividad físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:</p> <p>R.A. 3 Organiza los recursos implicados en programas de enseñanza de afd definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>
<p>DEP. INDIVIDUALES 1º</p> <p>Poner en práctica las sesiones de los deportes individuales planificadas previamente que se impartan en los diferentes ayuntamientos.</p> <p>Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º</p> <p>Poner en práctica las sesiones planificadas de los deportes de equipo que se impartan en los diferentes ayuntamientos.</p> <p>Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:</p> <p>Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones.</p> <p>Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.</p>

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

Este módulo va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación, voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES		
RA 4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades físico deportivas individuales. UD 6: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades en atletismo.	UD 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades acuáticas. UD 6: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades en atletismo.	CE: A, B, C, D, E, F, G y H
RA 5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.		
UD 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades acuáticas.	UD 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades acuáticas. UD 6: Organización de recursos y medios para	CE: A, B, C, D, E, F, G y H

UD 6: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades en atletismo.	el desarrollo de las actividades en atletismo.	
---	--	--

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas

pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones oportunas. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

- Visita a competiciones deportivas.
- Salida/s a realizar patinaje en línea en el entorno.
- Actividad de snorkel /apnea.
- Visita/s a una pista de atletismo.

Salidas en bicicleta

- Gynkanas y actividades físico-recreativas en Centros de Infantil y Primaria de la localidad (segundo y tercer trimestre).
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, etc.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON ELDESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.3. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO (AFE)

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO	
Curso: 2024/2025	Etapa: 1º FPGS	Fecha: 16/09/2024
Profesorado	D. Manuel Vega Javalera y D. Javier Muñoz Rodríguez	

Equivalencia En Créditos ECTS y duración: 9 (192 HORAS).

Código: 1140.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PAC.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con la determinación de objetivos, de procedimientos, de evaluación y de medidas de seguridad, con la organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de AFE, así como la evaluación y propuestas de mejora de todo el proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo. b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo. c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo. d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo. e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo. f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo. g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo. c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo. d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo. e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.

	<p>f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</p>
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.</p> <p>c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.</p> <p>f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el</p>

	<p>material y la información que se transmite.</p> <p>f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.</p>
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.</p> <p>b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

5 . CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Características de las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.		
CONTENIDOS	RA	CE
<p>✓ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.</p> <p>✓ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.</p>	<p>1 y 2</p> <p>1, 2 y 3</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g)</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto y Balonmano.		
CONTENIDOS	RA	CE
<p>✓ Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.</p> <p>✓ Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.</p> <p>✓ El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.</p>	<p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p>

✓ Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.	1 y 2	g) h) a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.	2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ El juego ofensivo en Balonmano y Baloncesto. Medios y elementos técnicos-tácticos básicos	3	a) b) c) d) e) f)
✓ Balonmano y Baloncesto Adaptado y Balonmano playa.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2bis: Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El Fútbol y el Voleibol.

CONTENIDOS	RA	CE
✓ Los aspectos estructurales y funcionales	1 y 2	a) b) c) d) e) f)
✓ El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.	1 y 2	g) h) a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.	1 y 2	a) b) c) d) e) f)
✓ Voleibol y fútbol Playa.	3	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.

CONTENIDOS	RA	CE
✓ Estructura y Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.	1, 2 y 3	a) b) c) d)
✓ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.	2, 3 y 4	a) b) c) d) e) f)
✓ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.	3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Establecimiento de una dificultad progresiva de las tareas, en base a factores como el espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, entre otros.	3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.	3	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnico-tácticos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.	4	a) b) c) d) e)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo. (Balonmano, Fútbol, Baloncesto y Voleibol).

CONTENIDOS	RA	CE
✓ Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto, balonmano y Voleibol.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> ✓ básicos de ataque y de defensa. ✓ Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de juegos. Juego modificado. ✓ Iniciación al Voleibol y Vóley Playa. ✓ Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol. Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol. ✓ Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. ✓ Fundamentos tácticos en el voleibol. ✓ Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos. ✓ Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego Modificado. ✓ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. ✓ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo. ✓ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo. 	<p>3 y 4</p> <p>4 y 5</p> <p>2, 3, 4 y 5</p> <p>2, 3, 4 y 5</p> <p>3 y 4</p> <p>3 y 4</p> <p>3 y 4</p> <p>3 y 4</p> <p>3 y 4</p> <p>3, 4 y 5</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p>
---	--	--

3ª EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA. DESARROLLADO EN EL APARTADO 10.4

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Evaluación del programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización. Diseño, dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo.

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo. 	4 y 5	a)b) c) d)e)f) g)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del nivel técnico-táctico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo. 	5	a)b) c) d)e)f) g)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo. 	5	a)b) c) d)e)f) g)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso. 	5	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo. 	5	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo. 	5	a)b) c) d)e)f) g)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con la determinación de objetivos, de procedimientos de evaluación y de medidas de seguridad, con la organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, así como la evaluación y propuesta de mejoras de todo el proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

Por todo ello, este Módulo tratará de inculcar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Elaborar proyectos de animación socio-deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los

participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del Baloncesto, Voleibol y Balonmano, como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

7. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM.

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

A través de este módulo se fomentará el aprendizaje respecto a la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los **derechos humanos**: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el **respeto**, la **deportividad** y el **trabajo en equipo** en todas las actividades de clase que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la **salud** y los **estilos de vida saludables**, el **cuidado del medio ambiente** y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las **TIC**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

- Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.
- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación del espacio.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos táctico-estratégicos y técnicos por parte del alumnado.
- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las

respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en la evaluación.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También serán utilizadas las pistas polideportivas y el gimnasio del Centro, así como las Instalaciones del Área de Deportes de Las Gabias y el Pabellón de Híjar. Para desarrollar las sesiones prácticas donde el alumnado del curso será el verdadero protagonista al impartir la sesión a sus propios compañeros, así como a alumnado del Centro.

Materiales didácticos (libros de texto y otra documentación)

- Bibliografía actualizada y Documentación variada.
- Internet, Páginas Web especializadas.
- Revistas especializadas, etc.
- Apuntes elaborados por el profesor u otros profesionales de diferentes centros educativos.
- Material propio del TSAFAD de uso multimodular.
- Balonmano. Contenidos Teóricos. Oscar Gutiérrez Aguilar. Ed. Universidad Miguel Hernández de Elche (2014).

10. EVALUACIÓN.

El sistema de Evaluación es un proceso continuo en la formación de nuestro alumnado, para el profesorado y para la propia programación. Es un componente decisivo ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la construcción de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de competencias profesionales. Puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje.
- Optimizar los resultados de aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados como la desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

En este punto se concretará, por parte del tutor (principalmente) al equipo docente, la información disponible sobre las características del alumnado y sobre las circunstancias específicamente académicas.

- Informes individualizados de las etapas anteriores que el alumno ha cursado.
- Los estudios académicos y de FP (si los hubiera) cursados por el alumnado previamente.
- Los informes y dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan a cada grupo o curso.
- La experiencia laboral y práctica profesional de cada alumno.

- La observación de las tareas y actividades realizadas por el alumno en las primeras semanas de curso académico.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Preguntas orales
 - Fichas
 - Hojas de observación
 - Trabajos.
- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

Las principales van a constar de Exámenes Prácticos sobre la materia que se trabaja en las sesiones de clase, exposiciones de aspectos teóricos y/o prácticos. También se podrán utilizar preguntas orales en cada una de las sesiones, pequeños resúmenes y cuestiones referentes a lo trabajado en cada una de las sesiones para observar el aprovechamiento y grado de aprendizaje realizado.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa
U.D. 2	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa
U.D. 2 bis	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 2, 3, 4 y 5	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa
U.D. 2	2, 3, 4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	3, 4 y 5	a, b, c, d, e, f, g y h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. Actividades en la empresa

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA.

El módulo de AFE se impartirá de forma dual en el curso 24/25. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día (el miércoles) cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. El resto de las horas (15 h) hasta las 200 h. totales duales se completarán con la participación en eventos que se realizarán en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Las Gabias (carreras solidarias, Día de Andalucía, etc.). Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

Antes de que el alumnado se incorpore al periodo de alternancia centro-empresa, estarán elaboradas una serie de tareas que los alumnos/as el deberán desarrollar durante esta fase, tanto en los centros de trabajo como en el centro educativo. Las características y el tipo de tarea dependerán del tipo de centro en el que el alumno/a desarrolle su alternancia.

El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de realización de las prácticas, el intercambio de información a través de la plataforma Classroom y el seguimiento

presencial en el Centro que se llevará a cabo el día en que el alumnado vuelve al centro en alternancia (un día cada dos semanas).

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa. Haz un relato por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

Los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas son los que aparecen reflejadas en el siguiente cuadro:

MÓDULO: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO		
RA 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT1: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo.	UT1: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo adaptados a las condiciones del centro de realización de las prácticas duales o a los supuestos planteados por los profesores del módulo.	C.E.: A, B, C, D, E, F, G, H.
RA 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 2: Diseño de sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo encaminadas al desarrollo de objetivos técnicos, tácticos y/ o recreativos. Las sesiones se adaptarán a los supuestos planteados por los profesores del módulo.	UT 2: Diseño de sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo encaminadas al desarrollo de objetivos técnicos, tácticos y/ o recreativos. Las sesiones se adaptarán a las necesidades y características del centro de realización de las prácticas duales. Los profesores plantearán supuestos para elaborar las sesiones en aquellos casos en los que el alumno/a no desarrolle sus prácticas en un	C.E.: A, B, C, D, E, F, G, H.

	centro en el que se practiquen actividades físico-deportivas de equipo.	
RA 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.		
UT 3: Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo diseñadas de acuerdo a los supuestos planteados por los profesores del módulo. La dirección y dinamización se realizará en el grupo clase.	UT 3: Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. La dirección se realizará en el centro deportivo de realización de las prácticas, en el grupo clase o en otros colectivos (grupos de secundaria o bachillerato del instituto).	C.E.: A, B, C, D, E, F, G y H
RA 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.		
UT 3: Aprende a realizar una evaluación del programa de actividades físico-deportivas de equipo.	UT 3: Realiza una evaluación del programa de enseñanza de actividades físico -deportivas de equipo del centro de prácticas, o en su caso, de los supuestos planteados por los profesores.	CE: A, B, C, D, F, G

Además de dichas actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP en mayo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad en esta fase de la formación del alumnado (enseñanzas postobligatorias), se organiza, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa que realiza.

Se realizarán actividades para favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos miembros del alumnado con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumnado cuando comience el curso.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visitas a centros y clubs deportivos para observar las tareas propias de dichas entidades.
- Asistencia a competiciones relacionadas con las materias propias de este módulo .
- Talleres de deportes alternativos y/o adaptados relacionados con el módulo.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM DE LA MATERIA.

A través del desarrollo del currículum del módulo, se incide en la consecución de objetivos planteados en los siguientes planes y proyectos del centro:

- Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Escuela: “ Espacio de Paz”
- Competencia digital.
- Convivencia escolar.
- Plan de Igualdad de género en educación.

3.4.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS	
Curso: 2024/2025	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 20/10/2024
Profesorado:	D. Manuel Vega Jabalera y D. José Javier Limones López	

Equivalencia en Créditos ECTS y duración: 9 (84 HORAS).

Código: 1141.

2. INTRODUCCIÓN. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PAC

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental de la tarea que se está aprendiendo.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio deportiva.
- b) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

- c) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- d) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- e) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- f) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- g) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- h) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos. b. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos. c. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. d. Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos. e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.

	<ul style="list-style-type: none"> f. Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b. Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. d. Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. e. Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos. g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos. b. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. c. Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos. d. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. e. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. f. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos. g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b. Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g. Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h. Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a. Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p>c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d. Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.</p> <p>e. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN

Presentación de la asignatura y evaluación inicial
1ª EVALUACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Características de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> Los deportes de implementos en la animación deportiva. <ul style="list-style-type: none"> Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento. Juegos predeportivos, minideportes de implemento. Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas. Deportes de implemento de cancha dividida, tenis y pádel. Otros deportes. 	1 1 y 2 1 1 y 2	a)b) c) d)f)g) a)b) c) d)e)f) a)b) c) d) a)b) c) d)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros. Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes. Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes. Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección. Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección. Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros. Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos. Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. 	1 y 2 1 y 2 1 1 1 y 2 1 y 2 1 y 2 1 y 2 1 y 2	a)b) c) d)f)g) a)b) c) d)e)f) a)b) c) d) a)b) c) d) e)f) g) h) a)b) c) d)f)g) a)b) c) d) a)b) c) d) a)b) c) d)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos. Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f)

<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos. 	2 y 3	a)b) c) d)e)
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales. 	2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas. 	1, 2 y 3	
<ul style="list-style-type: none"> • Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica. 		a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros. 		

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciación al tenis. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes especiales. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. 	1 y 2	
<ul style="list-style-type: none"> • El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección. 	3	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. 	3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciación al pádel. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. 	2 y 3	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> • Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. 	2 y 3	a)b) c) d)e)
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios correctores 	1, 2 y 3	
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes especiales. 	1, 2 y 3	

<ul style="list-style-type: none"> ● Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección. ● Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. ● Movimientos básicos y principios tácticos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza. ● Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. ● Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica. ● Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas. ● Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección. ● Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. ● Movimientos básicos y tareas para la enseñanza de los principios tácticos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación. ▪ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos. ● Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos. 	<p>1, 2 y 3</p> <p>2 y 3</p> <p>2, 3 y 4</p>	<p>a)b) c) d)e)f) g) h)</p> <p>a)b) c) d)e)f) g) h)</p> <p>a)b) c) d)e)f) g) h)</p> <p>d)e) f) g)h)</p>
--	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de los aprendizajes en tenis, bádminton, pádel y otros deportes de implemento. <ul style="list-style-type: none"> - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes. - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas. - Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas. - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, bádminton, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos. - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas. ● Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de deportes de implementos. ● Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos. ● Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. ● Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. ● Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios. 	<p>5</p> <p>4 y 5</p> <p>4 y 5</p> <p>4 y 5</p> <p>4 y 5</p> <p>4 y 5</p>	<p>a)b) c) d)e)</p> <p>a)b) c) d)e)f)</p> <p>a)b) c) d)e)f)</p> <p>a)b) c) d)e)f)</p> <p>a)b) c) d)e)f)</p> <p>a)b) c) d)e)f)</p>

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- b) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- c) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- d) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- e) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- f) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- g) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- h) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- i) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- j) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del Bádminton como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo.

7. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

A través de este módulo se fomentará el aprendizaje respecto a la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los **derechos humanos**: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el **respeto**, la **deportividad** y el **trabajo en equipo** en todas las actividades de clase que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la **salud** y los **estilos de vida saludables**, el **cuidado del medio ambiente** y las situaciones de

riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptándolos materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.

- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en el Pádel y Bádminton si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional. Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:
- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

Utilizaremos de forma puntual ante lluvias el club de pádel CAMPUS PÁDEL situado en el PTS.

Libro de texto y bibliografía utilizada:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Manual del Monitor de BÁDMINTON. Federación Española de Bádminton
- Castaño Ruiz, J. (2009) *Iniciación al Pádel. Cuaderno Didáctico*. Sevilla: Wanceulen.
- González-Carvajal, C. (2012) *Ejercicios de Pádel para todos los niveles*. Madrid: Tutor.
- Moyano Vázquez, J. (2011) *1001 Juegos y Ejercicios de Pádel*. Sevilla: Wanceulen.
- http://www.youtube.com/watch?v=_KWXUr0HiTE&feature=bf_prev&list=SPE0FB53C1792E3065&noredirect=1

Otros materiales curriculares:

- Bibliografía del departamento.
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material deportivo del departamento de Educación Física.
- Material fabricado por los propios alumnos y alumnas.
- Vídeos de diferentes Progresiones pedagógicas.

Instalaciones y lugares de trabajo:

- El aula.
- Aula de usos múltiples.
- La biblioteca del Centro.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales.

10. EVALUACIÓN

El sistema de Evaluación es un proceso continuo en la formación de nuestro alumnado, para el profesorado y para la propia programación. Es un componente decisivo ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la construcción de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de competencias profesionales. Puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje.
- Optimizar los resultados de aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados como la desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

En este punto se concretará, por parte del tutor (principalmente) al equipo docente, la información disponible sobre las características del alumnado y sobre las circunstancias específicamente académicas.

- Informes individualizados de las etapas anteriores que el alumno ha cursado.
- Los estudios académicos y de FP (si los hubiera) cursados por el alumnado previamente.
- Los informes y dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan a cada grupo o curso.
- La experiencia laboral y práctica profesional de cada alumno.
- La observación de las tareas y actividades realizadas por el alumno en las primeras semanas de curso académico.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas
 - Hojas de observación
 - Trabajos.
- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

Las principales van a constar de Exámenes Prácticos sobre la materia que se trabaja en las sesiones de clase, exposiciones de aspectos teóricos y/o prácticos. También se podrán utilizar preguntas orales en cada una de las sesiones, pequeños resúmenes y cuestiones referentes a lo trabajado en cada una de las sesiones para observar el aprovechamiento y grado de aprendizaje realizado.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1 y 2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3	1, 2, 3 y 4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 4	4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5	4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas. Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado. La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación. Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en esta fase de la formación del alumnado (enseñanzas postobligatorias), se organiza, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa que realiza.

Se realizarán actividades para favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos miembros del alumnado con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumnado cuando comience el curso.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán visitas a centros y clubs deportivos para observar las tareas propias de dichas entidades. También, siempre que estén programadas por las diferentes federaciones, se harán viajes y asistencia a competiciones relacionadas con las materias propias de este módulo. Uno de los clubs seleccionados es el Campus Pádel Club SITUADO EN EL PTS.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM DE LA MATERIA.

A través del desarrollo del currículum del módulo, se incide en la consecución de objetivos planteados en los siguientes planes y proyectos del centro:

- Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Escuela: “Espacio de Paz”
- Competencia digital.
- Convivencia escolar.
- Plan de Igualdad de género en educación.

PROGRAMACIÓN 2024/2025

MÓDULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y EN
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**

**MÓDULO FORMATIVO DE VALORACIÓN DE LA
CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN
ACCIDENTES**

(6 HORAS SEMANALES)

IMPARTIDA POR:

ANA JUÁREZ FERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES
2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS
3.1. Objetivos Generales
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. CONTENIDOS
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
8.1. Principios Metodológicos
8.2. Estrategias Metodológicas
9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.
10. EVALUACIÓN
10.1. Evaluación inicial.
10.2. Instrumentos, actividades y tareas de evaluación.
10.3. Criterios de evaluación.
10.4. Evaluación dual en las prácticas. Plan de empresa.
10.5. Criterios de calificación
10.6. Actividades de recuperación y subida de nota.
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

1.DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN DE ACCIDENTES				
Curso	2022/2023	Etapa	FPGS	Fecha	
Profesores	Ana Juárez Fernández				

Equivalencia en créditos: 12

Nº de módulo: 1136

Los Ciclos Formativos de Grado Superior vienen regulados como enseñanza LOE en el *Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio*, en el que se definen las **finalidades** de la formación profesional de todos los ciclos LOE, estableciendo tres finalidades fundamentales.

1. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
2. Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
3. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la inclusión social y el aprendizaje a lo largo de su vida.

En esta misma Orden se establecen los **objetivos generales** que tienen que abordar todos los Ciclos Formativos, regula los Ciclos Formativos de Grado Superior, el Perfil Profesional, los aspectos básicos que debe contener el Currículo de los diferentes módulos profesionales, entre otros muchos aspectos.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico---deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

También establece las **competencias básicas** relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de grado superior, destacando:

1. Tratamiento de la información y competencia digital: en la que el alumno/a debe disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para trasladarla a conocimiento. Que le permita resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.
2. Competencia en comunicación lingüística: se centra en el conocimiento de los diferentes tipos de discursos, y en particular en el científico y literario. Capacitar al alumnado para conocer discursos ajenos y formalizar el suyo propio.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: interactuar con el mundo físico en sus aspectos tanto naturales, como en los generados por la acción humana, para poder comprenderlos, predecir consecuencia y proponer sus actividades para la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.
4. Competencia social y ciudadana: busca la comprensión de la realidad social en que se vive. Para ello el alumnado debe integrar conocimientos diversos y habilidades

complejas que les permitan participar, tomar decisiones y saber elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, siendo responsable de sus actos.

La presente programación se ha hecho siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 de 13 de julio, donde en su artículo 29 desarrolla como debe ser la elaboración y que contenidos debe tener este instrumento.

La realización de este módulo es muy importante para los futuros técnicos ya que la Metodología de la Enseñanza en las Actividades Físico Deportivas preparará a los mismos a utilizar distintas técnicas de enseñanza, recursos didácticos, estilos de enseñanza para la enseñanza y realización de distintos tipos de actividades físicas y deportivas. También preparará a los futuros técnicos a realizar programaciones didácticas, siempre teniendo en cuenta aspectos como: características de los alumnos, contexto educativo, objetivos que nos planteemos, etc.

Este módulo corresponde al primer curso del nuevo ciclo de Técnico/a Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, con una asignación de 200 horas que se imparten a razón de 6 horas semanales tal como marca el currículo.

Además, tal como determina el currículo este es un módulo transversal que se deberá ver reflejado en el resto de módulos, sobre todo en los más prácticos.

1.1. Identificación del Ciclo y Módulos Profesionales

El Módulo de Enseñanza y animación sociodeportiva, en función a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 653/2017, del 23 de junio, por el que se establece el *título de Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva* y se fijan los aspectos básicos del currículo, identifica el título como un nivel de formación profesional de Grado Superior, con una duración de 2000 horas y perteneciente a la familia profesional de ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

De igual modo, dicho Real Decreto en su artículo 4, establece la competencia general del presente módulo que consiste en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza de inclusión socio-deportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

De forma análoga, en la Orden de 16 de julio de 2018 del BOJA, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva, establece en su artículo 4 los componentes del currículo, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto mencionado anteriormente.

Este módulo queda repartido en 6 horas semanales, usando las instalaciones del Centro y del Complejo Deportivo de Las Gabias.

La **estructura horaria** planificada para este módulo se ha determinado de la siguiente forma:

- **6 horas** para los contenidos teórico-prácticos.

1.2.Base Normativa

- **Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **La Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- **La Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.a y 7.a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- **El Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.
 - Por otra parte, este real decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.
 - Este marco normativo hace necesario que ahora el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establezca cada uno de los títulos que formaran el Catalogo de títulos de la formación profesional del sistema educativo, los aspectos básicos del currículo y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en esta materia, constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**.
- **Orden de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOJA).
- **El Estatuto de Autonomía para Andalucía** establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema

educativo.

- **La Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La conceptualización y características de la materia las he sacado de la orden, donde se desarrolla el currículum de cada módulo. En orientaciones metodológicas y otros párrafos.

[BOJA18-144-00101-12876-01_00140194.pdf](https://www.boja.es/boja/contenidos/BOJA18-144-00101-12876-01_00140194.pdf)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de elaboración, gestión y evaluación de proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza de inclusión socio-deportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y OTL. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

3.1. Objetivos Generales

Según el artículo 3, de la Orden del 16 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes son (***en negrita y cursiva las relacionadas con el módulo***):

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico- geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la practica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión

sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

4.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas</p>

	<p>de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p>

<p>fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p>

	<p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones</p>

	<p>totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando</p>

	<p>equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p>b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p> <p>d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p>e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>

5. CONTENIDOS

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos		
<p>7.1. La evaluación de la condición física.</p> <p>7.1.1. Momentos de la evaluación</p> <p>7.4.1. El proceso de evaluación</p> <p>7.4.2. La calidad de la información</p> <p>7.5. Fase I. La entrevista inicial</p> <p>7.5.1. La motivación</p> <p>7.5.2. La información</p> <p>7.5.3. Los objetivos</p> <p>7.5.4. Los acuerdos</p> <p>7.6. Fase II. El programa de detección sanitaria previa</p> <p>7.6.1. Instrumentos de detección</p> <p>7.6.2. Interpretación de los datos de salud previa</p> <p>7.7. Fase III. La evaluación de la forma física</p> <p>7.7.1. Condiciones para las pruebas y mediciones</p> <p>7.7.2. La valoración antropométrica</p> <p>7.7.3. Las pruebas físicas</p> <p>7.8. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos</p> <p>7.8.1. Métodos de interpretación cuantitativa</p> <p>7.8.2. El tratamiento estadístico de los datos</p>	4 5	a) b) c) d) e) f)
Unidad Didáctica 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico		
<p>8.1. Los programas de acondicionamiento</p> <p>8.1.1. Principios pedagógicos y biológicos</p> <p>8.1.2. La carga de entrenamiento</p> <p>8.1.3. Organización de las cargas</p> <p>8.2. Diseño de programas de acondicionamiento</p> <p>8.2.1. Niveles de planificación</p> <p>8.2.2. Los registros</p> <p>8.3. Programas de entrenamiento resistido</p> <p>8.3.1. Métodos</p> <p>8.3.2. Marcadores de intensidad</p> <p>8.3.3. Medios</p> <p>8.3.4. Selección de los ejercicios</p> <p>8.3.5. Selección de la frecuencia</p> <p>8.3.6. Selección de la carga de entrenamiento</p> <p>8.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio</p> <p>8.4.1. Métodos</p> <p>8.4.2. Medios</p> <p>8.4.3. Selección de los ejercicios</p> <p>8.4.4. Selección de la frecuencia</p> <p>8.5. Entrenamiento de la amplitud de movimiento</p> <p>8.5.1. Métodos y ejercicios</p> <p>8.5.2. Selección de la frecuencia</p> <p>8.6. Entrenamiento pliométrico y de velocidad</p> <p>8.6.1. Entrenamiento pliométrico</p>	3	a) b) d) e) f) g)

8.6.2. Entrenamiento de velocidad		
8.7. Adaptaciones del programa 8.7.1. Grupos de población diferenciados 8.7.2. Población con factores de riesgo para la salud 8.7.3. Personas con discapacidad		
9.1. La fatiga física 9.1.1. Causas y mecanismos de la fatiga 9.1.2. Tipología de fatiga física 9.2. Recuperación de la fatiga. 9.2.1. Métodos físicos 9.2.2. Métodos nutricionales 9.2.3. El masaje 9.2.4. Hidroterapia 9.2.5. Otros métodos	6	a) b) e) f)
2º EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 1: Actividad física y salud		
1.1. Salud y vida saludable 1.1.1. El concepto de salud 1.1.2. Factores que condicionan la salud 1.2. Estilos de vida saludable 1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida 1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida 1.3. La actividad física y la salud 1.3.1. Beneficios de la actividad física 1.3.2. Contraindicaciones de la actividad física 1.3.3. El sedentarismo, una conducta de riesgo 1.4. La condición física 1.4.1. Paradigmas de la condición física 1.4.2. La condición física relacionada con la salud	1	b) c)
Unidad Didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento		
5.1. El aparato locomotor 5.2. Los huesos 5.2.1. Tipos de huesos 5.2.2. El tejido óseo 5.2.3. Los huesos del cuerpo 5.3. Las articulaciones 5.3.1. Tipos de articulaciones 5.3.2. Las diartrosis 5.4. Los músculos 5.4.1. El tejido muscular 5.4.2. Tipos de músculos 5.4.3. Los músculos del cuerpo humano 5.5. Adaptaciones a los estímulos 5.5.1. Adaptación neural 5.5.2. Adaptación estructural 5.5.3. Adaptación metabólica	2	e)
Unidad Didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento		

<p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje 6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.1. Biomecánica de la actividad física 6.1.1. Objetivos de la biomecánica 6.1.2. Topografía del cuerpo humano 6.1.3. Las capacidades perceptivomotrices 6.1.4. Los movimientos articulares 6.1.5. La representación del movimiento</p> <p>6.2. La realización de movimientos 6.2.1. La activación muscular 6.2.2. Sistemas de palancas en el aparato locomotor 6.2.3. Fuentes de resistencia a la acción muscular 6.2.4. La amplitud del movimiento</p> <p>6.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico 6.3.1. Ejercicios resistidos 6.3.2. Ejercicios de amplitud de movimientos 6.3.3. Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios 6.3.4. Prevención de lesiones</p>	2	a) b) c) d) e) f)
Unidad Didáctica 11: Nutrición deportiva		
<p>11.1. Nutrición deportiva</p> <p>11.2. Nutrientes y práctica deportiva 11.2.1. Los carbohidratos y la práctica deportiva 11.2.2. Las grasas y la práctica deportiva 11.2.3. Las proteínas y la práctica deportiva 11.2.4. Las vitaminas y la práctica deportiva 11.2.5. Los minerales y la práctica deportiva 11.2.6. La fibra y la práctica deportiva 11.2.7. 11.2.7. El agua y la práctica deportiva</p> <p>11.3. Vías metabólicas para la obtención de energía 11.3.1. Rutas catabólicas y anabólicas 11.3.2. Rutas anaeróbicas y aeróbicas 11.3.3. El continuum energético</p> <p>11.4. Dietética 11.4.1. La pirámide nutricional 11.4.2. Dietas para deportistas 11.4.3. Diseño de una dieta personalizada</p> <p>11.5. La suplementación deportiva 11.5.1. Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación 11.5.2. Suplementación para aumentar la masa muscular 11.5.3. Suplementación para dietas de definición</p>	6	a) c) d)
Unidad Didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia		
<p>12.1. Práctica deportiva y primeros auxilios 12.1.1. Primero, la prevención 12.1.2. Los primeros auxilios. ¿Qué son? 12.1.3. La prestación de primeros auxilios. 12.1.4. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios</p> <p>12.2. La evaluación del estado de las víctimas 12.2.1. La evaluación de emergencia 12.2.2. La evaluación urgente</p>	7 8 9	a) b) c) d) e) f) g) h)

<p>12.3. ¿Esperar o trasladar? 12.3.1. Técnicas de rescate 12.3.2. Posiciones de seguridad y espera 12.3.3. Técnicas de inmovilización 12.3.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales</p> <p>12.4. La intervención con múltiples víctimas 12.4.1. Evaluación de las víctimas 12.4.2. Clasificación según la prioridad</p> <p>12.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios 12.5.1. Reacciones en situaciones de urgencia 12.5.2. Habilidades comunicativas en primeros auxilios 12.5.3. La prestación del apoyo psicológico 12.5.4. Cuando no todo sale como quisieras</p> <p>12.4. ¿Esperar o trasladar? 12.4.1. Técnicas de rescate 12.4.2. Posiciones de seguridad y espera 12.4.3. Técnicas de inmovilización 12.4.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales</p>		
3ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio		
<p>2.1. El metabolismo</p> <p>2.2. La función circulatoria 2.2.1. El aparato circulatorio 2.2.2. Fisiología circulatoria y ejercicio físico 2.2.3. Circulación y ejercicio físico</p> <p>2.3. La función respiratoria 2.3.1. El aparato respiratorio 2.3.2. Fisiología respiratoria 2.3.3. Respiración y ejercicio físico</p> <p>2.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo 2.4.1. Marcadores de intensidad de esfuerzo 2.4.2. Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico</p>	1	a) b) d) e) f)
Unidad Didáctica 3: Las funciones digestiva y excretora		
<p>3.1. La función digestiva 3.1.1. El aparato digestivo 3.1.2. Fisiología digestiva</p> <p>3.2. La función excretora 3.2.1. El aparato urinario 3.2.2. Fisiología renal</p>	1	a) b) d) e) f)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: La función reguladora		
<p>4.1. La homeostasis</p> <p>4.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso 4.2.1. El tejido nervioso 4.2.2. La transmisión del impulso nervioso 4.2.3. El sistema nervioso central 4.2.4. El sistema nervioso periférico 4.2.5. Respuestas voluntarias y autónomas 4.2.6. Respuesta vegetativa al esfuerzo</p>	1	a) b) d) e) f)

<p>4.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino</p> <p>4.3.1. Las glándulas endocrinas</p> <p>4.3.2. La regulación de las glándulas endocrinas</p> <p>4.3.3. La respuesta hormonal</p> <p>4.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico</p> <p>4.4.1. Tipos de respuesta</p> <p>4.4.2. Maduración hormonal y ejercicio físico</p>		
Unidad Didáctica 10: Alimentación y nutrición		
<p>10.1. La nutrición y los nutrientes</p> <p>10.2. Los glúcidos o carbohidratos</p> <p>10.2.1. Tipos de carbohidratos</p> <p>10.2.2. Digestión y metabolismo de los carbohidratos</p> <p>10.2.3. La ingesta recomendada de carbohidratos</p> <p>10.3. Las grasas o lípidos</p> <p>10.3.1. Componentes de los lípidos</p> <p>10.3.2. Digestión y metabolismo</p> <p>10.3.3. Ingesta recomendada de grasas</p> <p>10.4. Las proteínas</p> <p>10.4.1. Funciones de las proteínas</p> <p>10.4.2. Componentes de las proteínas</p> <p>10.4.3. El valor biológico</p> <p>10.4.4. Digestión y metabolismo</p> <p>10.4.5. La ingesta recomendada de proteínas</p> <p>10.5. Las vitaminas</p> <p>10.5.1. Tipos de vitaminas</p> <p>10.5.2. La ingesta de vitaminas</p> <p>10.6. Los minerales</p> <p>10.7. La fibra alimentaria</p> <p>10.7.1. Clasificación y función</p> <p>10.7.2. Ingesta recomendada de fibra</p> <p>10.8. El agua</p> <p>10.9. La obtención de energía</p> <p>10.9.1. Las calorías</p> <p>10.9.2. Cálculo de las necesidades individuales</p> <p>10.10. Alimentación poco saludable</p> <p>10.10.1. El exceso de ingesta alimentaria</p> <p>10.10.2. La desnutrición</p> <p>10.10.3. Los trastornos alimentarios</p>	6	b) c) d)
Unidad Didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital		
<p>13.1. La parada cardiorrespiratoria</p> <p>13.2. La resucitación cardiopulmonar</p> <p>13.2.1. El soporte vital básico</p> <p>13.2.2. La cadena de supervivencia</p> <p>13.3. Los algoritmos de soporte vital básico</p> <p>13.3.1. Algoritmo de SVB para personas adultas</p> <p>13.3.2. Algoritmo de SVB pediátrico</p>	8	a) b) c) d)

13.3.3. Algoritmo de SVB para víctimas de ahogamiento		
13.4. Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños 13.4.1. OVACE en personas adultas 13.4.2. OVACE pediátrico		
Unidad Didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias		
14.1. Accidentes y enfermedades 14.2. Traumatismos físicos 14.2.1. Heridas 14.2.2. Contusiones 14.2.3. Hemorragias 14.2.4. Cuerpos extraños 14.3. Traumatismos térmicos 14.3.1. Quemaduras 14.3.2. Trastornos generales causados por el calor 14.3.3. Lesiones y trastornos por el frío 14.3.4. Lesiones por electricidad 14.4. Traumatismos químicos y biológicos 14.4.1. Intoxicaciones 14.4.2. Picaduras y mordeduras 14.4.3. Reacciones alérgicas 14.5. Patologías orgánicas 14.5.1. Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares 14.5.2. Trastornos respiratorios urgentes 14.5.3. Alteraciones neurológicas 14.5.4. Parto inminente	8	d) e)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación socio deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Por otro lado, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del

alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.1. Principios Metodológicos

La legislación actual define la metodología como: *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes **principios educativos**:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno/a teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como “objeto de estudio”, fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un “problema” que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

8.2. Estrategias Metodológicas

Respecto a las “técnicas y estilos” de enseñanza, al igual que las “estrategias” en la práctica que se desarrollaran a lo largo del curso, comentar que su utilización depende de múltiples factores, como el análisis de las tareas de aprendizaje que se pretenden llevar a la práctica, las características de los alumnos/as, o el aspecto social desde el punto de vista de las relaciones de comunicación en la escuela.

- **Técnicas de enseñanza:** Se utilizarán tanto técnicas de Instrucción directa, así como de Indagación, aunque por las características del alumnado tenderemos más hacia las técnicas de indagación.
- **Estilos de enseñanza:** Se utilizarán estilos tradicionales, individualizadores,

participativos, socializadores, cognitivos y creativos, en función de las características del contenido, actividad, tarea, juego....

- **Estrategia en la práctica:** Se utilizará sobre todo una estrategia global, pero en momentos puntuales y en función de las necesidades también se usarán estrategias analíticas.

No existe una metodología ideal, sino que lo ideal es saber usar la técnica, el estilo o la estrategia en el momento justo, adaptándose a las características de la sesión, contenido, alumnado, instalaciones, materiales disponibles, etc.

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen la unidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- Documentos y referencias escritas. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates en clase.
- Ejercicios. Al final de la unidad para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- Actividades. La unidad acabará con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

El trabajo de los contenidos

Las actividades comenzarán con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehiculan al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad.

Se explicarán los contenidos, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de este módulo es elevada,

por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello han de utilizarse diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Bajo estos mismos criterios se proponen algunas propuestas de actividades guiadas para trabajar aspectos esenciales de la unidad, especialmente desde una óptica grupal y procedimental. Estas actividades generalmente están diseñadas para trabajarse al final, pues es necesario tener un conocimiento global de todos los contenidos trabajados para desarrollarla. Pero esto no siempre es así, en ocasiones se pueden realizar (incluso es recomendable hacerlo) paralelamente al desarrollo de la unidad. Por ejemplo, se forman los grupos y se explica la actividad al iniciar la unidad, y se van realizando las diferentes fases del trabajo a medida que se van trabajando los diferentes contenidos.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- Valorar actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la

entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestarle siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.
- Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, pista de atletismo San Juan de Aznalfarache, etc.).
- Asistencia obligatoria a las clases con especial atención al 20% de faltas que la ley te permite justificadas.
- Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones teórico o prácticas se realicen. Así mismo en la entrega de trabajos será considerada falta de puntualidad el retraso en su entrega.
- Uso adecuado del lenguaje oral y escrito, tanto con el profesor como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realice exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de la familia educativa que forma el centro.
- Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros

colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

- hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

9.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Los recursos didácticos que se utilizarán para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

9.2. Curriculares y Didácticos

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Pizarra digital para visualización de presentaciones, vídeos, documentación,
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas
- Cuaderno
- Móviles para el uso de aplicaciones e internet
- Tablet.

9.3. Instalaciones y equipamientos

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el *Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias*:

- ✓ Para la parte teórica una sala preparada con medios audiovisuales (pantalla y proyector).
- ✓ Para la parte práctica se utilizarán espacios municipales como el *pabellón polideportivo, pistas polideportivas y fútbol 7*.
- ✓ Puntualmente se utilizarán *las instalaciones del IES Montevives*.
- ✓ Además, se realizarán prácticas con los alumnos/as *en colegios de primaria de la zona* y en el propio centro IES Montevives.
- ✓ Material audiovisual para ver videos y para grabar sesiones.

9.4. Materiales Deportivos

- Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas,

espalderas... (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido)

10. EVALUACIÓN

10.1. Evaluación Inicial

Se realizará una evaluación inicial del alumnado durante los primeros días de clase basada en las técnicas de presentación, cuestionarios, pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimiento y destreza relacionada con dicho módulo, exposiciones para conocer sus competencias. Todo ello permitirá al profesor/a una información relevante del alumnado, valorando objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

10.2. Instrumentos, actividades y tareas de evaluación.

- **Pruebas escritas (exámenes):**
 - A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una varias de las Unidades Didácticas.
 - La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de la materia.
- **Trabajos teóricos y prácticos:**
 - Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíe los conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.
 - A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realización de cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.
 - El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.
 - La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable para superar el módulo.
- **Exposiciones teóricas y prácticas:**
 - Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos, prácticas, etc.

Además de los exámenes escritos se planteará trabajos y ejercicios prácticos en

cada una de las unidades (sesiones, casos prácticos, dinamizar sesiones, exposiciones.).

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).
- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin. A modo de ejemplo, a continuación, muestro una de las que se utilizarán:

Fichero juegos	Siempre Muy bien 10	Casi siempre Bien 7.5	A veces Regular 4	Casi nunca/ nunca Mal 0
Fichas corregidas 30%				
Presentación 15%				
Están todas las fichas 15%				
Organización 10%				
Contiene todas las partes 15%				
Entrega a tiempo 10%				
Teoría 15%				

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con

vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen... presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia... no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

10.3. Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluación también ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobar el módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados.

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 14 unidades.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en el se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 7	4,5	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado

			Exposición de test de condición física. Hoja de observaciones Hojas de registro de datos
U.D. 8	3	a) b) c) d) e) f) g)	Examen teórico-práctico Desarrollo de sesiones de entrenamiento. Exposición de sesiones de entrenamiento. Hoja de observaciones
U.D. 9	6	a) f) g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 10	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	1b) 1c)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 5	2	e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 6	2	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 11	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 12	7, 8, 9	a) b) c) d) e) f) g) h)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 2	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 3	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 4	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 13	8	a) b) c) d)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 14	8	d) e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la

calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero.
- Examen práctico de actividades (sesiones de entrenamiento, juegos de condición física, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- ✓ La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- ✓ La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- ✓ La superación de todas las unidades didácticas. Habrá controles escritos sobre la materia. En el último del trimestre se incluirá materia de los dos primeros para aquellos alumnos incorporados tarde al ciclo, para los que suspendieran una parte o para los que deseen subir nota. También trabajos documentales (realización de reseñas y estudio muscular) 2 simulaciones prácticas

Adquisición de conceptos teóricos

- * Pruebas objetivas (controles de asimilación de conceptos).
- * Elaboración de mapas conceptuales.
- * Comentarios críticos de textos físico --- deportivos.
- * Propuestas diversas de trabajos individuales o colectivos:
 - Elaboración de calentamientos generales y específicos.
 - Confección de fichas de sesiones de condición física, de juegos, ...
 - Elaboración de planes de mejora de la condición física.
 - Trabajos de investigación sobre temas concretos relacionados con la materia.

Utilización y aplicación de la práctica

- * Test de condición física. Planteamiento, ejecución y control de su realización.
- * Desarrollo de sesiones prácticas para trabajar los sistemas de entrenamiento de las diferentes cualidades físicas y coordinativas.
- * Exposiciones orales en clase ejemplizadas.

Actitud ante la asignatura

- * Observación directa: registro de anécdotas en el diario del profesor (Tapucate) respecto a los comportamientos individuales (motivación hacia la actividad física, disposición para el trabajo en clase, esfuerzo en la realización de las tareas, respeto por el material, relaciones sociales adecuadas con el resto del grupo,...)
- * Listas de control, escalas descriptivas o escalas gráficas.

10.4. Evaluación dual en la empresa. Plan de empresa.

A lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día, en este caso los miércoles de 11.45h a 12.45 h, cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de

seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA		
Nombre:		
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:	
FECHA:	SESIÓN N°:	MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.		

Iré elaborando una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en video focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.</p> <p>2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos y/o tácticos elementales, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en video la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.</p>		
EMPRESA: ESCUELAS DEPORTIVAS AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS		
VALORACIÓN DE LA CF 1º	DEPORTES EQUIPO 1º	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:
RA 3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza	R.A. 3 Organiza los recursos implicados en programas de enseñanza de afd definiendo criterios de eficacia y eficiencia. R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.
RA 6. Integra medidas		

<p>complementarias en los programas de mejora de la CF, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p> <p>RA 4. Realiza pruebas de determinación de la CF y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>de actividad físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p>R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	
<p>VALORACIÓN DE LA CF 1º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica las sesiones de CF planificadas previamente, atendiendo a las disciplinas impartidas en las empresas. - Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo. 	<p>DEPORTES EQUIPO 1º</p> <p>Poner en práctica las sesiones planificadas de los deportes de equipo que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º:</p> <p>Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones. Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.</p>

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de _____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: VALORACIÓN DE LA CF E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES		
RA 1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT1: Actividad física y salud. UT 2: El sistema cardiorrespiratorio. UT 3: Las funciones digestivas y excretora. UT 4: La función reguladora.	UT1: Actividad física y salud. UT 2: El sistema cardiorrespiratorio. UT 3: Las funciones digestivas y excretora. UT 4: La función reguladora.	C.E.: A, B, C, D, E, F, G ACTIVIDADES: 1, 2, 3 Y 4.
RA 2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema musculoesquelético, analizando su funcionamiento.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 5: Biomecánica, estructuras implicadas en el movimiento. UT 6: Biomecánica de la postura y el movimiento.	UT 5: Biomecánica, estructuras implicadas en el movimiento UT 6: Biomecánica de la postura y el movimiento.	C.E.: A, B, C, D, E, F. ACTIVIDADES 5, 6 Y 7.
RA 3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico.	UT 8: Elaboración de programas de acondicionamiento	C.E.: A, B, C, D, E, F, G. ACTIVIDADES: 10, 11 y 14

	físico.	
RA 4. Realiza pruebas de determinación de la CF y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 7: Evaluación de la CF y análisis de datos	UT 7: Evaluación de la CF y análisis de datos	C.E.: A, B, C, D, E, F. ACTIVIDADES: 10, 11 y 14
RA 5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la CF, registrando y analizando los datos en las fichas de control.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 7: Evaluación de la CF y análisis de datos	UT 7: Evaluación de la CF y análisis de datos	C.E.: A, B, C, D, E. ACTIVIDADES: 10 y 14
RA 6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la CF, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 11: Nutrición deportiva. UT 10: Alimentación y nutrición.	UT 11: Nutrición deportiva. UT 10: Alimentación y nutrición.	C.E.: A, B, C, D, E, F. ACTIVIDADES: 15, 16.
RA 7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	C.E.: A, B, C, D, E, F, G, H. ACTIVIDADES: 17, 18.
RA 8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia. UT 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital. UT 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.	UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia. UT 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital. UT 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.	C.E.: A, B, C, D, E, F, G. ACTIVIDADES: 2, 3, 11
RA 9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	UT 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	C.E.: A, B, C, D, E. ACTIVIDADES: 7, 8, 9

10.5. Criterios de calificación

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. Actividades de recuperación y subida de nota.

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje (al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros... oportunos para poder superar ese resultado de aprendizaje en concreto.

No obstante, el carácter de la programación es **abierto, flexible y viable**, estando

sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el actual curso 2022-2023, no encontramos ningún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo. En el caso de tenerlas, y en consonancia con el ROF del centro educativo, se realizarían las siguientes medidas:

- Mayor tiempo en la realización de exámenes o pruebas escritas.
- Explicación personalizada en horarios no lectivos.
- Dotación de material e instrumentos para un mejor análisis y comprensión.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades Extraescolares y complementarias relacionadas con este módulo se encuentran susceptibles de realización en función a la crisis sanitaria. En el caso de poder realizarlas (sujetas a las medidas de seguridad previstas), se realizarían:

- Sesiones para el alumnado del Centro (complementaria).
- Charlas asociadas a los contenidos del módulo.
- Salidas a entorno medio- próximo para aplicar sistemas de entrenamiento.
- Acampada en el pantano de cubillas.
- Raid de aventura MONTEVIVES (2ª evaluación)
- Esquí alpino en Sierra Nevada (final de enero)
- Participar en actividades físico-deportivas relacionadas con dicho módulo, organizadas por entidades o club deportivos.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON ELDESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

PROGRAMACIÓN

2024/2025

MÓDULO PROFESIONAL

2º TSEASD:

DINAMIZACIÓN GRUPAL

(6 HORAS SEMANALES)

PROFESORA:

Ana Juárez Fernández

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES
2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS
2.1. Objetivos Generales
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. CONTENIDOS
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
8.1. Principios Metodológicos
8.2. Estrategias Metodológicas
9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.
10. EVALUACIÓN
10.1. Evaluación inicial.
10.2. Instrumentos, actividades y tareas de evaluación.
10.3. Criterios de evaluación.
10.4. Criterios de calificación
10.5. Actividades de recuperación y subida de nota.
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo	DINAMIZACIÓN GRUPAL			
Curso	2022/2023	Etapa	FPGS	Fecha
Profesores	ANA JUÁREZ FERNÁNDEZ			

Equivalencia en créditos: 7

Nº de módulo: 1124

Los Ciclos Formativos de Grado Superior vienen regulados como enseñanza LOE en el *Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio*, en el que se definen las **finalidades** de la formación profesional de todos los ciclos LOE, estableciendo tres finalidades fundamentales.

1. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
2. Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
3. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la inclusión social y el aprendizaje a lo largo de su vida.

En esta misma Orden se establecen los **objetivos generales** que tienen que abordar todos los Ciclos Formativos, regula los Ciclos Formativos de Grado Superior, el Perfil Profesional, los aspectos básicos que debe contener el Currículo de los diferentes módulos profesionales, entre otros muchos aspectos.

También establece las **competencias básicas** relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de grado superior, destacando:

1. Tratamiento de la información y competencia digital: en la que el alumno/a debe disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para trasladarla a conocimiento. Que le permita resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.
2. Competencia en comunicación lingüística: se centra en el conocimiento de los diferentes tipos de discursos, y en particular en el científico y literario. Capacitar al alumnado para conocer discursos ajenos y formalizar el suyo propio.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: interactuar con el mundo físico en sus aspectos tanto naturales, como en los generados por la acción humana, para poder comprenderlos, predecir consecuencia y proponer sus actividades para la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.
4. Competencia social y ciudadana: busca la comprensión de la realidad social en que se vive. Para ello el alumnado debe integrar conocimientos diversos y habilidades complejas que les permitan participar, tomar decisiones y saber elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, siendo responsable de sus actos.

El Ciclo Formativo de “*Técnico Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva*” (TSEASD) está regulado como enseñanza LOE en el *Real Decreto 653/2017, de 23 de junio*. En él se definen las *competencias profesionales, personales y sociales* que se deben adquirir al terminar dicho ciclo formativo, además definen las

ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes que se pueden ocupar con esta titulación, los objetivos generales de este ciclo y los módulos profesionales que se deben impartir para completar esta formación, entre los destacamos el módulo de “**Dinamización Grupal**”.

En la *Orden de 16 de julio de 2018* se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, competencia de la Junta de Andalucía. Establece que este módulo se debe implantar en el **segundo curso** con una carga horaria de **6 horas semanales**, unos resultados de aprendizaje que se deben conseguir al finalizar dicho módulo y los criterios de evaluación utilizados para valorar estos resultados de aprendizaje.

Con estos criterios podemos diferenciar tres **bloques temáticos** distintos:

- *creación y dinamización grupal.*
- *organización del trabajo en equipo y resolución de conflictos.*
- *evaluación de la competencia social.*

desglosados posteriormente en la orden en el apartado “*Contenidos Básicos*”.

La **estructura horaria** planificada para este módulo se ha determinado de la siguiente forma:

- **4,5 horas** para los contenidos teórico-prácticos.
- **1,5 horas** para los contenidos teóricos.

A continuación, expondré todos los componentes básicos de currículo de este módulo.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La conceptualización y características de la materia las he sacado de la orden, donde se desarrolla el curriculum de cada módulo. En orientaciones metodológicas y otros párrafos.

[BOJA18-144-00101-12876-01_00140194.pdf](https://www.boja.es/boja/contenidos/BOJA18-144-00101-12876-01_00140194.pdf)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades fíicodeportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos. La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, OTL, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos generales de los ciclos formativos expresan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje (Normativa: *Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (el artículo 3 establece los objetivos generales).*)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos

contexto de intervención.	dentro del grupo. c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se han valorado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

5. CONTENIDOS:

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Desarrollo de estrategias de creación de un grupo		
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología social aplicada a grupos. • Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social. • Motivación social. • Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades. • Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos. • Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. • Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo. 	1	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dinamización de grupo		
<ul style="list-style-type: none"> • Fases de desarrollo de un grupo. • Procesos y estructura de un grupo. • Fenómenos que afectan al grupo. • La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal. • La participación grupal. Estrategias. • Roles de grupo. El liderazgo. • Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. • Aplicación de técnicas. • Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales 	2	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 3 Selección de técnicas de comunicación		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de comunicación. • Elementos en el proceso de la comunicación. • Características y funciones. • Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita. • Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. • Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación. • Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad. • Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación 	3	a) b) c) d) e) f) g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de equipos de trabajo		
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo. • Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. • Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. • Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. • Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. • Conducción de reuniones. • Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. 	4	a) b) c) d) e) f) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. • Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aplicación de estrategias de solución de conflictos		
<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo. • La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. • Las actitudes de los grupos ante los conflictos. • Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos. • Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales. 	5	a) b) c) d) e) f)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la competencia social. • Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. • Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora. • Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos • . Recogida y valoración de datos. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. 	6	a) b) c) d) e) f) g) h)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZA.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

6.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

6.2. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

6.3. Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Por otro lado tendremos en cuenta elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A **nivel general**, las enseñanzas deben orientarse hacia la adquisición de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje desde todos los módulos asociados al perfil profesional, por lo que las prácticas y la organización del trabajo docente deben caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Se fomentará la *creación de condiciones y entornos de aprendizaje* caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se favorecerá la *implicación del alumnado en su propio aprendizaje*, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se desarrollarán *actividades para profundizar en las habilidades* y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

La *metodología* para la aplicación de este módulo se desarrollará con explicaciones teóricas por parte del profesor para explicar los diferentes aspectos teóricos de los distintos contenidos a través de presentaciones en el ordenador. En el pabellón, se verán de forma práctica las diferentes técnicas de dinamización grupal, que expondrá el profesor al inicio de cada UD. Posteriormente se organizará un turno de exposiciones prácticas dirigidas por los alumnos que deberán entregar previamente por classroom, en las que se reforzarán y ampliarán los contenidos trabajados tanto a nivel teórico como práctico.

Por otro lado, se hace absolutamente necesaria una reflexión grupal constructiva al final de la sesión práctica, que determine, analice y ponga en valor todos aquellos aspectos relativos a la propia práctica (organizativos, metodológicos, y motivacionales) que hayan sido resueltos con eficacia o no, con la idea de mejorar en la propia práctica futura y en la de los demás compañeros.

Se trata de un módulo muy práctico, con 4,5 de las 6 sesiones semanales prácticas, y tan sólo 1,5 teórica. Por ello en los contenidos se incluirá una variada gama de

actividades en varias vertientes:

- Realización práctica de actividades específicas de cada área propuestas por el profesor: Juegos, dinámicas, eventos recreativo-deportivos y actividades en la naturaleza.
- Elaboración de sesiones por parte de los alumnos que llevarán a la práctica entre sus propios compañeros, con compañeros del curso superior, con alumnado de E.S.O. y con colectivos de la zona (Centros escolares de primaria e infantil, Centros de mayores, etc.) buscando progresivamente situaciones que se les plantearán en el futuro profesional.
- Elaboración de un fichero de dinámicas donde recopilarán todos los juegos y actividades que se realizaron durante el curso con el fin de que consigan un nutrido número de fichas de juegos y actividades recreativas que en el futuro les puedan servir como útil herramienta de trabajo.
- Práctica de las técnicas de dinamización a través de la organización de jornadas lúdico-deportivas en colegios e IES.

La distribución secuencial de los contenidos se realizará según lo visto en apartado anterior, aunque por motivos de organización espacio temporal del módulo, pueda sufrir alguna modificación en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

9.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos (las presentaciones del profesor, videos, apuntes y otros recursos) y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Para las sesiones teóricas se utilizará la modalidad presencial.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de la clase y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Las sesiones prácticas se llevarán a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

- **Curriculares y Didácticos**

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas

- **Instalaciones y equipamientos**

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el *Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias*:

- ✓ Para la parte teórica una sala preparada con medios audiovisuales (pantalla y proyector).
- ✓ Para la parte práctica se utilizarán espacios municipales como el *pabellón polideportivo, pistas polideportivas y fútbol 7*.
- ✓ Puntualmente se utilizarán *las instalaciones del IES Montevives*.
- ✓ Además, se realizarán prácticas con los alumnos/as *en colegios de primaria de la zona* y en el propio centro IES Montevives.
- ✓ Material audiovisual para ver videos y para grabar sesiones.
- ✓ Móvil
- ✓ Tablet
- ✓ Aplicaciones en internet
- ✓ Cuaderno

- **Materiales Deportivos**

- Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas... (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido)

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una evaluación inicial del alumnado durante los primeros días de clase basada en las técnicas de presentación, cuestionarios, pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimiento y destreza relacionada con dicho modulo, exposiciones para conocer sus competencias. Todo ello permitirá al profesor/a una información relevante del alumnado,

valorando objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua y formativa:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá realizarse de manera continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para subsanarlas. La evaluación no está relegada únicamente a momentos puntuales mediante pruebas específicas, sino que ha de abarcar el día a día del quehacer del alumnado en el aula, para ello se realizarán una serie de actividades diarias para valorar tanto los procedimientos que el alumno/a va adquiriendo como la asistencia a clase.

La evaluación formativa, quiere decir que la evaluación no puede quedar reducida a una mera nota numérica, sino que ha de evidenciar las fortalezas y las debilidades del alumnado en torno a las capacidades y criterios de aprendizaje pretendidos.

Pérdida de la evaluación continua: El alumno/a que falte más del 20% de la asistencia total en cada evaluación perderá su derecho a la evaluación continua, por lo que solo tendrá derecho a examinarse de los contenidos de esa evaluación al final del curso, y tendrá que presentar todos los trabajos, fichas, y exposiciones al final del curso.

Evaluación sumativa:

Al finalizar el curso, tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará, en su totalidad, el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos. Dicho de otro modo, habrá que comprobar el grado de competencia profesional adquirido al final de cada periodo de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos utilizados en la evaluación son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de clase.
- Trabajos realizados en casa.
- Exposiciones prácticas a los compañeros o a grupos de nivel inferior.
- Observación sistemática.
- Lista de control.
- Exámenes teóricos.
- Pruebas prácticas complementarias.
- Participación en las prácticas de clase (actividades y técnicas propuestas).

Pruebas escritas (exámenes):

- A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una o varias de las Unidades Didácticas.

- La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de la materia.

Trabajos teóricos y prácticos:

- Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíe los conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.

- A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realización de cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.

- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.

- La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable para superar el módulo.

- **Exposiciones teóricas y prácticas:**

- Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos, prácticas, etc.

Además de los exámenes escritos se planteará trabajos y ejercicios prácticos en cada una de las unidades (sesiones, casos prácticos, dinamizar sesiones, exposiciones...).

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).
- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin. A modo de ejemplo, a continuación, muestro una de las que se utilizarán:

Fichero juegos	Siempre Muy bien 10	Casi siempre Bien 7.5	A veces Regular 4	Casi nunca/ nunca Mal 0
Fichas corregidas 20%				
Presentación 15%				
Están todas las fichas 15%				
Organización 10%				
Contiene todas las partes 15%				
Entrega a tiempo 10%				
Teoría 15%				

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen... presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia... no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluación también ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobar el módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados. Para este módulo, según la legislación vigente, existen un total de 6 resultados de aprendizaje (con sus respectivos criterios de evaluación).

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 6 unidades didácticas. Su ponderación se puede ver detallada a continuación y la evaluación será continua.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en él se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

CONTENIDOS	R. A	CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º EVALUACIÓN			
U.D 1 Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:	1.Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las n-cesidades del grupo.	A) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D 2 Dinamización de grupo:	11. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	a) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D. 3 Selección de técnicas de comunicación:	12. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	A) b) c) d) e) f) g)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.

2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4 Organización de equipos de trabajo:	4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	a) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.
U.D.5 Aplicación de estrategias de solución de conflictos:	5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	a) b) c) d) e)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.
U.D. 6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual,

debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de las técnicas de dinamización.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados, para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

:

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Temporalización:

Primer trimestre (80 horas)
1. Estrategias de creación de un grupo. 2. Dinamización de grupo. 3. Selección de técnicas de comunicación. - (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

Segundo trimestre (46 horas)
4. Organización de equipos de trabajo. 5. Aplicación de estrategias en la solución de conflictos. 6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social. - (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje

(al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros... oportunos para poder superar ese resultado de aprendizaje en concreto.

No obstante, el carácter de la programación es **abierto, flexible y viable**, estando sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

- Dinámicas para el alumnado del Centro (complementaria).
- Organización y desarrollo de las actividades complementarias: Acampada de convivencia de los ciclos, “Tu cara me suena” y Jornada día de Andalucía.
- Participación como monitores y coordinadores en diferentes efemérides y actos desarrollados en el municipio, en colaboración con los colegios de Las Gabias, así como con el Ayuntamiento:
 - Cuentacuentos infantil, diversos colegios.
 - Títeres.
 - Villancicos para los abuelos.
 - Olimpiadas para los abuelos.
 - Etc.
- Participación como organizadores en eventos, competiciones deportivas y jornadas desarrolladas en el IES, como la carrera solidaria.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor

y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.7. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	LIBRE CONFIGURACIÓN: AMPLIACIÓN METODOLÓGICA EN EL PÁDEL	
Curso: 2024/2025	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 20/10/2024
Profesorado:	D. José Javier Limones López	

Equivalencia en Créditos ECTS y duración: 63 HORAS.

Código: 0000.

2. INTRODUCCIÓN. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PAC

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental de la tarea que se está aprendiendo.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- b) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los

- distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- c) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - d) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
 - e) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;">RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b. Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. d. Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. e. Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos. g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos. b. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. c. Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos. d. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. e. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. f. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos. g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos. b. Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. c. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. d. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. g. Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. h. Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:		
CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. 	1 y 2	a)b) c) d)f)g)
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. 		a)b) c) d)
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes. 	1	a)b) c) d)
<ul style="list-style-type: none"> • Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes. 	1	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección. 		e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección. 	1 y 2	a)b) c) d)f)g)
<ul style="list-style-type: none"> • Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos. 	1 y 2	a)b) c) d)
<ul style="list-style-type: none"> • Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. 	1 y 2	a)b) c) d)
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. 	1 y 2	a)b) c) d)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. 		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:		
CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos. 	2 y 3	a)b) c) d)e)
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales. 	2 y 3	
<ul style="list-style-type: none"> • Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo. 		a)b) c) d)e)f) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas. 	1, 2 y 3	
<ul style="list-style-type: none"> Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución. 		a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros. 		

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Iniciación al tenis. 		
<ul style="list-style-type: none"> Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores. 	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Golpes especiales. 	1 y 2	
<ul style="list-style-type: none"> Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. 	1 y 2	
<ul style="list-style-type: none"> El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección. 	3	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. 	3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> ■ Iniciación al pádel. 		
<ul style="list-style-type: none"> Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. 	2 y 3	a)b) c) d)e)f)
<ul style="list-style-type: none"> Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas. 	2 y 3	a)b) c) d)e)
<ul style="list-style-type: none"> Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. 	1, 2 y 3	
<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios correctores 	1, 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Golpes especiales. 	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección. 		a)b) c) d)e)f) g) h)
<ul style="list-style-type: none"> Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. 		
<ul style="list-style-type: none"> Movimientos básicos y principios tácticos. 		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza. • Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. • Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica. • Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas. • Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección. • Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados. • Movimientos básicos y tareas para la enseñanza de los principios tácticos. ▪ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación. ▪ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos. • Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos. 	<p>1, 2 y 3</p> <p>2 y 3</p> <p>2, 3 y 4</p>	<p>a)b) c) d)e)f) g) h) d)e) f) g)h)</p>
---	--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- b) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- c) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

- d) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- e) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- f) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- g) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- h) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del Bádminton como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo.

7. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

A través de este módulo se fomentará el aprendizaje respecto a la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los **derechos humanos**: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el **respeto**, la **deportividad** y el **trabajo en equipo** en todas las actividades de clase que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la **salud** y los **estilos de vida saludables**, el **cuidado del medio ambiente** y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las **TIC**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptándolos materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.

- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en el Pádel y Bádminton si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional. Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:
- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore

nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

Utilizaremos de forma puntual ante lluvias el club de pádel CAMPUS PÁDEL situado en el PTS.

Libro de texto y bibliografía utilizada:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Manual del Monitor de BÁDMINTON. Federación Española de Bádminton
- Castaño Ruiz, J. (2009) *Iniciación al Pádel. Cuaderno Didáctico*. Sevilla: Wanceulen.
- González-Carvajal, C. (2012) *Ejercicios de Pádel para todos los niveles*. Madrid: Tutor.
- Moyano Vázquez, J. (2011) *1001 Juegos y Ejercicios de Pádel*. Sevilla: Wanceulen.
- http://www.youtube.com/watch?v=_KWXUr0HiTE&feature=bf_prev&list=SPE0FB53C1792E3065&noredirect=1

Otros materiales curriculares:

- Bibliografía del departamento.
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.

- Material deportivo del departamento de Educación Física.
- Material fabricado por los propios alumnos y alumnas.
- Vídeos de diferentes Progresiones pedagógicas.

Instalaciones y lugares de trabajo:

- El aula.
- Aula de usos múltiples.
- La biblioteca del Centro.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales.

10. EVALUACIÓN

El sistema de Evaluación es un proceso continuo en la formación de nuestro alumnado, para el profesorado y para la propia programación. Es un componente decisivo ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la construcción de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de competencias profesionales. Puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje.
- Optimizar los resultados de aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados como la desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

En este punto se concretará, por parte del tutor (principalmente) al equipo docente, la información disponible sobre las características del alumnado y sobre las circunstancias específicamente académicas.

- Informes individualizados de las etapas anteriores que el alumno ha cursado.
- Los estudios académicos y de FP (si los hubiera) cursados por el alumnado previamente.
- Los informes y dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan a cada grupo o curso.
- La experiencia laboral y práctica profesional de cada alumno.
- La observación de las tareas y actividades realizadas por el alumno en las primeras semanas de curso académico.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas

- Hojas de observación
- Trabajos.
- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

Las principales van a constar de Exámenes Prácticos sobre la materia que se trabaja en las sesiones de clase, exposiciones de aspectos teóricos y/o prácticos. También se podrán utilizar preguntas orales en cada una de las sesiones, pequeños resúmenes y cuestiones referentes a lo trabajado en cada una de las sesiones para observar el aprovechamiento y grado de aprendizaje realizado.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª y 2ª EVALUACIÓN [20 sesiones prácticas de 3 h.]			
U.D. 1	1 y 2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3	1, 2, 3 y 4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas. Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado. La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación. Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en esta fase de la formación del alumnado (enseñanzas postobligatorias), se organiza, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa que realiza.

Se realizarán actividades para favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos miembros del alumnado con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumnado cuando comience el curso.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán visitas a centros y clubs deportivos para observar las tareas propias de dichas entidades. También, siempre que estén programadas por las diferentes federaciones, se harán viajes y asistencia a competiciones relacionadas con las materias propias de este módulo. Uno de los clubs seleccionados es el Campus Pádel Club SITUADO EN EL PTS.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM DE LA MATERIA.

A través del desarrollo del currículum del módulo, se incide en la consecución de objetivos planteados en los siguientes planes y proyectos del centro:

- Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Escuela: “Espacio de Paz”
- Competencia digital.
- Convivencia escolar.
- Plan de Igualdad de género en educación.

3.4.8. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.	
Curso: 2024/2025	Etapa: 1º FPGS	Fecha: 16/09/2024
Profesorado:	D. Manuel Vega Jabalera y D. Javier Muñoz Rodríguez	

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 96 horas.

Código: 114

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PAC.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los</p>

	<p>desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>
--	---

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: El contexto de las actividades físico-deportivas		
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. <p>1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva</p> <p>1.2. La práctica deportiva en nuestro país</p> <p>1.2.1. ¿Por qué se practica deporte?</p> <p>1.2.2. ¿Quién practica deporte?</p> <p>1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte?</p> <p>1.2.4. ¿Qué deportes se practican?</p> <p>1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva</p> <p>1.3. Los agentes de la educación y el deporte</p> <p>1.3.1. Las personas usuarias</p> <p>1.3.2. Las y los profesionales</p> <p>1.3.3. Árbitros y jueces</p> <p>1.3.4. Las familias</p> <p>1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva</p> <p>1.5. La educación en valores</p> <p>1.5.1. Promover el juego limpio</p> <p>1.5.2. Valores en los que hay que educar</p> <p>1.6. La perspectiva de género en el deporte</p> <p>1.6.1. Una igualdad que no es efectiva</p> <p>1.6.2. Incorporar la perspectiva de género</p>	2	a,b
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Desarrollo y procesos de aprendizaje. El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas.		
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. <p>Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.</p> <p>2.1. El desarrollo humano</p> <p>2.1.1. El desarrollo motor</p> <p>2.1.2. El desarrollo sensorial</p> <p>2.1.3. El desarrollo cognitivo</p> <p>2.1.4. El desarrollo socioafectivo</p> <p>2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva</p> <p>2.2.1. Teorías del aprendizaje</p> <p>2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías</p> <p>2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo</p> <p>2.3.2. La intervención físico-deportiva</p> <p>2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje</p> <p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. 	1, 4	a, b, c, d, e f, g

<p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. <p>Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>3.1. El aprendizaje motor</p> <p>3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor?</p> <p>3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor</p> <p>3.1.3. Las fases del aprendizaje motor</p> <p>3.2. Fundamentos del aprendizaje motor</p> <p>3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras</p> <p>3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica)</p> <p>3.2.3. De la técnica a la táctica</p> <p>3.3. Mecanismos del aprendizaje motor</p> <p>3.3.1. Mecanismo perceptivo</p> <p>3.3.2. Mecanismo de decisión</p> <p>3.3.3. Mecanismo de ejecución</p> <p>3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica</p> <p>3.4.1. La práctica global</p> <p>3.4.2. La práctica analítica</p> <p>3.4.3. La práctica mixta</p> <p>3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada</p> <p>3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas</p>		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: La programación de las actividades físicas y deportivas		
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. <p>Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. <p>4.1. ¿Qué es una programación?</p> <p>4.1.1. Las ventajas de la programación</p> <p>4.1.2. Niveles en la programación</p> <p>4.1.3. Elementos de la programación</p> <p>4.2. Valoración diagnóstica</p> <p>4.2.1. Análisis del contexto</p> <p>4.2.2. Análisis de las necesidades</p> <p>4.2.3. Análisis de los recursos</p> <p>4.3. La redacción de los objetivos</p> <p>4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos?</p> <p>4.3.2. Tipos de objetivos</p> <p>4.4. La organización de los contenidos</p> <p>4.5. El diseño de actividades</p> <p>4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas</p> <p>4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades?</p> <p>4.6. La temporización</p> <p>4.7. La organización de los recursos</p> <p>4.7.1. Espacios e instalaciones</p> <p>4.7.2. Recursos materiales</p> <p>4.7.3. Recursos humanos</p> <p>4.7.4. Recursos económicos</p> <p>4.8. ¿Cómo organizar la programación?</p> <p>4.8.1. Las fichas de actividades</p>	2,3 4 y	a,b,c,d,e

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva		
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. <p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <p>5.1.1. Niveles de concreción de la programación</p> <p>5.1.2. Tipos de sesiones</p> <p>5.1.3. La estructura de la sesión</p> <p>5.1.4. Dirección de la sesión</p> <p>5.1.5. Soporte y registro de la sesión</p> <p>5.2. La competición deportiva</p> <p>5.2.1. Objetivos de la competición deportiva</p> <p>5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición</p> <p>5.2.3. Entrenamiento y competición</p> <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <p>5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos</p> <p>5.3.2. La organización de eventos</p>	2 y 3	a,b,c,d,e,f
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas		
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. <p>Atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. <p>Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.</p> <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. <p>6.1. La intervención didáctica</p> <p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.2.2. Estilos de enseñanza productivos</p> <p>6.3. La comunicación profesional-deportista</p> <p>6.3.1. Aspectos generales de la comunicación</p> <p>6.3.2. Canales de comunicación</p> <p>6.4. La formación y organización de los grupos</p> <p>6.5. Los ejercicios en la actividad física</p> <p>6.5.1. Tipos de ejercicios</p> <p>6.5.2. Intervención didáctica</p> <p>6.6. El juego como metodología</p> <p>6.6.1. El juego en las actividades físico-deportivas</p> <p>6.6.2. Intervención didáctica en el juego</p> <p>6.6.3. La ficha del juego</p>	2,3 Y 4	a,b,c,d,e,f

6.7. Atención a la diversidad e integración 6.7.1. Limitaciones para la práctica físico deportiva 6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad 6.8. Programas de ejercicio físico individualizado 6.8.1. Diseño e implementación del programa 6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación		
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: La evaluación de las actividades físico-deportivas		
Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 7.1. ¿En qué consiste la evaluación? 7.1.1. Elementos que integran la evaluación 7.1.2. Características de la evaluación 7.2. Tipos de evaluación 7.2.1. La evaluación inicial 7.2.2. La evaluación del diseño de la programación 7.2.3. La evaluación del proceso 7.2.4. La evaluación del resultado 7.3. El proceso evaluativo 7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación 7.3.2. Las actividades de evaluación 7.3.3. Agentes de evaluación 7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación 7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información 7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos 7.5. La memoria o informe	5	a,b,c,d,e,f, g

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

A través de este módulo se fomentará el aprendizaje respecto a la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los **derechos humanos**: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el **respeto**, la **deportividad** y el **trabajo en equipo** en todas las actividades de clase que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la **salud** y los **estilos de vida saludables**, el **cuidado del medio ambiente** y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las **TIC**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8.1. Principios Metodológicos.

La legislación actual define la metodología como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno/a teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como

“objeto de estudio”, fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un “problema” que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

8.2. Estrategias Metodológicas

Respecto a las “técnicas y estilos” de enseñanza, al igual que las “estrategias” en la práctica que se desarrollaran a lo largo del curso, comentar que su utilización depende de múltiples factores, como el análisis de las tareas de aprendizaje que se pretenden llevar a la práctica, las características de los alumnos/as, o el aspecto social desde el punto de vista de las relaciones de comunicación en la escuela.

- Técnicas de enseñanza: Se utilizarán tanto técnicas de Instrucción directa, así como de Indagación, aunque por las características del alumnado tenderemos más hacia las técnicas de indagación.
- Estilos de enseñanza: Se utilizarán estilos tradicionales, individualizadores, participativos, socializadores, cognitivos y creativos, en función de las características del contenido, actividad, tarea, juego....
- Estrategia en la práctica: Se utilizará sobre todo una estrategia global, pero en momentos puntuales y en función de las necesidades también se usarán estrategias analíticas.

No existe una metodología ideal, sino que lo ideal es saber usar la técnica, el estilo o la estrategia en el momento justo, adaptándose a las características de la sesión, contenido, alumnado, instalaciones, materiales disponibles, etc.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

9.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas.

Así pues, los recursos utilizados serán:

9.2. Curriculares y Didácticos.

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Pizarra digital para visualización de presentaciones, vídeos, documentación,
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas
- Cuaderno
- Móviles para el uso de aplicaciones e internet
- Tablet

9.3. Instalaciones y equipamientos.

Las sesiones se desarrollarán debido a las circunstancias en las pistas exteriores del Centro, así como el aula destinada para el grupo.

9.4. Materiales Deportivos

Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas... (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido).

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio. La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.
- Proyecto de ampliación e investigación sobre los contenidos de cada Unidad Didáctica.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
UD 1:El contexto de las actividades físico-deportivas	2	a,b	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. ● Proyecto de ampliación e investigación. ● Actividades en la empresa.
UD 2: Desarrollo y procesos de aprendizaje.	1	a,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. Actividades en la empresa.
UD 3: El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	1,4	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas.

			<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. . Actividades en la empresa.
2ª EVALUACIÓN			
UD 4: La programación de las actividades físicas y deportivas	2,3,4	a,b,c,d,e,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. . Actividades en la empresa.
UD 5: La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	2,3	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. . Actividades en la empresa.
3ª EVALUACIÓN			
UD 6: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas	2,3,4	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. . Actividades en la empresa.
UD 7: La evaluación de las actividades físico-deportivas	5	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación. . Actividades en la empresa.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA.

El módulo de Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas se impartirá de forma dual durante el curso 24 / 25. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día (el miércoles) cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta

completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. El resto de las horas (15 h) hasta las 200 h. totales duales se completarán con la participación en eventos que se realizarán en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Las Gabias (carreras solidarias, Día de Andalucía, etc.). Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa. Haz un relato por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

Antes de que el alumnado se incorpore al periodo de alternancia centro-empresa, estarán elaboradas una serie de tareas que los alumnos/as el deberán desarrollar durante esta fase, tanto en los centros de trabajo como en el centro educativo. Las características y el tipo de tarea dependerán del tipo de centro en el que el alumno/a desarrolle su alternancia.

El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de realización de las prácticas, el intercambio de información a través de la plataforma Classroom y el seguimiento presencial en el Centro que se llevará a cabo el día en que el alumnado vuelve al centro en alternancia (un día cada dos semanas).

Los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas son los que aparecen reflejadas en el siguiente cuadro:

DEPORTIVAS		
RA 2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT1: Elaboración de programas atendiendo al contexto, objetivos, estrategias metodológicas, contexto etc. Supuestos planteados por el profesorado.	UT1: Elaboración de programas atendiendo al contexto, objetivos, estrategias metodológicas, contexto etc. Adecuación al entorno y características del centro donde se desarrollan las prácticas.	C.E.: A, B, C, D, E, F
RA 3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 2: Investigación de los diferentes procedimientos para la organización de los recursos implicados en la enseñanza de actividades fisiso-deportivas	UT 2: Investigación y valoración de los recursos materiales, humanos y temporales necesarios para la enseñanza de las actividades físico-deportivas en el centro de trabajo. Elaborar cuadrantes en función de las unidades de trabajo.	C.E.: A, B, C, D, E,
RA 4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.		
UT 3: Investigación de los diferentes elementos que determinan la elaboración de progresiones en la enseñanza de las actividades físico-deportivas. Aplicación ante supuestos prácticos planteados por los profesores.	UT 3: Elaboración de diversas progresiones de enseñanza de las actividades físico-deportivas trabajadas en los centros de trabajo. Valorar su idoneidad de acuerdo al tipo de actividad y el grupo al que va dirigida.	C.E.: A, B, C, D, E, F,
RA 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.		
UT 3: Aprende a realizar una evaluación del programa de enseñanza de actividades fisisco-deportivas	UT 3: Realiza una evaluación del programa de enseñanza de actividades físico -deportivas de equipo del centro de prácticas.	CE: A, B, C, D, E.

Además de dichas actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de

SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases

que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Sesiones para trabajar los contenidos del módulo, las cuales se pondrán en práctica con el alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives.
- Celebración de efemérides.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM DE LA MATERIA.

A través del desarrollo del currículum del módulo, se incide en la consecución de objetivos planteados en los siguientes planes y proyectos del centro:

- Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Escuela: “Espacio de Paz”

3.4.9. ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	
Curso: 2024/2025	Etapas: 2º FPGS	Fecha: 16/09/2024
Profesorado:	D. Luis F. Santaella Romero	

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 84 horas.

Código: 1142

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar actividades físico deportivas para la inclusión social en diferentes entornos y contextos. La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales

participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>a) Se ha determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>

<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<p>Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</p> <p>b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p> <p>c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>

<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social. c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas. d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo. b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada. f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Contenidos básicos: Programación de actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores.		
<ul style="list-style-type: none"> — El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. 	1	d) f)
<ul style="list-style-type: none"> — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos. 		
<ul style="list-style-type: none"> — Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa. 	3	a) b) c) d) f) g)
<ul style="list-style-type: none"> — Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras. 		
<ul style="list-style-type: none"> — Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos de la actividad física sobre los sistemas cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor. 		
<ul style="list-style-type: none"> — Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social. 		
<ul style="list-style-type: none"> — Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal 		
<ul style="list-style-type: none"> — Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores a tener en cuenta en el diseño (parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas). 		
<ul style="list-style-type: none"> — Medios y ayudas técnicas necesarias para la intervención de las actividades físico deportivas por parte de las personas mayores. 	5	a) c) e) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:		
<ul style="list-style-type: none"> — La discapacidad. Tipos de discapacidad (física, sensorial e intelectual). 	2	c) e) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> — Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual. — Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia. — Estudio del control de contingencias. — Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad. — Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad. — Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas. — Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación. — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad. 	4 5	a) b) d) e) f) a) b) c) d) e) f) g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social.		
<ul style="list-style-type: none"> — Exclusión social y actividad físico-deportiva. — La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Posibilidades y limitaciones. — Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas. — Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social. 	3 4	a) b) c) d) e) f) g) h) a) b) e)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.		
<ul style="list-style-type: none"> — Instituciones representativas en la oferta de programas. Características y orientaciones. — Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución. — Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. — Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social. — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social. 	4 5	a) b) c) d) e) f) a) c) e)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores.		
<ul style="list-style-type: none"> — Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores. — Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas, de las cualidades motrices y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, agilidad, percepción (corporal, espacial y temporal), relajación y respiración. — Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. Taichí, yoga, Pilates, aerobio, aquaerobio, gimnasia de mantenimiento, juegos con materiales diversos, deportes adaptados, recreativos y alternativos, entre otras actividades. — Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Condiciones de seguridad. — Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo. 	4 5 6 7	a) c) a) b) c) d) e) f) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> — Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad: — Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. — Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos, alternativos y recreativos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales . — Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Aplicación de estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.		
<ul style="list-style-type: none"> — Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. — Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social. Contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros — Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes recreativos, alternativos, autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social. — Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. — Organización de grupos. Gestión de conflictos. — Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social. — Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. — Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva — Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación. — Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados. — Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial. — Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención. 	<p>6</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>a) b) c) d) e)</p>

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

6.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con: Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas

- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.

- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con instituciones.

- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado. Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la

coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ALCURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

Principios metodológicos generales.

- a) Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo.
- b) Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido.
- c) Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.
- d) Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.

- e) Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, “aprenda a aprender”.
- f) Crear una visión integradora de todos los módulos.

Atender a la diversidad de necesidades, intereses y edades que presentan los alumnos de la etapa, adaptando y diversificando el currículo de forma flexible.

Opciones metodológicas de la materia.

La metodología estará basada en el principio de individualización, desarrollándose estilos de enseñanza socializadores, cooperativistas, microenseñanza, enseñanza recíproca, enseñanza en grupos reducidos, enseñanza mediante la búsqueda y también asignación de tareas.

Los contenidos se desarrollarán con una precia introducción teórica, pero se experimentarán de forma práctica. En algunas ocasiones recurriremos al aprendizaje mediante el descubrimiento y al mando directo, pero en la mayoría de las ocasiones será la asignación de tareas el método más utilizado.

Actividades tipo.

1. Actividades de sensibilización a través del visionado de videos y películas, sobre las distintas discapacidades y barreras arquitectónicas.
2. Realizar fichas sobre juegos generales adaptados a las distintas discapacidades, para impartirlas en clase de forma simulada.
3. Realizar fichas sobre juegos específicos para las distintas discapacidades, para impartirlas en clase de forma simulada.
4. Hacer una encuesta sobre barreras arquitectónicas.
5. Supuestos prácticos en los que se presentarán personas con alguna discapacidad y se pedirá que se valore las posibilidades de movimiento, indicando los riesgos potenciales que pueda generar la práctica de actividades físico-deportivas.
6. Realizar fichas sobre juegos adaptados y específicos para impartirlas en Centros de discapacitados.
7. Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía Classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de las clases y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales, respetando las medidas de seguridad del protocolo COVID.

Dado el carácter intermodular de algunos contenidos, con el Módulo de “Actividades de ocio y tiempo libre” y “Dinamización grupal”, habrá especial coordinación para desarrollar los contenidos del currículum.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Bibliografía utilizada.

- Purificación Gálvez, "Actividades físico-deportivas para la inclusión social" Editex
- Mercedes Ríos y otros, "El juego y los alumnos con discapacidad", Editorial Paidotribo
- Clermont Simard y otros, "Actividad física adaptada", editorial Inde.
- Juan Manuel Arráez, "¿Puedo jugar yo?", Proyecto su
- Javier Bernal, "Juegos y actividades adaptadas", Editorial Gymnos
- Andrés López, "Actividades físico-deportivas con colectivos especiales", Editorial Wanceulen
- Laura Ruiz, "Animación y discapacidad"; Editorial Amaru

Lecturas recomendadas:

- Max VonderGrün. Los cocodrilos del barrio, editorial Salvat
- Anna Karin Eurelies, Los parientes de Julia, colección barco de vapor
- Montserrat del Amo, La piedra de toque, colección gran angular, alerta roja
- Benito Pérez Galdós. Marianela

Otros materiales curriculares.

- Apuntes y fotocopias sobre los contenidos
- Visionado de películas sobre inclusión:
- Le llaman radio
- Mi pie izquierdo
- Intocable.
- Campeones.

Instalaciones y lugares de trabajo

- Aula en el instituto
- Aula en el pabellón municipal
- Pistas interiores del pabellón municipal de Las Gabias.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

- Pequeñas exposiciones para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

➤ Pruebas escritas:

- Exámenes teóricos.
- Fichas de juegos adaptados
- Hojas de observación

➤ Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:

- Dirección de sesiones de animación
- Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.
- Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
- Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de juegos.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones oportunas. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

Actividades complementarias y extraescolares.

1. Piscina de Las Gabias. Acompañamiento a la piscina y desarrollo de una sesión semanal de actividades acuáticas con el alumnado del aula específica del IES Montevives.
2. Colaboración con la asociación “VALE” de discapacitados intelectuales en la piscina de Las Gabias (todo el curso).
3. Actividades y juegos de integración para celebrar el día de la discapacidad en el instituto.
4. Realización una vez a la semana de sesiones de JUEGOS ADAPTADOS a los alumnos del AULA ESPECÍFICA del IES MONTEVIVES (todo el curso).
5. Visita al CENTRO PENITENCIARIO DE ARCHIDONA y un partido de FUTBOL CON LOS INTERNOS.
6. Colaboración semanal con la RESIDENCIA DE MAYORES de Las Gabias, participando como colaboradores en sus actividades diarias o proponiendo actividades propias por parte del alumnado.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.

- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.10. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA				
Curso	2024-2025	Etapas	2º FPGS	Fecha	28/10/2024
Profesorado	D. José Javier Limones López				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 42 horas.

Código: 1137

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar actividades físico-deportivas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos. La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se realizará una coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- g) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- h) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- i) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- j) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- k) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva. b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención. c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad. d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del e) tratamiento de los datos. f) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.

	<ul style="list-style-type: none"> g) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. h) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
<p>RA2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado. b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad. d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto. e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva. f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto. g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad. h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
<p>RA3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los recursos necesarios. b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final. g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva
<p>RA4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades. d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad. e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción. h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

RA5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	<p>a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.</p> <p>b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.</p> <p>c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</p> <p>d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p> <p>e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>
--	---

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
<p>ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA:</p> <p>La animación. Aspectos históricos y conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y definiciones de animación. • Aspectos históricos y evolutivos de la animación. • La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. • El movimiento olímpico como fenómeno de participación social. <p>Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos y técnicas de recogida de información y datos. • Uso de las TIC en el análisis de la realidad. • Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información. 	1 2	a) b) c) g) j) c) f) g) h)
<p>PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. • Criterios de programación. • Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos. • Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva. • Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva. • Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros. • Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros. 	2 3 4	f) h) i) k)
<p>RECURSOS HUMANOS EN PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El departamento de animación: configuración y funcionamiento. • Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales, comunicación vertical y horizontal. • Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva: 	3 4	 d) g) h)

<ul style="list-style-type: none"> ○ Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. ○ Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. ○ Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. ○ Ayudas técnicas para personas con discapacidad. ○ Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación. 	5	
2ª EVALUACIÓN		
<p>ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad y comunicación. • Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción. • Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. • Acciones promocionales. Control presupuestario, coordinación dentro de un equipo de trabajo. <p>EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades. • Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. • Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva. • La gestión de la calidad en los proyectos de animación. • Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. 	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), o), p), s), t) y u) del título.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título pueden consultarse en Real Decreto 144/2018, de 26 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículum.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que

sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz. Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

A nivel general, las enseñanzas deben orientarse hacia la adquisición de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje desde todos los módulos asociados al perfil profesional, por lo que las prácticas y la organización del trabajo docente deben caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Se fomentará la *creación de condiciones y entornos de aprendizaje* caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se favorecerá la *implicación del alumnado en su propio aprendizaje*, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se desarrollarán *actividades para profundizar en las habilidades* y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

La *metodología* para la aplicación de este módulo se desarrollará con explicaciones teóricas por parte del profesor para explicar los diferentes aspectos teóricos de los distintos contenidos a través de presentaciones en el ordenador.

Es un módulo profesional principalmente teórico y de aplicación teórico-práctica. Se utilizará la plataforma G-Suite y más concretamente Classroom, para la petición y entrega de tareas y trabajos aplicados. Asimismo, se utilizará este medio para hacerles llegar los apuntes y la información complementaria necesaria.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos (las presentaciones del profesor, videos, apuntes y otros recursos) y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de la clase y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

Curriculares y Didácticos.

La adquisición de estrategias para el diseño de proyectos de animación que se practiquen en los dos trimestres llevará un soporte amplio de fundamentación de contenidos. Para ello se utilizarán como referencias:

- Apuntes del profesor.
- Se incentivará el trabajo de investigación y la creatividad en el diseño de los proyectos de animación.

El profesor utilizará diferentes estrategias para conseguir los objetivos generales del módulo:

- Presentación del Módulo.
- Explicación de la teoría del Módulo a través de Presentaciones Power Point.
- Tareas de investigación.
 - Investigar la realidad y analizar las variables y necesidades de cada situación o colectivo.
 - Búsqueda en la web y desarrollo de contenidos del currículo (en aula TIC o en casa; pequeños grupos).
 - Buscar Proyectos de animación sociodeportiva y analizarlos: fuentes de financiación, gastos de la actividad, publicidad, patrocinios, repercuten en salud, respetan la igualdad de género, priman la socialización, con objetivos culturales, económicos, políticos, etc.....
 - Política de precios en empresas y analizarlo.
 - Actividades y objetivos más demandados en animación sociodeportiva según la edad.
 - Actividades innovadoras para la ocupación del tiempo de ocio.
 - Buscar Normativa específica (según eventos) sobre: materiales, espacios e instalaciones, prevención de accidentes, riesgos laborales, protección medioambiental, seguros en actividades, etc.
- Consulta de bibliografía para realizar los trabajos que se planteen en clase.
- Tareas individuales o en grupo.
- Pruebas escritas.
 - Exámenes.
 - Trabajos de aplicación.
 - Crítica constructiva de los trabajos de los compañeros.
 - Elaborar hojas de observación u otros elementos para evaluar una actividad.
- Tareas de exposición oral y habilidad comunicativa
 - ANTEPROYECTO.
 - PROYECTO FINAL.
 - Se primará a los trabajos más innovadores.

- Aplicación práctica en situaciones reales (Centro educativo, residencia de mayores, centros para personas con discapacidad, etc.).
- Entrevistas a personas que trabajen en el ámbito de la planificación y gestión sociodeportiva elaboración previa de una batería de preguntas: objetivos, material, instalaciones, presupuesto, seguridad, etc.
- Encuestas en la calle para determinar las necesidades, prioridades y gustos de las distintas poblaciones para ocupar su tiempo libre.
- Dinámicas (debates, lluvia de ideas, etc.) sobre propuestas de trabajo o Proyectos que se planteen en clase.
- Diseñar un grupo humano con las características que te gustaría que tuviera tu equipo de trabajo.
- Concurso de cartel publicitario. Elaborar un cartel sobre el Proyecto que vaya a desarrollar cada alumno.

Para el aprendizaje de procedimientos en muchas de las ocasiones se realizará la aplicación de situaciones reales de práctica guiadas por el profesor o en su caso por un profesional que realice la actividad conjunta con el profesor en una actividad complementaria.

Las actividades procedimentales deberán ser dominadas por el alumnado y deberán mostrar recursos suficientes para poder iniciar una actividad puntual en un entorno profesional.

Instalaciones y equipamientos.

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el *Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias*: una sala preparada con medios audiovisuales.

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una evaluación inicial del alumnado mediante una sesión inicial basada en las técnicas de presentación, lo que además de ofrecerle al profesor información relevante del alumnado, le dará a conocer y podrá valorar objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá realizarse de manera continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para subsanarlas. La evaluación no está relegada únicamente a momentos puntuales mediante pruebas específicas, sino que ha de abarcar el día a día del quehacer del alumnado en el aula, para ello se realizarán una serie de actividades diarias para valorar tanto los procedimientos que el alumno/a va adquiriendo como la asistencia a clase.

La evaluación formativa, quiere decir que la evaluación no puede quedar reducida a una mera nota numérica, sino que ha de evidenciar las fortalezas y las debilidades del alumnado en torno a las capacidades y criterios de aprendizaje pretendidos.

Evaluación sumativa: Al finalizar el curso, tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará, en su totalidad, el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos. Dicho de otro modo, habrá que comprobar el grado de competencia profesional adquirido al final de cada periodo de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos utilizados en la evaluación son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de clase.
- Trabajos realizados en casa.
- Exposiciones prácticas a los compañeros o a grupos de nivel inferior.
- Observación sistemática.
- Lista de control.
- Exámenes teóricos.
- Pruebas prácticas complementarias.
- Participación en las prácticas de clase (actividades y técnicas propuestas).

Pruebas escritas (exámenes):

- A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una o varias de las Unidades Didácticas.
- La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de la materia.

Trabajos teóricos y prácticos:

- Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíe los conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.
- A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realización de cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.
- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.
- La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable para superar el módulo.

Exposiciones teóricas y prácticas:

- Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos, prácticas, etc.

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).

- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen... presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia... no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1. 1. Conceptos y definiciones de animación. 2. Aspectos históricos de la animación. 3. La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. 4. El movimiento olímpico como fenómeno de intervención social. 5. La figura del animador: Perfil y funciones. Tiempo libre y ocio.	Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 1. b); 1. c); 1. d); 1. f); 1. g);	Resultado de aprendizaje: 20% 1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio-deportiva. Competencias asociadas: a, b, c.	- Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). - Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas). - Realización de pruebas y controles periódicos
U.D. 2. 1. Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. 2. Diseño de proyectos de animación sociodeportiva	Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 2. a); 2. b); 2.d); 2. f);	Resultado de aprendizaje: 2. Elabora proyectos de animación socio-deportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad	- Elaboración de un trabajo oral que aborde distintas áreas de trabajo. - Realización de pruebas y controles periódicos.

<p>3. Medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>4. Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>5. Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.</p> <p>6. Métodos y técnicas de recogida de información y datos.</p>	<p>3.a);3.b);5.a);5.b)</p>	<p>3. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p> <p>4. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución</p> <p>Competencias asociadas: a, b, c.</p>	
2ª EVALUACIÓN			
<p>U.D. 3.</p> <p>1. Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva</p> <p>2. Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Ámbito de desarrollo de la animación</p>	<p>Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 1. d); 1. f); 1. g). 4. a); 4. b); 4. c); 4. d).</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 20%.</p> <p>1. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos</p> <p>Competencias asociadas: a, b, c, d, u.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). - Realización de actividades finales: (actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas). - Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas). - A esta unidad le daremos una ponderación de uno.
<p>UD. 4.</p> <p>1. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.</p> <p>2. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.</p> <p>3. Acciones promocionales. Control presupuestario.</p>	<p>Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 2. a); 2. g); 4.a); 4.b); 4.c); 4.d); 4.e); 4.f);</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 20%</p> <p>Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p> <p>Competencias asociadas: A, b, c, d, o, p.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). - Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet). - Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).
<p>UD. 5.</p> <p>1. Evaluación de proyectos de animación.</p> <p>2. La elaboración de informes en la animación físico deportiva.</p> <p>3. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.</p> <p>4. Los soportes informáticos en proyectos de animación.</p> <p>5. La gestión de la calidad en los proyectos de ani-</p>	<p>Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 1.a); 1.b);2. b); 2. c); 2. d); 2. e);5. a); 5. b). 5. d.) 5. e).</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 20% cada uno</p> <p>1.Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio-deportiva.</p> <p>5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). - Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet) - Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).

mación. Tratamiento de datos.		Competencias asociadas: a, b, c, d, e.	
6. Evaluación y seguimiento en las intervenciones entre hombres y mujer			

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica. Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje (al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar

el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros... oportunos para poder superar ese resultado de aprendizaje en concreto.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el tercer trimestre. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Elaboración de trabajos: aplicados, investigación, etc.
- Anteproyecto y Proyecto.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada. Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Elaboración de trabajos: aplicados, investigación, etc.
- Anteproyecto y Proyecto.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

No obstante, el carácter de la programación es **abierto, flexible y viable**, estando sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que solicitan informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo

con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Participación como organizadores en el concurso de portadas de su proyecto.
- Gynkanas y actividades físico-recreativas en Centros de Infantil y Primaria de la localidad (segundo y tercer trimestre).
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, etc.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON ELDESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo. A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.11. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA				
Curso	2024-25	Etapa	2º FPGS	Fecha	25/10/2024
Profesorado	Dª Ana Juárez Fernández y D. Jose García Moreno				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 147 horas (9 créditos).

Código: 1123

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se especifican en puntos posteriores. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella (colegios, residencias de ancianos, polideportivos, etc) y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar fundamentalmente:

- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo, así como su implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica Proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	<p>a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.</p> <p>d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.</p> <p>g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</p>
<p>2. Organiza Actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p>a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.</p> <p>b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.</p> <p>c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.</p> <p>d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.</p> <p>e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.</p> <p>g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p>
<p>3. Implementa Actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>4. Realiza Actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medio ambiente y las medidas de prevención</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p>

<p>y seguridad.</p>	<p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>
<p>5. Desarrolla Actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

El módulo de OTL desarrolla los siguientes contenidos:

1. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- El valor educativo del juego.
- El juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- El juguete. Materiales alternativos. Sticks, Carabinas, patines etc.
- Espacios de juego. Polideportivos, césped sintético y natural, pistas de hielo, etc.
- Tipos de actividades lúdicas.
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio.
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.

- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

2. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona.
- Los talleres en la educación del tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

3. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
- Actividades de orientación en el medio natural.
- Rutas y campamentos.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

4. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2.Organiza Actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p>c) Se hanseleccionadoespacios, recursos y materiales para eldesarrollo de actividadeslúdicas. d) Se hanestablecidocriterios para la organización de espacios y materiales. e) Se hanestablecidoestrategias para la utilización de recursos lúdicosen las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se hantenidoencuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.</p>
<p>5.Desarrolla Actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se hanseleccionado losindicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación enelámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitidolosresultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenidoencuenta procesos de calidad y mejora enel desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación enel proceso de intervencióneducativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2.Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El juguete. – Espacios de juego. – Recursos lúdicos. – Organización de espacios de ocio. – Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. – Prevención y seguridadenespacios de ocio y tiempo libre. – Valoración de la importancia de la generación de entornossegurosen las actividades de ocio y tiempo libre. 	<p>1. Los recursos para la actividad lúdica. 2. Los juguetes. materiales alternativos (ringo, sticks, frisbis, patines, palos de golf, tiro con arco y carabina, etc.) 3. Espacios lúdicos. Diferentes tipos de superficies (césped natural y sintético, pistas polideportivas, de hielo, etc.)</p>
<p>5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación enelámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidadenlosproyectos y actividades de ocio y tiempo libre. 	

Unidad didáctica 2. Actividades de expresión

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Animación y técnicas de expresión. – Creatividad, significado y recursos. – Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. – Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. – Los talleres en la educación del tiempo libre. – Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. – Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas. – Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. – Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad. 	<p>4.1. Las actividades de expresión en animación sociocultural y sociodeportiva.</p> <p>4.2. Los talleres.</p> <p>4.3. Las canciones.</p> <p>4.4. Las danzas y los bailes.</p> <p>4.5. Las narraciones.</p> <p>4.6. El teatro.</p> <p>4.7. Las fiestas.</p> <p>4.8. Los recursos audiovisuales e informáticos.</p>

<p>5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. 	
--	--

Unidad didáctica 3. Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medio ambiente y las medidas de prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Educación ambiental. – Marco legislativo en las actividades al aire libre. – Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. – Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural – Técnicas de descubrimiento del entorno natural. – Análisis y aplicación de recursos de excursionismo. – Actividades de orientación en el medio natural. – Rutas y campamentos. – Juegos y actividades medioambientales. – Ecosistema urbano. – Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. La naturaleza, un recurso que es necesario cuidar. 5.2. Rutas/Excursionismo. Distintas posibilidades: Las vías ferratas, acuatrekking, rutas a piragua, buceo, snorkel, etc. 5.3. Acampadas, campamentos y colonias. 5.4. Juegos y actividades medioambientales. 5.5. Los deportes en la naturaleza. Terrestres y acuáticos. Montaña, Nieve, Acuáticos, carreras, bicicletas, ecuestres y de aventura. 5.6. . En las distintas etapas vitales:

Unidad didáctica 4. Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medio ambiente y las medidas de prevención y seguridad.	<p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>
Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. – Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. – Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. – Situaciones de emergencia en el medio natural. 	<p>6.1. Planificación de proyectos de ocio en la naturaleza.</p> <p>6.2. Dinamización de las actividades en la naturaleza.</p> <p>6.3. El equipo para las actividades en la naturaleza.</p>

<p>5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. 	<p>6.4. La alimentación.</p> <p>6.5. La orientación en la naturaleza.</p> <p>6.6. La seguridad en las actividades en la naturaleza.</p>
--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño, para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores

inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8.1. Principios generales y pedagógicos.

Todos los contenidos se trabajarán teniendo en cuenta las herramientas telemáticas que nos permitirán trabajar todos los contenidos de manera segura.

Los alumnos participarán en una cuenta Gsuite y utilizaremos todas las herramientas disponibles en classroom.

Los contenidos los trabajaremos teniendo en cuenta los apuntes que aportemos a los alumnos y las referencias webgráficas recomendadas, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

8.2. Propuesta metodológica.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.

- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

8.2.1. Material básico: libro de texto, apuntes de los profesores y presentaciones de dichos contenidos.

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

- Figueras, P., Aldave, S. y Rubio, Ò. (2019). **Actividades de ocio y tiempo libre**. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica. De las que nosotros debido a la escasez de tiempo, hemos acotado a las 5 últimas, ya que las iniciales se trabajan con más profundidad en otros módulos.

8.2.2. El trabajo de los contenidos.

Proponemos iniciar la actividad a partir de cuestiones que le planteamos al alumnado, qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad.

Para facilitar las explicaciones teóricas, se realizará una presentación pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además, utilizaremos otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales, la simulación de las tareas, etc.

8.2.3. La propuesta de actividades.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Se desarrollarán a nivel práctico actividades de los dos grandes bloques que se plantean en este módulo: actividades en el medio natural y actividades de expresión y animación.

Respecto al primer bloque, los alumnos planificarán y experimentarán actividades en el medio acuático (pádel surf, kayak, etc.), terrestre (acampada, gynkanas, raids, equitación, parques arbóreos, tiro olímpico, golf, etc.), alta montaña (técnicas invernales), y deportes recreativos (patinaje, floorball, etc.).

Respecto al segundo bloque, el alumnado debe ser protagonista a la hora de planificar y llevar a cabo actividades de expresión y animación como: dinámicas de dinamización, veladas, espectáculo de Halloween, teatro de títeres, cuentacuentos, Tu cara me suena, festival de la canción, etc.).

8.2.4. El trabajo de las actitudes.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas son niños o niñas o jóvenes o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. Por lo tanto, se deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos el rocódromo de nuestro Centro, las pistas polideportivas, el pabellón (incluido el rocódromo) y la sala escénica de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

Asimismo, se realizarán salidas al medio natural (terrestres y acuáticas), en el que los alumnos conocerán las posibilidades de su entorno cercano para el desarrollo y planificación de actividades de y tiempo libre en el medio natural.

Además, contamos con material específico para la dinamización de juegos y actividades físico deportivas de animación sociodeportiva que aparece en el inventario de material del departamento, y otros elementos que deberán fabricar con material reciclado, especialmente para las actividades de expresión corporal y el desarrollo de los talleres.

En cuanto a material teórico, nos basaremos en el temario especificado en el apartado 6.2.1., además de apuntes elaborados por los profesores y enlaces a artículos y webs interesantes para la formación del alumnado.

10. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas de juegos y dinámicas
 - Hojas de observación
 - Elaboración de Proyectos
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Dirección de sesiones de animación
 - Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.
 - Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
 - Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.
 - Coreografías temáticas adaptadas a la temática de la animación.
 - Participación activa en las actividades en el medio natural y en el aula.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDO	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	2, 5	2c) 2d) 2e) 2f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico. Trabajo aplicado y fichas Exposición de dinámicas

			Hojas de observación
U.D. 6	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica. Exámenes prácticos
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 7	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de dinámicas Elaboración de material de animación Examen teórico-práctico
U.D. 8	4, 5	4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero o empresa de turismo activo.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (marionetas, teatrino, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Examen práctico de actividades (teatro, mímica, coreografías, canciones, talleres, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos que se planteen desde el departamento, el ayuntamiento, etc. a distintos grupos diana.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando classroom, el correo electrónico y el WhatsApp.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado, siempre que se pueden alcanzar las capacitaciones finales necesarias para alcanzar la titulación de Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Olimpiada recreativa para los mayores del municipio de las Gabias. 18 de octubre
- Carrera solidaria contra la leucemia. 7 de noviembre
- Tiro Olímpico, en las instalaciones municipales de la Federación Andaluza de tiro olímpico. 18 de noviembre.
- Raid de aventura MONTEVIVES (2ª evaluación)
- Esquí alpino en Sierra Nevada (27 al 31 de enero)
- Prácticas en parque arbóreo y tirolinas de Víznar (2 de diciembre).
- Acampada en el pantano de El Cubillas. Se realizará en colaboración con el Módulo de segundo curso OTL y DG, y módulos del Ciclo de Grado Medio. 22 y 23 de octubre.
- Actividades de técnicas verticales de escalada y vía ferrata en las instalaciones del Centro, del polideportivo y en espacios naturales externos (1ª y 2ª evaluación respectivamente)
- Práctica de Piragüismo, pádel surf y otras en aguas abiertas de Motril (30 de septiembre)
- Salidas de senderismo, Los Cahorros, El Gollizno, Sierra Elvira, los Bolos, etc., (durante primer y segundo trimestre).
- Prácticas de técnicas Invernales, Raquetas, crampones (2ª evaluación).
- Actividades de orientación en el medio natural, con bicicleta y a pie.
- Prácticas de equitación, tiro olímpico, vía ferrata y otras modalidades deportivas que puedan enriquecer el currículum (durante primer y segundo trimestre)
- Dinámicas de Teatro de títeres, Cuentacuentos, Halloween, Carnaval, etc., que se desarrollen a nivel práctico en Colegios de la zona, Teatro municipal o Instituto (durante el curso).
- Olimpiadas populares (teniendo como participantes a los alumnos del Centro de los distintos niveles educativos). Segunda evaluación.
- Actividades en la Residencia de mayores San Cristóbal. Villancicos y juegos en últimos días de diciembre y Festival de la canción en febrero.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON ELDESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este modulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3.4.12. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				
Curso	2024-25	Etapa	2º FPGS	Fecha	25/10/2024
Profesorado	Ana Juárez, Jose García, Manuel Vega, Javier Limones y Luis Santaella				

Equivalencia en créditos: 22

Código: 1147

Los alumnos realizarán 370 horas durante todo el curso escolar. De estas, en torno a 100-150 horas (máximo) se realizarán en el primer y segundo trimestre, en jornadas cortas, con un máximo de 5-6 horas semanales (en varios días entre semana, así como algunas jornadas de fines de semanas en grandes eventos como Media maratón de Granada, día de la mujer, competiciones varias, etc.). Esto se puede llevar a cabo gracias a la solicitud de permisos extraordinarios que se realiza a inspección, para poder adelantar la fecha de inicio de la FCT y el poder realizar horas por la tarde y en fines de semana.

Así el alumno podrá compaginar la F.C.T. con la realización del resto de M.P. en el centro educativo. Esto hará que el alumnado no descuide sus estudios y tenga una incorporación progresiva en las empresas. Además, en nuestro sector las empresas no tienen un horario regular todos los días, y a veces sería difícil completar la totalidad de las horas de FCT en el periodo de marzo a mayo.

Cuando se constate que, en algunas zonas o algunos sectores, el puesto formativo ofrecido por un centro de trabajo sea insuficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional, se podrá realizar en otros centros de trabajo, como máximo tres, que puedan complementar el programa formativo del alumnado.

Para poder iniciar la FCT antes de marzo y poder realizarla fuera del horario lectivo (por las tardes, en fines de semana y días festivos), se ha solicitado un permiso extraordinario. Los documentos aportados para dicho permiso son:

1. Permiso de fin de semana, fuera de horario lectivo e inicio anterior a marzo.
2. Compromiso de seguimiento FCT del profesorado.
3. Programación de FCT.
4. Seguimiento de visitas por las empresas.
5. Comisión de seguimiento de FCT
6. Acuerdos de colaboración con las empresas (incluye calendario y programa formativo en el anexo 1).
7. Empresas asignadas al alumnado.

El resto de horas las completará en el tercer trimestre, una vez aprobados todos los M.P. del ciclo formativo. El horario se concertará con las distintas empresas o entidades, pudiendo este ser a cualquier hora, en función de la oferta deportiva, o de ocio de la empresa. Así pueden darse jornadas de mañana, en día laboral o festivo, o jornadas de ocio nocturno, gymkanas, etc. Las horas pueden acumularse en días determinados o en fin de semana cuando la realización de determinadas actividades así lo requiera.

La fecha de inicio de las prácticas en empresa será normalmente durante el mes de diciembre (cuando se hayan realizado los acuerdos con las empresas y organizado a los alumnos) y la fecha de finalización de las mismas será como máximo el 20 de junio.

La F.C.T. en el C.F. de G.S. se puede realizar según la siguiente estructura:

A) F.C.T. GRANDES EVENTOS:

Son actividades organizadas por una entidad pública o privada, dirigidas a gran cantidad de usuarios, que requieren la colaboración de muchos prácticos. Este es el caso de la “Media maratón de Granada, G.P. de tenis, G.P. de bádminton, escuela Baby school, Día de la bicicleta, actividades programadas del Ayuntamiento de las Gabias, etc.

De las 370 horas, los alumnos deberán realizar, para superar este módulo, al menos 30 horas en grandes eventos que se le ofertarán a lo largo del curso.

B) F.C.T. CETURSA:

Colaboración de tres alumnos en exclusivo con esta entidad en la que se llevan a cabo actividades relacionadas con la nieve

C) F.C.T. ENTIDADES PÚBLICAS:

Pueden ser Ayuntamientos, Diputación, Asociaciones Deportivas, etc.

D) F.C.T. ENTIDADES PRIVADAS.

Entidades de carácter privado, gimnasios, empresas de servicios deportivos, etc.

Los alumnos podrán participar de una, o varias de estas opciones para completar las 370 horas de F.C.T., siendo imprescindible que todos participen de los GRANDES EVENTOS, ya que con estos contraprestamos la cesión de instalaciones (AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS) y/o servicios (SEMANA BLANCA CON CETURSA) de algunas entidades, y adquieren una experiencia y formación más enriquecedora.

EXCEPCIONES: algunos alumnos solo realizarán la F.C.T. en una de las anteriores opciones debido a las necesidades de esas empresas, especialización del alumno o necesidades de reparto del centro educativo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

- Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.

- Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</p>	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector</p> <p>c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>
<p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p>

	<p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
<p>3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.</p> <p>d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p>4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.</p> <p>d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.</p> <p>e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.</p>
<p>6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.</p> <p>e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.</p> <p>g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando</p>

	<p>estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.</p>
<p>7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.</p>	<p>a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. <p>c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.</p> <p>e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Se desarrollarán los programas formativos que se establezcan en función de la empresa en la que se desarrollen las prácticas de FCT.

En el Acuerdo de colaboración que se realiza con la empresa se indica el Programa formativo de cada alumno, con su calendario a lo largo del tiempo que se determine.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a poder alcanzar las competencias del título, las cuales quedan establecidas el RD 653/2017, de 23 de junio. El número de objetivos implicados dependerá del programa de prácticas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque coherente de Formación Específica cuyos contenidos están organizados en torno a las actividades productivas propias del perfil profesional. Se desarrolla en la empresa, donde los alumnos o alumnas podrán desempeñar y observar actividades y funciones propias de su profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo (*Tutores docentes*) y del Centro de Trabajo (*Tutores laborales*).

Este Módulo Profesional tiene unas **CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS** del resto de M.P. que citamos a continuación:

- Su realización en el 2º curso del Ciclo Formativo, fuera del centro.
- La necesidad de haber superado todos los módulos profesionales de 1º y 2º curso.
- Se cursa en un centro productivo real.
- La participación de una tercera persona ajena a la docencia como es el tutor laboral.
- Su evaluación cualitativa y no cuantitativa.
- Con carácter general, el seguimiento del alumnado será realizado por el profesor tutor de dicho módulo profesional.
- De forma general, el alumnado realizará las prácticas en el horario lectivo del centro.

En los casos de visitas de seguimiento fuera del horario lectivo previsto para este seguimiento en el horario individual del profesor tutor se requerirá de una autorización (ya gestionada), para poder realizar prácticas de FCT en fines de semana, días de fiesta y horario de tarde.

A lo largo del primer trimestre el profesor responsable de FCT informará al alumnado de la oferta existente de empresas que tienen convenio con el centro educativo y las características de cada empresa.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Se utilizarán los propios de cada empresa en los que el alumno realice las prácticas de FCT.

El alumnado en sus respectivos centros de prácticas realizará alguna de las siguientes actividades:

a) Actividades lúdico-deportivas adaptadas a las distintas edades:

- gymkanas
- juegos con mapas
- juegos en la playa
- juegos en la playa
- juegos de expresión corporal
- juegos de cartas
- juegos alternativos
- juegos en la naturaleza
- etc.

b) Actividades de dinámica de grupo

- juegos y ejercicios de conocimiento y presentación

c) Actividades deportivas

- actividades de iniciación deportiva y recreación
- monitores de clubes deportivos
- preparación física de grupos: resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad.
- Trabajo específico en algunos deportes

d) Actividades físicas para personas con discapacidades

g) Jornadas Recreativas

h) Talleres

- de pompones
- de materiales para juegos
- de globoflexia
- etc.

i) Actividades de gestión y programación

- Gestión de recursos humanos
- Gestión de recursos materiales
- Tramitación de permisos y autorizaciones

8. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa. Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de transporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Asistencia al Centro de trabajo (deberá tener una asistencia regular para poder ser evaluado)
- Puntualidad
- Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
- Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO COLABORADORES.

- Empresas del Entorno dotadas de las infraestructuras, tecnología y calidad necesaria para que el alumnado pueda completar la formación adquirida en el Centro Educativo.
- Empresas que ofrezcan posibilidades de inserción laboral inmediata o de futuro para nuestro alumnado.
- Que la empresa se comprometa al cumplimiento de las actividades formativas, que previamente han consensuado el tutor docente y el tutor laboral.
- Que la empresa disponga de personal laboral con perfil adecuado para la coordinación y seguimiento de las prácticas del alumnado.
- Que facilite el acceso a la empresa del tutor docente para realizar el seguimiento, valoración y supervisión de las actividades formativas que están realizando los alumnos.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ALUMNADO Y TUTORÍAS DE FCT.

El equipo educativo asignará el alumnado a cada empresa de acuerdo con el perfil que mejor se adapte al puesto formativo ofertado. En caso de que varios alumnos puedan optar por el mismo puesto se atenderá a méritos académicos. La asignación de alumnado a cada tutor de FCT se hará según la empresa en la que el alumnado realice dicho módulo, ya que cada tutor tendrá asignada unas empresas dependiendo del trabajo que previamente ha desarrollado. Esta distribución la realiza el equipo educativo, designando un interlocutor que será la persona de referencia para cada empresa en el IES, con el objetivo de facilitar la comunicación entre la empresa y el Instituto.

El número de alumnado correspondiente a cada tutor de FCT, estará en función del número de horas de que disponga para el seguimiento de FCT. Este número se fijará en la evaluación previa a la FCT, y será directamente proporcional a la carga horaria de los módulos impartidos e segundo curso por cada profesor e inversamente proporcional a la carga horaria de refuerzo en el centro, para el alumnado pendiente durante el periodo de seguimiento de la FCT.

12. TEMPORALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE FCT.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
OCT.	1ª Semana	Día 1, contacto con empresas y determinación de las que participan en la F.C.T. de este año
	2ª Semana	Reunión del Departamento. Estudio de instrucciones y normativa que hace referencia a la preparación de la documentación necesaria. Reunión con los alumnos y alumnas participantes, a fin de explicarles las instrucciones del Programa de Formación en Centros de Trabajo y aclaración de dudas e inquietudes. Exposición, a los mismos, de las entidades dispuestas a colaborar, así como de las características de éstas.
	3ª Semana	En base a lo anterior y teniendo en cuenta los intereses y las cualidades de los alumnos y alumnas, reparto y asignación de puesto de formación, siendo estos los primeros en manifestar su opción. Primeros contactos de los alumnos y alumnas con las empresas.
	4ª Semana	Gestión con las empresas para informarles del alumno o alumna que acogerán y programación de las actividades formativas Formalización de acuerdos de colaboración. Envío de los acuerdos a la delegación de Granada.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
NOV..	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con la empresa para concretar el alumnado que va a realizar la FCT, funciones y calendario.
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
DIC.	1ª Semana	Visita de la empresa y presentación del alumnado a su tutor docente.
	2ª Semana	
	3ª Semana	Contacto telefónico
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ENERO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
FEBR.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MARZO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ABRIL.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MAYO.	1ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras.
	2ª Semana	Reunión del Departamento.
	3ª Semana	Evaluación en el Centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ De los resultados de los alumnos y alumnas. ➤ Del Programa. ➤ De los medios. ➤ Del grado de colaboración de cada una de las empresas. ➤ Elaboración de sugerencias.
	4ª Semana	Visita a todas las empresas a fin de llevar a cabo la evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
JUNIO	1ª Semana	Los alumnos que por las características de la empresa no hayan podido completar las horas de FCT, podrán realizarlo hasta el 20 de junio.
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	Evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna que hayan completado en estas fechas.

13. CRITERIOS DE EXENCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE M.P.

Acreditar experiencia laboral de al menos un año o medio año en este sector productivo, para la exención total o parcial, respectivamente. Certificando la formación en las competencias profesionales del título.

Justificación según el artículo 22 de la orden 28 de septiembre de 2011 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

3.4.13. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Módulo	PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA				
Curso	2024-2025	Etapa	2º FPGS	Fecha	25/10/2024
Profesorado	Ana Juárez, Jose García, Manuel Vega, Javier Limones y Luis Santaella				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 40 horas (5 créditos).

Código: 1144

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución. La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad. La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación. La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística. La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

La planificación y desarrollo del módulo va en consonancia con las directrices que recoge nuestro Plan de Centro, respetando y cumpliendo todo lo recogido en él, para conseguir una mejor calidad de enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

- Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.
- Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.

- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p>	<p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>
<p>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
<p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p>a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
<p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de</p>	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que</p>

variables e instrumentos empleados.	<p>puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</p>
--	--

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las funciones de los puestos de trabajo. - Estructura y organización empresarial del sector. - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector. - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. - Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras. - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. - La cultura de la empresa: imagen corporativa. - Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector. 	1	a)b)c)d)e)f)g) h)i)
b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. - Recopilación de información. - Estructura general de un proyecto. - Elaboración de un guion de trabajo. - Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación. - Viabilidad y oportunidad del proyecto. - Revisión de la normativa aplicable. 	2	a)b)c)d)e)f)g) h)i)
c) Planificación de la ejecución del proyecto:		
<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación de actividades. - Elaboración de instrucciones de trabajo. - Elaboración de un plan de prevención de riesgos. - Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto. - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. - Indicadores de garantía de la calidad del proyecto. 	3	a)b)c)d)e)f)g)h)
d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:		
<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas. - Definición del procedimiento de evaluación del proyecto. - Determinación de las variables susceptibles de evaluación. - Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. - Control de calidad de proceso y producto final. - Registro de resultados. 	4	a)b)c)d)e)f)g) h)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Además de las expresadas en el apartado de objetivos generales podemos destacar las siguientes:

- Plasmar, a través de los conocimientos adquiridos en el Centro educativo, un proyecto que aglutine y sintetice todos los aspectos que afectan a las empresas propias del sector, llegando a conseguir una adecuada experiencia previa profesional.
- Planificar de uso de medios e instalaciones propios de las empresas del sector.
- Necesidad de integrarse en el mundo laboral y en las estructuras productivas.
- Comprobación, por parte de los alumnos y alumnas, de los problemas que afectan a las empresas del sector, diferenciando si son éstas de carácter público, privado o concertado.
- Idear iniciativas que den soluciones a los problemas anteriormente descritos.
- Preparar al alumno y a la alumna para impulsar el sector de las actividades físicas en el medio natural.
- Adquisición de técnicas de búsqueda de empleo.
- Preparar a los alumnos y alumnas para crear su propio empleo.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A la hora de incorporar los contenidos transversales en el desarrollo de las características de este módulo, se busca tener en cuenta y tratar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Además, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.

Además, incorporaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Y por supuesto, la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

En la actualidad, el buen trabajo de todos estos contenidos transversales por parte del alumnado es una condición indispensable para lograr que alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución. La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad. La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación. La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de

programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Para la realización de las tareas relativas al proyecto se utilizará el aula de usos múltiples con ordenadores para el alumnado. Asimismo, se trabajará desde casa con la tarea establecida desde Classroom.

Se reservará un aula para la defensa del proyecto con cañón para presentaciones y acceso a la red.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo profesional de Proyecto se ajustará a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de FCT.

La calificación del módulo profesional de Proyecto será realizada por el profesor que lo imparte, teniendo en cuenta la valoración de los profesores asistentes a la presentación de cada uno de los proyectos.

10.1. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Se realizará un seguimiento de la labor del alumnado, tanto en sesiones presenciales como a través de Classroom.

Como instrumento principal se utilizará un documento elaborado en departamento para el seguimiento del trabajo de los alumnos, y a través del cual se le va dando el feedback necesario para que vaya implementando de forma correcta todos los apartados del Proyecto de enseñanza.

A continuación, se exponen los ítems que se valoran en cada una de las entregas del Proyecto de Enseñanza que debe realizar el alumno:

PRIMERA ENTREGA:

<u>Punto 1: TÍTULO DEL PROYECTO.</u>	0,25	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
1.06 Identifica el tipo de proyecto. Es claro. Incluye resto de información.								
<u>Punto 2: CANVAS.</u>	0,25	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
1.10 Elabora el canvas de manera adecuada.								
2.01 Recopila la información relativa a los aspectos a tratar. Bien estructurado.								
<u>Punto 3: PRESENTACIÓN</u>	1,00	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
1.01 Resume la idea principal de forma precisa y concreta.								
1.02 Indica la estructura organizativa, funcionamiento interno y tipo de la empresa								
1.07 Determina las características necesarias para el desarrollo del proyecto								
2.09 Reflexión sobre el tipo de actividades que se ofertan y del modo q se ofrecen								
<u>Punto 4: JUSTIFICACIÓN</u>	0,75	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
1.04 Argumenta la idoneidad del P por las necesidades no cubiertas/demandadas								
1.05 Da soluciones a las necesidades de negocio del sector								
1.06 Establece los metas que se pretenden conseguir, y su alcance a nivel empresarial								
1.07 Describe el ámbito territorial y población diana sobre el que se realizará el P.								
2.02 Valoración general de la entrega								
<u>Punto 5: OBJETIVOS</u>	1,00	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
2.04 Establece al menos 6 obj. bien expresados. Son claros, realistas y evaluables								

SEGUNDA ENTREGA:

<u>Punto 6: PLAN DE EJECUCIÓN</u>	2,00	0,00	0,00	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>								
2.03 Identifica las fases/partes que componen el proyecto								
2.04 Establece los objetivos que se pretenden conseguir, y su alcance								
3.01 Se exponen los contenidos y actividades a realizar								
3.02 Temporaliza las actividades, ordenándolas según las necesidades. Planing								
3.04 Desarrolla de forma pormenorizada algunas actividades (ficha)								
3.07 Justifica la metodología según las características de usuarios y momento								
4.05 Prevee el cumplim. del horario establecido, entrega premios, normat. y permisos								
4.06 Valoración global del plan de ejecución								

TERCERA ENTREGA:

Punto 7: RECURSOS

1,50

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
1.08 Prevee los r. humanos para realizar el proy.: perfiles-funciones y organigrama					
1.09 Prevee los recursos materiales necesarios para realizar el proyecto					
2.05 Prevee las instalaciones, espacios y equipamientos necesarios para el proy.					
2.06 Determina y analiza la infraestructura necesaria para realizar el proyecto					
3.05 Prevee la coordinación entre entidades, seguridad y atención sanitaria					
3.06 Estudia y analiza las estrategias de difusión y divulgación del proyecto					

Punto 8: PRESUPUESTO

0,75

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
2.07 Expone gastos desglosados por partidas: pers, mat, infraest, equipam, public					
2.08 Analiza y elige la mejor fuente de financiación para desarrollar el proyecto					
3.03 Realiza estudio y estrategia de precios de inscripciones/ entradas.					
3.08 Realiza el balance: ingresos menos gastos y su justificación					

CUARTA ENTREGA:

Punto 9: EVALUACIÓN

1,00

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
2.10 Identifica los aspectos necesarios para garantizar la calidad del proyecto					
4.01 Define el procedimiento de evaluación de las actividades					
4.02 Elabora instrumentos de evaluación: encuestas, cuestionarios, entrevistas, ...					
4.03 Define el procedimiento para recogida, evaluación y solución de incidencias/errores					
4.04 Establece el procedimiento para la participación de los usuarios en la evaluación					
4.07 Determina el momento para realizar la evaluación: inicial, durante y final					
4.08 Valoración general de este apartado					
4.09 EL PROYECTO ES VIABLE, con posibilidad de llevarlo a la práctica					
4.10 VALORACIÓN DEL GRADO DE INNOVACIÓN (novedad en la animación SD)					

Punto 10: CONCLUSIONES

0,75

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
000a Identifica/concluye aspectos a controlar para garantizar la calidad del proyecto					

Punto 11: BIBLIO-WEBCGRAFÍA

0,25

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
000t Define/elabora docum bibliográfica, mencionando fuentes de forma correcta					

Punto 12: ANEXOS

0,50

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
3.09 Elabora la documentación necesaria para la ejecución					
3.10 Presenta correctamente la documentación necesaria para la ejecución					

ENTREGA FINAL:

Se valorará la corrección de todos los fallos que el profesor le haya indicado en las entregas anteriores.

VALORACIÓN DE EXPOSICIÓN DEL PROYECTO:

PARTE 4: Contenido de la exposición

4,00

0,000

Aspectos a valorar		0,00	MB	B	+/-	M	MM
4.1 La exposición desarrolla todos los puntos del trabajo de forma clara							
4.2 Domina el contenido general de todo el proyecto							
4.3 Conoce la realidad empresarial del sector al que hace referencia su proyecto							
4.4 Los contenidos se desarrollan correctam. a través del PPT y se ajusta al tpo							
4.5 Presentación personal, sólida y con buena actitud							

PARTE 5: Discusión y preguntas

2,00

0,000

Aspectos a valorar		0,00	MB	B	+/-	M	MM
5.1 Responde a las cuestiones planteadas, con solvencia y argumentos							
5.2 Propone soluciones a las dificultades ofrecidas en las preguntas planteadas							
5.3 Realiza una reflexión objetiva, global final de su exposición.							
5.4 Adopta una postura constructiva y elegante ante las cuestiones que se plantean							

10.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
3ª EVALUACIÓN			
a)	1,	1a) 1b) 1c) 1d) 1e) 1f) 1g) 1h) 1i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
b)	2	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2g) 2h) 2i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
c)	3	3a) 3b) 3c) 3d) 3e) 3f) 3g) 3h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
d)	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Se contará, a tal efecto, con el informe que el tutor docente sobre la competencia mostrada por los alumnos y alumnas en la elaboración del proyecto. La valoración de la exposición y defensa del Proyecto se realizará por varios profesores del departamento.

10.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado, siempre que se pueden alcanzar las capacitaciones finales necesarias para alcanzar la titulación de Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON ELDESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Son muchos los Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. Sin embargo, el desarrollo de este módulo se identifica más con algunos de ellos, en los que la labor del profesor y de los propios alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen un rol activo para su desarrollo.

A continuación, expondré algunos de ellos:

- PROA +: en el que nuestros alumnos son parte importante de los recreos activos, dinamizando actividades deportivo-recreativas al resto del alumnado de ESO y bachillerato, durante los 30 minutos del recreo.
- Convivencia escolar: a través del desarrollo de las sesiones en las que se trabajan muchas dinámicas, se busca potenciar el buen ambiente y la convivencia con compañeros y resto de la comunidad educativa.
- Plan de Igualdad de género: contenido transversal que se fomenta y potencia en el desarrollo de las sesiones, muy importante a nivel de deporte y actividad física.
- Competencia digital: a través de la utilización de plataformas digitales, uso de tecnologías para trabajos, exposiciones y desarrollo de sesiones.
- Hábitos de vida saludable: se informa e incentiva sobre los beneficios de una buena dieta y la realización regular de actividad física, como factores imprescindibles para alcanzar una vida saludable.

3. 4.14. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)

1.- DATOS GENERALES

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Módulo Profesional		ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
Curso	23-24	FPGS	Curso 1º	Fecha	31-10-2024
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

Equivalencia en créditos:

Código: 1709

2.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) en los ciclos formativos de Grado Superior aporta una *formación de carácter transversal que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, que junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad*. IPE contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para alcanzar las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas.

Se tendrán en cuenta las siguientes líneas generales de actuación pedagógica del Plan del Centro:

- El profesorado será el coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá como objetivo que el alumno aprenda por sí mismo y consiga alcanzar sus metas y objetivos académicos, profesionales y personales.
- Se desarrollarán distintas estrategias que ayuden al alumnado en su proceso de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, fomentando el valor del esfuerzo personal.
- El profesorado deberá seguir una línea común de atención a la diversidad y de mantenimiento de un clima de convivencia.
- Las programaciones didácticas contemplarán expresamente actuaciones pedagógicas que favorezcan el respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabajará especialmente la responsabilidad individual y la conciencia de equipo.
- Se impulsará la lectura y el uso de la biblioteca desde todas las áreas de competencias.
- Se promoverá el acceso a las nuevas tecnologías de la información, así como su buen uso, su análisis y su interpretación.
- Se promoverá el respeto mutuo entre los distintos estamentos de forma que el profesorado obtenga el reconocimiento y consideración a su labor educativa, el alumnado pueda ejercitar sus derechos y sus deberes, y la familia pueda participar de forma activa.
- El aula deberá ser un lugar de trabajo en el que se cree un clima de respeto, confianza, seguridad y diálogo.

- Se promoverán actitudes y prácticas que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas.
- La comunicación entre los distintos sectores deberá ser rápida, fluida y efectiva, potenciándose el empleo de las tecnologías de la información.

Además, desde el módulo se trabajarán los diferentes objetivos generales del Plan de Centro:

1. Lograr la formación integral del alumnado de manera que lleguen a ser ciudadanos adaptados e integrados en la sociedad y ejercer sus derechos y obligaciones con libertad.
2. Poner a disposición del alumnado una formación de calidad que le permita alcanzar su potencial, aprovechar las oportunidades académicas o laborales y adquirir competencias para la vida activa.
3. Velar por la mejora continua de los resultados académicos de nuestro alumnado.
4. Promover en el alumnado los valores de cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y la participación democrática en los que basamos la convivencia en el Centro.
5. Velar por el derecho a ser diversos y luchar contra todo tipo de discriminaciones.
6. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y fomentar su plena y efectiva participación e igualdad de oportunidades y de liderazgo a todos los niveles.
7. Potenciar la democracia participativa dentro y fuera del aula, creando el marco adecuado donde el alumnado aprenda a respetar los diferentes puntos de vista, fomentando el espíritu de crítica constructiva.
8. Favorecer la madurez personal en aspectos como la confianza en las propias capacidades, el sentido de la responsabilidad y el aprecio por el trabajo en colaboración.
9. Cuidar la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
10. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
11. Promover la colaboración de las familias con el profesorado y con el Centro en general para favorecer el proceso educativo de sus hijos.
12. Garantizar la igualdad de oportunidades y crear para ello las condiciones que garanticen el aprendizaje y la inclusión en el Centro de quienes tengan dificultades de cualquier índole.
13. Trabajar en aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal, la optimización de procesos y la evaluación general, sistemática y periódica.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

Con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el título de este ciclo formativo de Grado Superior se pretende:

- Incorporar la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.
- Mejorar la empleabilidad del alumnado.

- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa de nuestra comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación
<p>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p>	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del

	accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>

<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
---	--

<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
--	--

5.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Contenidos curriculares distribuidos en unidades didácticas del módulo IPE I y su relación con sus resultados de aprendizaje (RA).

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trimestre	RA asociados (RA 287/2023 de 18 de abril)
UD1. Prevención de riesgos. Conceptos básicos	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD2. Gestión de prevención en la empresa	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD3. Autoprotección y primeros auxilios	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD4. La relación laboral y los conflictos laborales	8	1	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

UD5. El contrato de trabajo	8	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD6. La jornada laboral	6	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD7. El salario y la nómina	9	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

UD8. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	9	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD9. El sistema de la Seguridad Social	9	3	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD10. Autorientación para la inserción laboral	6	3	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

UD11. Incorporación al mercado laboral	8	3	<p>RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p> <p>RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>
--	---	---	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) en los ciclos formativos de Grado Superior aporta una *formación de carácter transversal que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad que junto a las competencias profesionales configuran a un profesional de calidad*. IPE contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales, para la empleabilidad y de las habilidades para la gestión de la carrera profesional vinculadas al desempeño profesional.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.

Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).

Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.

Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.

Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica empleada se fundamentará en desarrollar las habilidades para el trabajo futuro y el pensamiento crítico por parte del alumnado, sin olvidar la necesidad de desarrollo del trabajo cooperativo. Para todo ello se potenciará el empleo de metodologías activas del aprendizaje tales como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en retos, considerando el reto como una actividad de menor entidad que el proyecto, y por tanto con mayor flexibilidad que éste último debido a su reducido tamaño. Además, los retos pueden ser acumulables entre sí para crear un proyecto de mayor envergadura. Se emplearán asimismo otras metodologías activas tales como el estudio de casos, supuestos prácticos, aprendizaje cooperativo, etc.

En general, en todas las unidades didácticas se procederá del modo indicado a continuación:

A. Antes de comenzar cada unidad didáctica:

- Contextualización. Cada unidad didáctica se contextualizará en el entorno tanto profesional como personal del alumnado, dotándola de coherencia con el resto de las unidades didácticas del módulo y del ciclo. Se apelará a los conocimientos previos de los estudiantes, potenciando así su motivación.
- Evaluación inicial. Se llevará a cabo una breve evaluación inicial (que podrá ser a través de preguntas orales en el aula o mediante el medio que se considere más oportuno), pudiendo conocer así el punto de partida del alumnado en referencia a la unidad didáctica en cuestión.
- Calentamiento o puesta en marcha. Repaso de los conocimientos básicos fundamentales y que resultan indispensables para comprender la unidad didáctica a estudio.

B. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Pequeños pasos. Los conceptos se irán construyendo siempre sobre los conocimientos previos que haya adquirido el alumnado, evitando grandes saltos conceptuales que puedan llevar a su desmotivación.

- Legislación y normativa de seguridad y medioambiental. En la medida que se corresponda con el nivel del alumnado, se procederá a explicar la normativa existente en relación con la unidad didáctica en cuestión.
- Trabajo por retos. Se propondrá al menos un reto que permita al alumnado afianzar y poner en práctica de forma proactiva los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la unidad didáctica.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Recursos didácticos

Actividades elaboradas por el profesor. Libro de texto de la editorial educativa MacGraw-Hill “ Itinerario para la Empleabilidad I”.

Utilización de recursos digitales y tecnológicos.

Espacios

Aula polivalente

Equipamiento disponible en el aula y en el centro:

Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet. Medios audiovisuales.

10. EVALUACIÓN

10.1.EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como se ha indicado en el punto *Metodología Didáctica*, al principio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al conocimiento y dominio previo de los contenidos. Para ello podrán llevarse a cabo diferentes estrategias, desde cuestionarios hasta preguntas abiertas a la clase, según el caso.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Entre las diferentes estrategias de evaluación que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- Observación directa o indirecta, con el registro pertinente de dichas observaciones (cuaderno de registro del profesorado).
- Medición a través de pruebas específicas, ya bien en forma de trabajos entregables (tanto individuales como en grupo), como en forma de pruebas objetivas.

Dichas estrategias se complementarán con el uso de instrumentos de evaluación tales como las rúbricas y el portfolio. Con todo ello se asegura el derecho al alumnado a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

Los aspectos actitudinales a trabajar en cada uno de los RA serán los siguientes: El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones: I Aspectos del saber estar trabajados a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje:

Tener interés y compromiso por el módulo.

Ser asertivo, empático, sociable y respetuoso en el trato con las personas.

Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en el centro.

Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas. Adaptarse a los cambios organizativos y ritmos de trabajo.

- II Aspectos del saber estar trabajados en las actividades individuales:

Presentar el trabajo de manera organizada y limpia, adecuándose a las indicaciones dadas.

Tener capacidad de síntesis.

Realizar la presentación del trabajo de acuerdo con los parámetros especificados.

Gestionar la información y los recursos materiales de manera eficaz.

- III Aspectos del saber estar trabajados en las actividades grupales

Participar de manera adecuada en el logro de los objetivos del grupo. Identificar de manera autónoma los errores cometidos y plantea las correcciones necesarias.

- IV Aspectos del saber estar trabajados en el trabajo individual final

Realizar los procesos ajustándose al tiempo establecido

Respetar las instrucciones dadas y los procedimientos establecidos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales indicados en el RD del título.

Se requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias y la participación en clase. Asimismo, existirá al menos una prueba de evaluación por cada trimestre, basada en la teoría y práctica desarrollada en el programa de estudio.

La evaluación será *continua*, ayudando así a detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan averiguando sus causas y, en consecuencia, adoptando las medidas de corrección necesarias para subsanarlas.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

PLAN GENERAL DE EMPRESA

Todos los módulos de primero de Grado Superior van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (del 31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro los jueves cada dos semanas cumpliendo su horario lectivo para control y seguimiento presencial de los objetivos curriculares del módulo, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 18 de abril, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

El profesor elaborará una serie de actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

El módulo profesional de IPE I va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el

alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa: en el módulo profesional de IPE I se dualizan los siguientes RA que se corresponden los contenidos y criterios de evaluación asociados y descritos en el punto 3 y 4 de esta programación:

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Además de las actividades propuestas se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final. La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán

motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 659/2023, se adaptará la enseñanza y la evaluación identificando las necesidades específicas de cada alumno, fomentando un ambiente inclusivo y garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de adquirir competencias independientemente de sus diferencias individuales. Para cumplir este objetivo de atención a las diferencias individuales se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Fomentar la equidad e inclusión

- Adaptar los contenidos y métodos: Asegurar que los materiales y métodos pedagógicos sean accesibles para todos los estudiantes. Esto implica usar recursos didácticos variados, adaptando los contenidos a diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).
- Flexibilizar las actividades: Ofrecer alternativas en los tipos de tareas o actividades, permitiendo que los estudiantes elijan cómo demostrar su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y preferencias.
- Ajustar los tiempos: Dar mayor flexibilidad en los plazos de entrega o la duración de actividades para estudiantes que necesiten más tiempo para procesar o realizar tareas debido a sus circunstancias.

2. Identificar las necesidades específicas de apoyo

- Diagnóstico y evaluación inicial: Identificar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan requerir adaptaciones o atención especial. Esto puede hacerse mediante evaluaciones diagnósticas al inicio del curso y con observaciones continuas a lo largo del proceso formativo.
- Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida con los estudiantes para comprender sus necesidades y dificultades individuales.

3. Principios de normalización, inclusión y accesibilidad
- Crear un ambiente inclusivo: Fomentar una cultura de respeto y cooperación dentro del aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de sus capacidades o circunstancias personales.
 - Eliminación de barreras: Adaptar el entorno físico y tecnológico para que sea accesible a todos los estudiantes, utilizando herramientas tecnológicas, software o dispositivos específicos que faciliten el acceso al currículo.
4. Adaptación de la evaluación y el aprendizaje
- Evaluación diversificada: Proponer métodos de evaluación variados que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y competencias de diferentes formas (exámenes escritos, proyectos, presentaciones, actividades prácticas).
 - Ajustes en la evaluación: Si un estudiante tiene dificultades por sus necesidades específicas, adaptar la forma de evaluar, por ejemplo, permitiendo exámenes orales o utilizando formatos alternativos que se ajusten a sus capacidades.
 - Seguimiento y apoyo individualizado: Proporcionar retroalimentación constante y, cuando sea necesario, ofrecer sesiones de refuerzo o tutorías individuales para aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional.
5. Colaboración con el equipo educativo y uso de recursos
- Trabajo en equipo: Colaborar con otros docentes, orientadores y especialistas para coordinar estrategias y ofrecer el apoyo más adecuado a cada estudiante.
 - Uso de recursos externos: Informarse y aplicar programas o recursos específicos que apoyen a estudiantes con necesidades particulares, como materiales adaptados, asistencia tecnológica o servicios de apoyo pedagógico.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
- Taller de Primeros Auxilios impartido por la enfermera escolar del centro educativo. <i>Actividad coordinada con el módulo de Socorrismo del mismo título profesional</i>	- Dotar a los alumnos de las habilidades y destrezas necesarias para saber actuar en caso de accidente o situación de emergencia.	Primer trimestre

<p>- Taller de empleo I impartido por el SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumn@s conozcan , a través de una actividad experiencial, cuáles de sus competencias personales y sociales están en consonancia con las requeridas por el mercado laboral en la actividad profesional en la que se está formando. - Que el alumnado inicie un plan para potenciar sus fortalezas y conseguir sus metas. 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>-Taller de Empleo II impartido por el SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar ofertas de empleo del sector profesional de ocio educativo, tiempo libre y animación sociocultural. - Elaborar carta de presentación y curriculum vitae. - Conocer las estrategias para superar una entrevista de trabajo. - Participar en un proceso de selección de personal simulado. 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>- Charla por Andalucía Orienta a cargo de orientadores del SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar opciones de búsqueda de empleo. - Conocer las necesidades de formación en la búsqueda de empleo. 	<p>Segundo trimestre</p>

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
- Visita guiada al “Pabellón de Prevención de Riesgos laborales” del Parque de las Ciencias de Granada.	- Dotar a los alumnos de las habilidades y destrezas necesarias para saber actuar en caso de riesgos por accidente laboral, enfermedad profesional, y valorar otras situaciones de peligro en el entorno de trabajo.	Primer trimestre

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En el centro se llevan a cabo diferentes Proyectos y Planes Educativos, entre los que destacamos:

- **MONTEVIVES, ESPACIO DE PAZ, cuyas finalidades educativas son:**
 - . Mejorar la convivencia escolar a través de la educación para la Paz.
 - . Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos que promuevan la convivencia.
 - . Intervenir y modificar las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **PLAN DE IGUALDAD**, coeducar o educar para la igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **PROGRAMA INNOVACIÓN EDUCATIVA ALDEA**. Con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de Educación Ambiental para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, la promoción del desarrollo sostenible, y la competencia ecosocial en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO.
- **PROGRAMA COMMUNICA**. Tiene como objetivo el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos que fomenten una mejora de la escritura, la lectura y la expresión oral, así como la alfabetización audiovisual del alumnado,

siempre desde metodologías innovadoras, participativas y donde el alumnado se sigue en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.** Tiene como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:
 - . Organización y gestión del centro
 - . Información y comunicación
 - . Procesos de enseñanza-aprendizaje
- **PROA +.** El objetivo principal y general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A lo largo del curso se realizarán distintas actuaciones con el objetivo de valorar la contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

El desarrollo personal y social del alumnado.

El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.

La convivencia en el aula y en el centro.

La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

La contribución al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, realice el alumnado.

La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

La valoración de la programación, la organización y la concreción en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

14.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

Valoración de las actuaciones programadas:

- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada

Análisis de las causas de las posibles desviaciones

Planificación de medidas correctoras

Rediseño de las siguientes unidades

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

3.4.15. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. DATOS GENERALES:

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico - Deportivas				
Módulo	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA				
Curso	24-25	1º	Grado Superior	Fecha 31-10	
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

2. INTRODUCCIÓN.

El módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora (EIAM) se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva del IES Montevives, tiene una carga horaria de cuatro horas semanales a lo largo de los dos primeros trimestres correspondientes al presente curso escolar, y cuenta con una duración total de 84 horas lectivas. El Ciclo Formativo en el que se encuadra nuestro módulo, está encaminado a la obtención del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y tiene una duración de 2000 horas y forma parte de la Formación Profesional de Grado Superior. Las enseñanzas correspondientes a este título están establecidas en el RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y se concretan para la Comunidad Autónoma Andaluza en la Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018.

3. COMPETENCIA GENERAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA.

3.1 COMPETENCIA GENERAL.

Según la Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018 por la que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva la competencia general del técnico superior es la de: “elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

3.2 UNIDADES DE COMPETENCIA.

La competencia profesional general del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva recogida en el RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017, se organiza en unidades de competencia. La formación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

4. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES TERMINALES.

4.1 OBJETIVOS GENERALES.

El módulo profesional EIEM contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva se recogen en la Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018).

La formación del módulo de EIEM contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4.2 CAPACIDADES TERMINALES.

Los objetivos generales a alcanzar, indicados en el punto anterior de esta programación, son expresados en forma de capacidades terminales, cuya consecución permitirá alcanzar dichos objetivos. Dichas capacidades terminales vienen recogidas a nivel nacional en el RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y en concreto para el módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora en Andalucía en la Orden de 16 de julio de 2018, BOJA

núm 144, de 26 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, y son las siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS.

Según se recoge en la actual normativa vigente (RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018), por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, los contenidos mínimos del módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora, son los siguientes:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y de animación turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Ideas de negocio en el ámbito de los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con su entorno.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística

Desde esta programación consideramos que para asegurar y facilitar la secuencia lógica del aprendizaje de dichos contenidos (aprendizaje significativo) y para mejorar su adecuación a la realidad específica del centro y del alumnado del grupo-clase, vamos a distribuir los contenidos anteriores en bloques temáticos organizados en 10 unidades didácticas, que serán las que nos permitan alcanzar las capacidades terminales citadas con anterioridad y que nosotros trabajaremos a lo largo de las dos evaluaciones del presente curso escolar. Estas unidades propuestas son:

BLOQUE 1: INICIATIVA EMPRENDEDORA

UD 1.- EMPRENDEDOR Y EMPRESA

BLOQUE 2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

UD 2.- ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA EMPRESA

BLOQUE 3: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

UD 3.- LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

BLOQUE 4: LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

UD 4.- EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

UD 5.- LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

UD 6.- INFORMACIÓN CONTABLE Y SU INTERPRETACIÓN

UD 7.- LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA

UD 8.- LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA EMPRESA

UD 9.- RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

UD10.- LA POLÍTICA COMERCIAL

Con el desarrollo de los contenidos de las unidades didácticas que compone cada bloque temático del módulo profesional de EIEM se contribuye a alcanzar las capacidades terminales que se expresan en la siguiente tabla.

Bloques temáticos del módulo EIEM y Resultados de aprendizaje

BLOQUE 1.- Iniciativa emprendedora

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

BLOQUE 2.- La empresa y su entorno

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

BLOQUE 3.- Creación y Puesta en marcha de una empresa.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

BLOQUE 4.- La empresa en funcionamiento.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

El módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora tendrá una duración total de 84 horas, repartidas en cuatro horas semanales, La idea de negocio y el proyecto del emprendedor se irá trabajando a lo largo del curso al final de cada unidad didáctica. La temporalización está sujeta a modificaciones, dependiendo de la evolución y el ritmo de la clase, y también del interés mostrado por el alumnado en los diferentes contenidos.

6. METODOLOGÍA.

En general, la metodología se basará en estrategias propias de una enseñanza activa y participativa, alentando actividades dinamizadoras que fomenten la implicación desde el principio y la creación de un clima apropiado para la interacción entre los/as alumnos/as y el/la profesor/a. Se utilizará una metodología de descubrimiento con el objetivo de que el/la alumno/a adquiera autonomía en el aprendizaje. La motivación inicial del alumnado va a ser fundamental, ya que va a suponer un mayor interés por parte del/la alumno/a y una mayor autonomía en su aprendizaje. La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los/as alumnos/as, serán variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deberán entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover. El profesor o profesora actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supondrá tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, el profesor/a podrá aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a será el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el profesor o la profesora facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados. Además, se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en el que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de

modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Las actividades van a ser un elemento fundamental. Se realizarán actividades de distintos tipos:

- Actividades de enseñanza

El trabajo con el alumnado se hará desde una perspectiva teórico-práctica, debates y exposiciones. Las actividades de aula se realizarán conjugándose los aspectos teóricos y prácticos, de tal modo que los aprendizajes puedan ser constructivos, significativos y funcionales; utilizándose tanto el método inductivo como el deductivo.

Los métodos didácticos (a los que se van ajustar las actividades de enseñanza) más adecuados para este módulo son los siguientes:

- Método expositivo-dialogal.
- Método de indagación.
- Método de redescubrimiento en grupo.
- Trabajo de campo.
- Trabajo en grupo.

Dependiendo de la unidad didáctica y del contenido a trabajar, se utilizará un método u otro, siempre ajustándolo a las características del grupo de alumnos/as. Se utilizará principalmente la exposición, la supervisión, la retroalimentación, la orientación y el asesoramiento. Para ello, se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales para su posterior análisis y valoración de los mismos. Tras la exposición por parte del docente de los contenidos, los/as alumnos/as deberán responder a las preguntas que el/la profesor/a plantee, con intervención de los mismos para la resolución de dudas; así como la realización de actividades prácticas de participación del alumnado a lo largo de las unidades didácticas. Los/as alumnos/as, según el desarrollo de las distintas actividades del proceso educativo, podrán agruparse individualmente o en grupos (pequeño grupo o gran grupo). Atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro. Se realizarán trabajos en grupos e individuales, que serán expuestos en clase y posteriormente comentados por los/as alumnos/as y por el/la profesor/a, con el fin de fomentar la participación, el debate y el diálogo entre el alumnado. De esta forma conseguiremos que participen de una forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están inmersos.

- Actividades de Aprendizaje

1. Actividades de Iniciación

1.1. Actividades de Evaluación de Conocimientos Previos. Para la detección de intereses y conocimientos previos del grupo respecto a los contenidos que se van a trabajar en cada unidad didáctica. Se realizarán actividades de diverso tipo:

- Brainstorming o torbellino de ideas.
- Philips 6-6.
- Respuesta a preguntas cortas.
- Detección de situaciones problemáticas en el entorno o en los medios de comunicación.

- Preguntas y aclaraciones sobre los conocimientos previos en cuanto a terminología, conceptos, etc., del tema.

1.2. Actividades de Introducción-Motivación. Se realizarán al comienzo de las distintas unidades didácticas, para estimular al alumnado en su autoaprendizaje así como para permitirnos conocer los niveles iniciales del/la alumno/a e introducirle en la unidad. Se realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Debate en clase a partir de interrogantes previas.
- Formación, en su caso, de equipos de trabajo/investigación para abordar cada bloque de interrogantes.
- Comentario y reflexión de imágenes en power point y vídeos sobre la temática a trabajar.
- Análisis de artículos de prensa y revistas especializadas sobre realidades concretas.

2. Actividades de Desarrollo

2.1. Actividades de Exploración. Para que los/as alumnos/as obtengan y elaboren la información a través del descubrimiento mediante actividades como:

- Análisis de artículos de prensa y revistas especializadas sobre realidades concretas.
- Búsqueda de información en Internet sobre los contenidos de las unidades didácticas.
- Comentario acerca de distintos documentos relacionados con esta temática (planes, memorias, programas, campañas, instancias...).
- Exploración del entorno mediante visitas a centros que atiendan a personas dependientes, observando, recogiendo datos y poniendo en común posteriormente los resultados.

2.2 Actividades de Creación. Para transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes a través de actividades del tipo:

- Trabajo en pequeños grupos sobre contenidos relacionados con las unidades didácticas (grupos cooperativos).
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Elaboración de distintos materiales.
- Resolución de casos prácticos.
- Resolución de cuestiones sobre los contenidos de las unidades didácticas.
- Preparación de exposiciones en clase sobre determinados contenidos de cada unidad didáctica.
- Realización de grupos de trabajo por afinidad, por interés sobre los contenidos a trabajar.

2.3 Actividades de Investigación/Ampliación. Se realizarán durante el desarrollo de las unidades didácticas y para la ampliación del proceso de aprendizaje, permitiendo al alumno/a profundizar según sus posibilidades. Se realizarán actividades como:

- Desarrollar aspectos de la unidad didáctica no abordados en profundidad en los trabajos en grupo o individuales.
- Análisis y comentario sobre la normativa referida a la atención y protección de las personas mayores, atención a personas discapacitadas, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

- Comentario y análisis de textos, artículos de prensa y revistas especializadas.
- Visionado de películas y documentales sobre colectivos con necesidades específicas, y posterior reflexión en clase.
- Búsqueda de información en distintas instituciones, lugares y espacios destinados a la atención de personas dependientes.

3. Actividades de Consolidación. Servirán para contrastar las ideas previas que el alumnado poseía al principio de la unidad didáctica con los nuevos aprendizajes adquiridos. Al finalizar cada unidad didáctica, o bien un conjunto de dos o tres unidades didácticas estrechamente interrelacionadas, contrastaremos las nuevas ideas con las previas a través de la rememoración en clase de la trayectoria didáctica recorrida. Se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades de investigación sobre problemas determinados que les permitan realizar diseños, establecer hipótesis y hacer predicciones.
- Análisis de supuestos prácticos y resolución de problemas.
- Realización de tests y cuestionarios sobre los contenidos de las unidades didácticas impartidas.
- Realización de actividades prácticas para el desarrollo de competencias profesionales.
- Elaboración de un informe donde se expliciten algunas aplicaciones prácticas de lo aprendido.
- Exposición de trabajos, presentación de información encontrada, debates grupales, etc.
- Configuración de una unidad didáctica a partir de apuntes, lectura de artículos y consulta bibliográfica.
- Elaboración de mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.

4. Actividades de Recuperación. Irán dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los conocimientos mínimos necesarios, que no haya conseguido los aprendizajes previstos o que, habiéndolos alcanzado, precisen de un refuerzo mayor para consolidar dichos conocimientos.

Para ello se realizarán:

4.1. Actividades de Repaso. Para afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos mediante:

- Actividades individuales escritas y la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas, de cada uno de los apartados de la unidad didáctica por separado.

4.2. Actividades de Refuerzo. En aquellos conocimientos, habilidades y actitudes donde el alumnado presente más dificultad se podrán utilizar actividades del tipo:

- Actividades de comprensión lectora y de lecto-escritura.
- Técnicas de estudio.

5. Actividades de Evaluación y Autoevaluación. Para que el docente conozca objetivamente el avance de cada alumno/a (de evaluación) y para que el alumnado tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades (de autoevaluación).

En referencia a los espacios que vamos a utilizar para el desarrollo del módulo que nos ocupa, utilizaremos, principalmente, el aula de 2º de EASD. Además, se utilizarán otros espacios como la sala de usos múltiples y la biblioteca, para llevar a cabo diversas

actividades. Tampoco podemos olvidar el uso de otros espacios del entorno cercano y los usados en las actividades complementarias y extraescolares.

Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. La cooperativa escolar es un lugar para la reflexión, elaboración de proyectos, adopción de decisiones, estimación de posibilidades, de ayuda, de convivencia, de creatividad” (Freinet, 1939).

En el grupo clase se crearán los siguientes tipos de agrupamiento en función de la actividad a realizar:

- Grupo medio (grupo-clase). Para la realización de debates y puesta en común; explicaciones de la profesora; solución de problemas, acuerdos y desacuerdos; mejora de las relaciones personales; determinar normas, etc.
- Grupo pequeño (equipos de trabajo de 4 ó 5 alumnos/as para desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.). Para favorecer la individualización y el aprendizaje significativo; actitudes cooperativas; introducir nuevos conceptos de especial dificultad; aclarar información que se ha dado previamente en el gran grupo; enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadas; autonomía y responsabilidad, etc.
- Trabajo individual. Para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar contenidos; comprobar el nivel del alumno/a; detectar dificultades; lecturas, observación, redacción, reflexión, preparación explicación oral a los compañeros/as, etc.

Los tiempos de la programación didáctica los podemos describir atendiendo a diferentes variables: el número total de horas del módulo, su horario semanal (4 horas), y su distribución en unidades didácticas y trimestres. La distribución de sesiones en las distintas unidades didácticas y trimestres será la indicada anteriormente en el apartado 7 de la presente programación. Además, en cada sesión de clase se distribuirá el tiempo combinando la teoría y la práctica, en la medida de lo posible.

Desde un punto de vista práctico la metodología que se propone secuenciará el trabajo a lo largo del curso escolar en clase de la manera siguiente:

- En un primer lugar realizaremos una presentación inicial del módulo, explicando sus características. Los contenidos, capacidades terminales que debe adquirir el alumno/a y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Después a lo largo del curso y para cada unidad realizaremos una presentación de cada unidad de trabajo intentando motivar a los alumnos/as, relacionando los contenidos con situaciones que se suceden en la realidad y tratando de favorecer que el alumnado ponga ejemplos sobre aquello que se tratará.
- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción a la misma. Después se procederá a realizar las actividades iniciales de detección de conocimientos previos (a través de preguntas al alumnado, lluvia de ideas o Brainstorming, etc.) y a partir de lo detectado mediante las actividades de indagación se procederá a la explicación de los contenidos. Dado el carácter eminentemente práctico del módulo a menudo para las explicaciones se utilizarán casos reales y/o artículos de prensa haciendo al alumnado reflexionar sobre el caso o exposición. Posteriormente, se irán intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

- Al finalizar cada unidad de trabajo se propondrá al alumnado la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc.). También se propondrán textos periodísticos relacionados con la unidad, donde se presenten aspectos concretos, a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.
- Si es posible, según se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje, se tratará de visitar alguna empresa de la localidad que permita al alumnado observar el modo de actuación de trabajadores y empresarios/as.

Además, aunque ya se han enunciado las capacidades terminales que de forma general se persiguen para el módulo en el apartado 5.2 de esta programación, tendremos siempre en cuenta las características de nuestro alumnado, cuya principal característica suele ser su gran heterogeneidad, ya que la procedencia de este alumnado es muy diversa. Por un lado, nos encontraremos alumnado con ciertas dificultades para el aprendizaje, con lo que trataremos de prestar una especial atención a este tipo de alumnado, ayudándole con el planteamiento cuando fuese necesario de actividades de refuerzo y de recuperación, y por otro lado se tratará de motivar al alumnado con mayor nivel mediante actividades de ampliación cuando sea necesario. Para atender a esa diversidad también se dará la opción de realizar actividades, trabajos o pruebas de diferente contenido y grado de dificultad, al principio del siguiente trimestre, cuando esta situación sea considerada necesaria por parte del profesor/a.

7. EVALUACIÓN.

7.1. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente ((RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, para el módulo de Enseñanza e Iniciativa Emprendedora son las siguientes:

Para la Capacidad terminal 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.

- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Para la Capacidad terminal 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.

Para la Capacidad terminal 3: Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Para la Capacidad terminal 4: Identifica las principales obligaciones contables y fiscales.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha analizado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria

Se establecen unos criterios de evaluación para cada resultado de aprendizaje que se pretende alcanzar con el desarrollo de los contenidos de las unidades didácticas que compone cada bloque temático. La ponderación de los criterios de evaluación, para valorar cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados con el desarrollo de cada unidad didáctica, tienen el mismo peso porcentual para la nota.

7.2. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Para valorar el grado alcanzado en la adquisición de los resultados de aprendizaje a los que contribuye el módulo utilizamos los siguientes instrumentos:

1. Pruebas escritas realizadas a lo largo de cada trimestre.
2. Trabajos escritos individuales, actividades, ejercicios, que se realizan trimestralmente.
3. Exposiciones orales de trabajos
4. Trabajos grupales de clase, participación
5. Observaciones del trabajo autónomo en el aula basados en el registro de asistencia y observaciones del profesor.

Los principales instrumentos de evaluación que podemos utilizar para valorar el rendimiento del alumnado son:

1. Trabajos escritos individuales, en los que se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación.
- Expresión.
- Claridad de la exposición.
- Reflexiones.
- Ortografía.
- Puntualidad en la entrega.

2. En las exposiciones orales de trabajos se valorarán los apartados siguientes:

- Introducción.
- Claridad en la expresión.
- Propiedad (el alumnado se cree lo que dice).
- Contenido.
- Originalidad.
- Conclusión.
- Exposición en la fecha establecida.

3. Trabajos grupales de clase, dramatizaciones y prácticas de aula, en las que se valorarán los siguientes apartados:

- El papel de cada componente y el buen funcionamiento de los integrantes del grupo.
- Aportación de material realizado por el/la alumno/a.
- Las intervenciones en clase.
- El cumplimiento de las normas de clase.

4. Pruebas escritas, en las que se comprobará la asimilación de los contenidos trabajados en clase. Las pruebas escritas podrán contener preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.

5. Observación de actitudes

- Interés.
- Participación.
- Búsqueda de información.
- Motivación, etc.

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los anteriormente señalados, como son:

- El profesorado tiene que llevar un cuaderno de clase, diario de clase o programación de aula, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogiendo la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc.
- Registro de comportamientos individuales y grupales relativos a las conductas de interés, respeto, colaboración, esfuerzo, participación, cohesión del grupo y nivel de realización de las operaciones que incluyen las actividades del proyecto empresarial.

- Hojas de evaluación de las actividades prácticas. Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.
- Se valorará la aportación de materiales por parte del alumnado: artículos, revistas, películas, documentales, libros... relacionados con los contenidos del módulo.

7.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación de este nivel educativo, es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos.

Por ello, en la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial o de diagnóstico: realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado. Nos va a permitir valorar la situación de partida de los/as alumnos/as y trabajar con ellos de una forma ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, esta evaluación nos va a permitir posteriormente valorar el progreso realizado por el alumnado.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso. Esta evaluación nos va a proporcionar información permanente de la evolución del proceso formativo de los/as alumnos/as.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada trimestre y del curso, para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Se tendrán en cuenta de manera permanente a lo largo de todo el proceso y en cada una de las unidades didácticas, los siguientes criterios:

Ámbito de los conocimientos (saber):

- Comprender, reconocer y utilizar los conceptos adecuados en cada situación.
- Asimilación y aplicación en la práctica de los conceptos trabajados.
- Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo.
- Aportaciones e iniciativa en el trabajo diario en clase.

Ámbito de las destrezas (saber hacer):

- Expresión oral adecuada.
- Expresión escrita: gramatical, ortográfica, fluidez, etc.
- Presentación de los trabajos.
- Técnicas de trabajo intelectual: esquemas, síntesis, etc.
- Búsqueda y uso de fuentes de información.
- Planteamiento y resolución de problemas.
- Autonomía del aprendizaje.

Ámbito (del saber estar y saber ser):

- Asistencia obligatoria a clase. Puntualidad. Participación e interés en el aula.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Trabajo individual y en equipo.
- Iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo, organización.
- Respeto a los demás y sus opiniones.
- Cooperación en la marcha de clase.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los contenidos tratados en clase.
- Actitud respecto a los colectivos con necesidades específicas (personas dependientes).

Se considerarán los criterios recogidos en el proyecto curricular de ciclo así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas. Al final de la fase de aprendizaje realizaremos una valoración de las capacidades alcanzadas por cada alumno/a y estableceremos para el/ella su calificación correspondiente. Además, atendiendo a la Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Se realizarán dos sesiones de evaluación parcial, además de estas dos sesiones, se realizará una sesión de evaluación inicial y otra final. La sesión de evaluación inicial tendrá como objetivo indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Respecto a las evaluaciones parciales, se realizarán dos sesiones, coincidiendo con el final de cada trimestre.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes aspectos:

1. En el desarrollo de las unidades de trabajo en que se divide el módulo, se realiza un proceso de evaluación continua.
2. Los alumnos llevarán un dossier con sus apuntes y trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.
3. En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con otros grupos.
4. Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales y grupales (tanto escritos como orales), con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con el que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
5. La evaluación continua, dentro de cada unidad de trabajo, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.
6. Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos para cada unidad de trabajo se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los mismos por los siguientes conceptos:

A.- Se valorará la madurez académica y profesional en relación con los objetivos y capacidades del ciclo y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

B.- Respecto a la evaluación de los contenidos del módulo, la calificación global de la primera y segunda evaluación se obtendrá de la suma ponderada de la calificación del saber, saber hacer y del saber estar y ser, siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación positiva en todos los apartados. En caso contrario no se le calificará positivamente. El saber, el saber hacer y el saber estar y ser se evaluarán, individualmente, según el siguiente criterio:

- Evaluación Positiva: de 5 a 10 puntos.
- Evaluación Negativa: de 0 a 4,99 puntos.

C.- Es necesario que el alumnado haya obtenido una valoración igual o superior a 5 en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de no obtener dicha valoración, deberá realizar las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La valoración numérica de los criterios de evaluación vinculados al resultado de aprendizaje, se concretará con los instrumentos de evaluación que se han detallado en el apartado correspondiente de la programación didáctica. La calificación de este módulo profesional se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se realizan dos evaluaciones coincidentes con los dos primeros trimestres del curso escolar y una evaluación final en junio para el alumnado al que le ha quedado pendiente algún trimestre. El trimestre o evaluación se considerará superado/a cuando la calificación final del trimestre o evaluación sea igual o superior a 5. Para superar cada trimestre, el alumnado debe aprobar todas las unidades didácticas impartidas en el mismo. En cada trimestre, la nota obtenida en el módulo profesional será el resultado de la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas que han sido evaluadas mediante los instrumentos de evaluación programados.

Se valorarán los datos obtenidos de la observación directa del alumnado y de la revisión de las tareas, actividades, trabajos, casos prácticos, realizadas en clase y en casa. Este apartado se corresponderá con el ámbito procedimental. Para la calificación del ámbito actitudinal se valorará el trabajo autónomo en el aula a partir de las observaciones reflejadas en los registros del profesor y teniendo en cuenta el interés, comportamiento y participación en las mismas con los recursos establecidos en cada caso.

7.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno o alumna suspenda alguna evaluación, tendrá derecho a recuperar en la prueba objetiva de recuperación que se fijará para tal fin a criterio del profesor, quien determinará, en función de la evolución en el proceso de aprendizaje del grupo en general y del alumno suspendido en particular, los contenidos a recuperar, la forma y la fecha de la recuperación.

Las evaluaciones pendientes en el mes de marzo o el Módulo Profesional al completo podrán ser recuperados también en el examen final de Junio. Para poder presentarse a las recuperaciones citadas anteriormente, el alumno o alumna habrá de presentar todos y cada uno de los trabajos, ejercicios, actividades y/o casos prácticos que tenga pendiente de realización y/o entrega en dicha evaluación o evaluaciones. En caso de no presentar dichos trabajos, ejercicios, actividades, etc., el alumno o alumna perderá su derecho al examen de recuperación con lo que dicha evaluación se considerará suspensa.

En caso de no superarse alguno de los trimestres en la prueba final de junio el Módulo Profesional quedará suspenso. Si el alumno/a faltase en la fecha señalada para la prueba objetiva de recuperación, examen de evaluación o examen final, habrá de presentar justificación oficial correspondiente a dicha falta (justificación médica, pruebas oficiales, asistencia a juicio, etc.), que acredite que la falta se ha producido por una causa de fuerza mayor, en un plazo máximo de 2 días una vez el alumno/a se haya reincorporado de nuevo al Centro. En dicho caso, y sólo en dicho caso, el profesor/a fijará una fecha alternativa para su realización, perdiendo el alumno/a dicho derecho si la justificación no fuera presentada en dicho plazo o no se acreditará de forma oficial.

8. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

A través del módulo de EIEM promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea textos legales durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora, su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, durante el presente curso el alumnado realizará la lectura del IV Convenio Colectivo marco estatal de Ocio educativo y Animación Sociocultural y otras normas jurídicas laborales de referencia.
- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

Tratamiento de la lectura:

Para promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del módulo. Podemos concretar la relación existente entre la lectura y el módulo de EIEM en las siguientes líneas de trabajo:

- a) Análisis, interpretación y aplicación de textos legales: permitirá acercar al alumnado a la lectura y comprensión de las distintas normas jurídicas que regulan las relaciones de trabajo, creación de pymes, etc.
- b) Lectura de documentos varios y textos legales: contribuirá al conocimiento de los trámites para la constitución, gestión y desarrollo de una empresa.

Respecto a la lengua oral, este apartado se trabaja en el módulo de EIEM a través de las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta de textos legales, jurisprudencia, artículos de prensa especializados: la revista de la digitalización y la nueva economía.
- Lectura en voz alta de textos relacionados con la cultura emprendedora, el desarrollo e innovación empresarial.
- Exposiciones orales de carácter académico sobre contenidos del currículo.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, sino que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar, como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. En

cualquier caso utilizaremos como herramienta principal el manual de referencia “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Editorial Mc Graw Hill.

En cada unidad didáctica se especificará el material a utilizar:

- Aula teórico-práctica y equipamiento de la misma.
- Cañón.
- Equipo informático (PC o portátil).
- Red Internet.
- Cuadernos de ayuda, libros y manuales.
- Páginas Web de Organismos Públicos e Instituciones Privadas relacionadas con el contenido del mód
- Cuaderno de clase.
- Cuaderno del profesor/a.

Teniendo en cuenta que existe diversidad de estrategias de aprendizaje por parte del alumno, utilizaremos una variedad suficiente de recursos como parte de nuestra estrategia de enseñanza, con el fin de favorecer que el proceso se adapte lo mejor posible a todos los alumnos con sus diferencias (desde los recursos más clásicos hasta las nuevas tecnologías aplicadas a la educación). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son consideradas fundamentales en el ámbito profesional y por ello, como no podía ser de otra manera, se utilizarán de manera regular y continua como recurso, puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en la Web y actividades de elaboración y presentación de las mismas (utilizando el procesador de textos y el programa de diseño de presentaciones powerpoint, las hojas Excel y las bases de datos, entre otros).

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad supone una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

El derecho a la educación (Art. 7 de la Constitución Española) pasa por el derecho a la igualdad de oportunidades. Queda recogido actualmente en la LOE la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A su vez, debemos atender a la diversidad del alumnado y para ello programaremos actividades de refuerzo, repaso y ampliación, que serán las mismas actividades pero con distintos grados de dificultad, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, para atender adecuadamente a esta diversidad. Es desde este punto donde partiremos para realizar la adaptación educativa a cada uno de nuestros alumnos/as.

De las medidas educativas complementarias que la actual ley propone para atender a las necesidades educativas de todo el alumnado se utilizarán básicamente:

- Agrupamientos de distinto tipo.
- Adaptaciones que no modifican objetivos y criterios de evaluación pero que sí modifican actividades, tiempos y métodos, así como la flexibilización en la temporalización. La asistencia en la tarea del alumno/a por parte del profesor/a es una forma de adaptación a las necesidades del mismo, así como también lo son los distintos tipos de actividades programadas para cada unidad y, dentro de éstas, el distinto grado de complejidad y tratamiento de las mismas.

La atención a las características educativas específicas del alumnado no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación. Partiremos de las

capacidades previas que el/la alumno/a posee y de sus características específicas para establecer la atención necesaria. En los objetivos se marcaron varios a tener en cuenta para llevar a cabo esta atención a la diversidad; los contenidos serán similares para todos los/as alumnos/as, si bien la profundidad alcanzada por estos va a depender de su capacidad. También se realizará una adaptación de la temporalización y de los recursos según las necesidades que plantee el alumnado. En la metodología se establece que atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado se harán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro. Además, se realizarán actividades de investigación para la ampliación del saber, del saber hacer y del saber estar y ser relacionados con cada unidad didáctica; así como de repaso y refuerzo para afianzar los contenidos a adquirir por el/la alumno/a y la elaboración de estrategias y actividades para el apoyo en habilidades necesarias para el correcto desarrollo del módulo, en las que el alumnado muestre alguna carencia (lecto-escritura, técnicas de estudio, resolución de problemas, etc.).

Se establecerán, a su vez, algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a las características del alumnado, por ejemplo:

- La orientación y asesoramiento de forma constante, en todos los trabajos y actividades planteadas.
- El carácter dinámico e interactivo de las clases, predominando una metodología práctica y dando una gran importancia al saber hacer, para favorecer la motivación y el aprendizaje.

En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta, como se indica en los criterios de evaluación, la mejora de resultados gracias a la utilización de las medidas adoptadas según las características específicas del alumno/a, junto a lo cual se llevará a cabo una evaluación sobre la idoneidad de las medidas adoptadas por parte del profesor/a para llevar a cabo esta atención a las necesidades específicas que presenta el alumnado. Con todo ello pretendemos que los/as alumnos/as desarrollen la totalidad de las Capacidades Terminales al máximo de sus posibilidades.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

Los contenidos de carácter transversal hacen referencia a la educación en valores y la cultura andaluza como se recoge en los artículos 39 y 40 de la LEA respectivamente. En los contenidos del currículo del módulo profesional “Empresa e iniciativa Emprendedora” se hace mención a una serie de contenidos que son imprescindibles para la formación integral del alumnado como ciudadano. Estos contenidos no van a contar en mi programación con un espacio temporal propio pues los trataremos a lo largo del desarrollo de cada una de las unidades didácticas. La formación del técnico-profesional no está exenta de incidir en el saber estar y el saber ser así como en la educación en valores como parte integrante de todas las materias de aprendizaje. Se establecerán las estrategias oportunas para que nuestro alumnado adquiera competencia técnica y al mismo tiempo desarrolle su adquisición de valores. Estos valores irán encaminados a la organización del trabajo, las relativas a la cooperación, las habilidades de comunicación, la resolución de conflictos, la educación para la salud y el consumo, y todos aquellos que, de una manera u otra, influyan decisivamente en su quehacer profesional. En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los/as alumnos/as adquieran las Capacidades Terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que permitan su desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándoles ser personas competentes dentro de la sociedad actual. Estos

contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

Las actividades de enseñanza, tomarán en consideración de forma transversal los siguientes elementos:

1. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. La igualdad entre sexos.
3. La adquisición de hábitos saludables.
4. La capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. La educación vial, para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
6. La Cultura Andaluza.
7. La iniciativa emprendedora.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real. Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

- Valoración de las actuaciones programadas
- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada
- Análisis de las causas de las posibles desviaciones.
- Planificación de medidas correctoras.

Actividades de valoración de la práctica docente:

Se realizarán distintas actividades, tales como, análisis de datos, cuestionarios, charlas, reuniones etc. El objetivo es valorar las actividades realizadas en el aula en su conjunto, su grado de adecuación al grupo y el nivel de logros obtenidos, tanto en el desarrollo de competencias profesionales como personales.

Resultados de la evaluación en cada una de las pruebas

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los aspectos anteriormente mencionados.

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

3.4.16. DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS GS

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	DIGITALIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGS	Fecha	28-10-24
Profesorado	D. José Javier Limones López				

Duración del módulo: 30 horas

Código: 1665

Módulo asociado a unidad de competencia:

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

- El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI para ciclos de grado superior.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a. Conocer las tecnologías digitales habilitadoras de la revolución 4.0
- b. Realizar un proyecto de una transformación digital de una empresa

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en Negocio. f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	1. Los entornos IT y OT 2. Ventajas de digitalizar una empresa

RA 2: Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT. g) Se ha elaborado un informe que relaciones las tecnologías con sus características y áreas de aplicación. 	1. Las TDH

RA 3: Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados. 	1. La nube

RA 4: Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización. b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas. c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA. d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA. e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA. f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. El uso de la IA 2. El big data

RA 5: Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen Big Data. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube. g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. f) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. g) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p>	<p>1. La ciberseguridad y su importancia</p>

RA 6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. f) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. g) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis. h) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros. i) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. j) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.</p>	<p>1. Proyecto para la transformación digital de una empresa</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE)

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Cronología de las revoluciones industriales. Principales elementos • Cuarta revolución. Digitalización. Elementos que la definen • Sistemas ciberfísicos • Estructura de la empresa • Convergencia entre entornos OT e IT • Ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo 	1	a,b,c,d,e,f, g
UNIDAD DIDÁCTICA 2: TECNOLOGÍAS DIGITALES HABILITADORAS Y SU APLICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Mundo digital. Tecnologías habilitadoras • Características de las tecnologías digitales • Blockchain y DLT. Similitudes y diferencias • Influencia de las TDH en el desarrollo de productos y prestación de servicios. • Ejemplos significativos. Nuevos mercados • TDH típicas en planta y en el negocio • Mejoras con la implantación de las TDH • Sistemas digitalizados y datos 	2 y 4	a, b,c,d,e, f, g
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA NUBE		
<ul style="list-style-type: none"> • Nube. Definición y niveles. Cloud computing • Posibilidades de trabajo en la nube • Edge computing y su relación con la nube • Fog y mist. Relación con la nube • Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube • Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa • Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad • Incidentes de ciberseguridad 	3	a,b,c,d,e
UNIDAD DIDÁCTICA 4: IMPORTANCIA DE LOS DATOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre dato e información • Ciclo de vida de un dato • Procedimientos de almacenaje de un dato • Importancia de la ciberseguridad 	5	a,b,c,d,e,f
UNIDAD DIDÁCTICA 5:		
<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos • Proceso de transformación de una empresa • Implantación de tecnologías. Integración en el conjunto • Software ERP, CRM/BPM • Soluciones cloud 	6	a, b, c, d, e, f, g

<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento masivo de datos • Documentos de seguimiento y medidas • Recursos humanos 		
--	--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

1. Conocer y utilizar las tecnologías digitales habilitadoras
2. Realizar la transformación digital de una empresa.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar un proyecto de transformación digital de una empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La IA.
- Big Data
- Ciberseguridad

8. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

- Respeto y cuidado del medio ambiente a través de este tipo de actividades.
- Fomentar la responsabilidad y seguridad inherentes en todo momento con las prácticas con los équidos.
- Los hábitos saludables y la vida activa
- Desarrollar habilidades sociales y trabajo en equipo.
- Concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Sensibilizar hacia el uso de actividades inclusivas a través de este tipo de contenidos.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

9.1. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- Apuntes de clase

9.2. Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeos, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material específico de la asignatura

9.3. Instalaciones y lugares de trabajo.

- Aula del I.E.S. Montevives

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Hojas de observación, test, y pruebas, teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN. Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos y exposiciones sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico. Trabajo teórico Trabajo diario Examen práctico
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen practico Trabajo diario
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario.
U.D. 4	4	A,b,c,d,e,f	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA

Este módulo va a ser dualizado, de este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1,

viniendo al Centro un único día cada dos semanas, en este caso al ser 1º de G.M. hablamos de los miércoles, realizando un total de 150 h. El resto de horas (75) se harán previamente en eventos de otro tipo.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

El profesor elaborará una serie de actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
Concreción Actividad General	
<p>1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en video focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.</p> <p>2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos y/o tácticos elementales, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en video la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.</p>	
EMPRESA: ESCUELAS DEPORTIVAS AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	

<p>DEPORTES INDIVIDUALES 1º R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividad físico-deportivas de individuales, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de individuales analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º R.A. 4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. R.A. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividad físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º: R.A. 3 Organiza los recursos implicados en programas de enseñanza de afd definiendo criterios de eficacia y eficiencia. R.A. 5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>
<p>DEPORTES INDIVIDUALES 1º Poner en práctica las sesiones de los deportes individuales planificadas previamente que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>DEPORTES EQUIPO 1º Poner en práctica las sesiones planificadas de los deportes de equipo que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE AFD 1º: Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones. Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.</p>

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de ____ al ____ de ____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					

Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará dando un igual porcentaje de valoración a los CE trabajados en el trimestre, y evaluados a través de los instrumentos que se especifican en el apartado anterior.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

En el caso de que no se elabore, en una determinada evaluación, el instrumento de evaluación “Trabajos Prácticos”, el porcentaje ponderado pasará al apartado “Pruebas prácticas”. Cabe mencionar que la nota global sería la suma de los porcentajes anteriores, teniendo en cuenta que no se puede superar el trimestre si no se tienen aprobados independientemente el apartado teórico y el práctico.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario”, se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

Con el apoyo del departamento de orientación se plantean actividades de refuerzo para aquellos alumnos con alguna dificultad en el aprendizaje de los contenidos propios del módulo. Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que soliciten informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

ADECUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS O SENSORIALES.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad psíquica, física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- En principio no hay planteada ninguna al ser un módulo con poca carga horaria.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

A continuación, se incluye la relación de planes y proyectos del IES para este curso. Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable, con la educación ambiental (Aldea), con la competencia digital y con la inclusión.

- PROA. Acompañamiento escolar
- PROA + Transfórmate

- Pacto de estado contra la violencia de género
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Competencia digital
- Transformación digital educativa
- Plan de Igualdad de género en educación
- Biblioteca escolar
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Planes de compensatoria educativa
- Prácticum de Secundaria
- Prácticum CCE y Psicología
- Prácticum Grado Maestro
- Bienestar emocional
- Convivencia escolar
- Programa Más Equidad

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- Comunica
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Inicia Cultura Emprendedora

OTROS

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica en la Formación Profesional Básica (FPB) es un proceso clave para garantizar que el plan de estudios cumpla con los objetivos de aprendizaje y las necesidades futuras del alumnado en la empresa. Aspectos a tener en cuenta para su evaluación:

- 1. Revisión de los objetivos y competencias:** Revisar los objetivos generales y las competencias específicas que se establecieron en la programación didáctica. Valorar de que estén claramente definidos y sean alcanzables.
- 2. Análisis de contenidos:** Revisar los contenidos de la programación para verificar si están alineados con los objetivos y competencias. Valorar que los temas y actividades son relevantes para la formación del alumnado en su futura aplicación en la empresa.
- 3. Secuencia y estructura:** Evaluar la secuencia de los contenidos y las actividades. Deben estar organizados de manera lógica y progresiva, permitiendo al alumnado desarrollar habilidades y conocimientos de manera efectiva.
- 4. Metodología de enseñanza:** Evaluar las estrategias de enseñanza utilizadas en la programación didáctica. Valorar que sean apropiadas para el tipo de aprendizaje práctico y experiencial que se busca en FPB.

5. **Materiales y recursos:** Verificar la disponibilidad y la idoneidad de los materiales, recursos y tecnología utilizados en la enseñanza. Deben estar alineados con las necesidades del alumnado y los objetivos de la programación didáctica.
6. **Evaluación y criterios de evaluación:** Revisar los métodos y criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Deben ser claros y alineados con los objetivos. Comprobar que haya variedad en los instrumentos de evaluación, incluyendo pruebas prácticas, exposiciones orales, exámenes escritos, proyectos, presentaciones, etc.
7. **Adaptabilidad y flexibilidad:** Realizar las modificaciones pertinentes teniendo en cuenta que la programación es un documento vivo y es fundamental que se adapte a las necesidades del alumnado y a las situaciones cambiantes que se producen durante el curso escolar. Se propone una evaluación continua de la misma, así como una evaluación y valoración final.
8. **Participación de los estudiantes:** Solicitar la participación del alumnado en la evaluación de la programación didáctica. Pueden proporcionar retroalimentación valiosa sobre la efectividad de las estrategias de enseñanza y la claridad de los objetivos.
9. **Evaluación continua:** La evaluación de la programación didáctica no debe ser un proceso estático. Debe incluir una revisión continua y la adaptación de acuerdo a los resultados y las necesidades emergentes.

La evaluación de la programación didáctica es un proceso que requiere la retroalimentación constante y la mejora continua para asegurar que la formación en FPB sea efectiva y relevante para el alumnado.

3.4.17. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1. DATOS GENERALES:

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico - Deportivas			
Módulo		SOSTENIBILIDAD APLICADA AL PROCESO PRODUCTIVO			
Curso	24-25	FP 1º	Grado Superior	Fecha 31-10	
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

Código: 1708

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3

Duración: 30 horas

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional de *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo*, es transversal a todos los ciclos de Grado Medio del primer curso, en el nuevo currículo de Ciclos Formativos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno domine los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y sea capaz de integrar criterios de sostenibilidad en su desempeño profesional y personal. Esto incluye identificar retos ambientales y sociales, analizar su impacto en personas y sectores productivos, y proponer acciones para minimizarlos. También debe desarrollar productos y servicios responsables basados en la economía circular, realizar actividades que minimicen el impacto ambiental y analizar planes de sostenibilidad, gestionando y midiendo los resultados para involucrar a los grupos de interés en la consecución de objetivos sostenibles.

Se tendrán en cuenta las siguientes líneas generales de actuación pedagógica del Plan del Centro:

- El profesorado será el coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá como objetivo que el alumno aprenda por sí mismo y consiga alcanzar sus metas y objetivos académicos, profesionales y personales.
- Se desarrollarán distintas estrategias que ayuden al alumnado en su proceso de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, fomentando el valor del esfuerzo personal.
- El profesorado deberá seguir una línea común de atención a la diversidad y de mantenimiento de un clima de convivencia.
- Las programaciones didácticas contemplarán expresamente actuaciones pedagógicas que favorezcan el respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabajará especialmente la responsabilidad individual y la conciencia de equipo.
- Se impulsará la lectura y el uso de la biblioteca desde todas las áreas de competencias.

- Se promoverá el acceso a las nuevas tecnologías de la información, así como su buen uso, su análisis y su interpretación.
- Se promoverá el respeto mutuo entre los distintos estamentos de forma que el profesorado obtenga el reconocimiento y consideración a su labor educativa, el alumnado pueda ejercitar sus derechos y sus deberes, y la familia pueda participar de forma activa.
- El aula deberá ser un lugar de trabajo en el que se cree un clima de respeto, confianza, seguridad y diálogo.
- Se promoverán actitudes y prácticas que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas.
- La comunicación entre los distintos sectores deberá ser rápida, fluida y efectiva, potenciándose el empleo de las tecnologías de la información.

Además, desde el módulo se trabajarán los diferentes objetivos generales del Plan de Centro:

1. Lograr la formación integral del alumnado de manera que lleguen a ser ciudadanos adaptados e integrados en la sociedad y ejercer sus derechos y obligaciones con libertad.
2. Poner a disposición del alumnado una formación de calidad que le permita alcanzar su potencial, aprovechar las oportunidades académicas o laborales y adquirir competencias para la vida activa.
3. Velar por la mejora continua de los resultados académicos de nuestro alumnado.
4. Promover en el alumnado los valores de cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y la participación democrática en los que basamos la convivencia en el Centro.
5. Velar por el derecho a ser diversos y luchar contra todo tipo de discriminaciones.
6. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y fomentar su plena y efectiva participación e igualdad de oportunidades y de liderazgo a todos los niveles.
7. Potenciar la democracia participativa dentro y fuera del aula, creando el marco adecuado donde el alumnado aprenda a respetar los diferentes puntos de vista, fomentando el espíritu de crítica constructiva.
8. Favorecer la madurez personal en aspectos como la confianza en las propias capacidades, el sentido de la responsabilidad y el aprecio por el trabajo en colaboración.
9. Cuidar la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
10. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
11. Promover la colaboración de las familias con el profesorado y con el Centro en general para favorecer el proceso educativo de sus hijos.
12. Garantizar la igualdad de oportunidades y crear para ello las condiciones que garanticen el aprendizaje y la inclusión en el Centro de quienes tengan dificultades de cualquier índole.
13. Trabajar en aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal, la optimización de procesos y la evaluación general, sistemática y periódica.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

3.1. OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p>

	<p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>
<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>

	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
--	---

5. CONTENIDOS asociados a los RA y TEMPORALIZACIÓN

Unidades didácticas del módulo *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo* y su relación con los objetivos curriculares del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trim.	RA asociados (RD 659/2023 de 18 de julio)
UD1. La sostenibilidad y sus retos.	6	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>
UD2. Las metas de la sostenibilidad : los ODS.	6	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>
UD3. Empresa y medio ambiente: los aspectos ASG.	4	2	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>

UD4. Diseño y producción sostenible.	4	2	<p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p> <p>RA4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p> <p>RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>
UD5. Midiendo la sostenibilidad.	6	3	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>
UD6. El plan de sostenibilidad y otros documentos.	4	3	<p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p> <p>RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>
TOTAL DE HORAS	30		Se han cubierto todos los resultados de aprendizaje del módulo.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

El módulo de sostenibilidad es clave para preparar a los estudiantes en la adopción de prácticas responsables y conscientes en su ámbito laboral. Las orientaciones pedagógicas deben enfocarse en integrar los principios de sostenibilidad de forma transversal y práctica, fomentando tanto el conocimiento teórico como la aplicación real.

Se buscará integrar la sostenibilidad en el currículo, fomentando la reflexión crítica y el aprendizaje práctico con el objetivo de que el alumnado comprenda la importancia de la sostenibilidad en su ámbito laboral y adquieran las herramientas para aplicar este enfoque en su futuro profesional.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de Sostenibilidad, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.

Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).

Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.

Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.

Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica empleada se fundamentará en desarrollar las habilidades para el trabajo futuro y el pensamiento crítico por parte del alumnado, sin olvidar la necesidad de desarrollo del trabajo cooperativo. Para todo ello se potenciará el empleo de metodologías activas del aprendizaje tales como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en retos, considerando el reto como una actividad de menor entidad que el proyecto, y por tanto con mayor flexibilidad que éste último debido a su reducido tamaño. Además, los retos pueden ser acumulables entre sí para crear un proyecto de mayor envergadura. Se emplearán asimismo otras metodologías activas tales como el estudio de casos, supuestos prácticos, aprendizaje cooperativo, etc.

En general, en todas las unidades didácticas se procederá del modo indicado a continuación:

A. Antes de comenzar cada unidad didáctica:

- Contextualización. Cada unidad didáctica se contextualizará en el entorno tanto profesional como personal del alumnado, dotándola de coherencia con el resto de las unidades didácticas del módulo y del ciclo. Se apelará a los conocimientos previos de los estudiantes, potenciando así su motivación.
- Evaluación inicial. Se llevará a cabo una breve evaluación inicial (que podrá ser a través de preguntas orales en el aula o mediante el medio que se considere más oportuno), pudiendo conocer así el punto de partida del alumnado en referencia a la unidad didáctica en cuestión.
- Calentamiento o puesta en marcha. Repaso de los conocimientos básicos fundamentales y que resultan indispensables para comprender la unidad didáctica a estudio.

B. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Pequeños pasos. Los conceptos se irán construyendo siempre sobre los conocimientos previos que haya adquirido el alumnado, evitando grandes saltos conceptuales que puedan llevar a su desmotivación.
- Legislación y normativa de seguridad y medioambiental. En la medida que se corresponda con el nivel del alumnado, se procederá a explicar la normativa existente en relación con la unidad didáctica en cuestión.

- Trabajo por retos. Se propondrá al menos un reto que permita al alumnado afianzar y poner en práctica de forma proactiva los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la unidad didáctica.

8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

8.1.1. Incorporar la sostenibilidad en todas las áreas

Transversalidad: Se integrarán los conceptos de sostenibilidad en todas las materias del currículo no solo como una asignatura independiente. Se relacionará la sostenibilidad con las diferentes profesiones y el sector productivo en el que se desarrollarán los estudiantes. Casos prácticos por especialidad: Se mostrará cómo se aplica la sostenibilidad en el ámbito específico de la formación profesional del alumno.

8.1.2. Enfoque práctico y experiencial

Proyectos prácticos: Se asignará proyectos o tareas que involucren el análisis y la implementación de prácticas sostenibles.

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Se propondrán problemas reales relacionados con el impacto ambiental y la sostenibilidad, y se pedirá al alumnado que busquen soluciones innovadoras y aplicables en su área de especialización.

8.1.3. Concienciación y reflexión crítica

Promoción de la responsabilidad individual: Se fomentará el desarrollo de una conciencia crítica sobre el impacto ambiental y social de las actividades humanas. Se incentivará al alumno a reflexionar sobre su papel en la promoción de prácticas sostenibles.

Debates y análisis de casos: Se organizarán debates o análisis de casos que aborden problemas como el cambio climático, la gestión de residuos o la huella ecológica. Se involucrará a los estudiantes en discusiones sobre posibles soluciones y enfoques.

8.1.4. Utilización de recursos digitales y tecnológicos

Simuladores y herramientas digitales: Se utilizarán simuladores que permitan a los estudiantes evaluar el impacto ambiental de diferentes prácticas o procesos. Por ejemplo, programas para cálculo de huella de carbono accesibles desde el libro de texto.

8.1.5. Metodologías activas

Aprendizaje cooperativo: Se fomentará el trabajo en grupo, donde los estudiantes puedan colaborar en proyectos sostenibles, como diseñar y presentar iniciativas que promuevan la reducción de residuos o el uso eficiente de recursos.

Aprendizaje servicio (APS): Se propondrán actividades donde los estudiantes participen en proyectos comunitarios relacionados con la sostenibilidad, como campañas de concienciación ambiental o la reforestación de áreas locales.

8.1.6. Evaluación y seguimiento

Evaluación formativa y continua: Se evalúa el progreso de los estudiantes de forma continua, no solo en términos de conocimientos adquiridos, sino también en su capacidad para aplicar conceptos de sostenibilidad en situaciones prácticas.

Indicadores de sostenibilidad: Se introducirán indicadores que midan el nivel de integración de la sostenibilidad en los proyectos de los estudiantes, como la reducción del consumo energético o la utilización de materiales reciclados.

8.1.7. Fomentar la creatividad e innovación

Desafíos de innovación sostenible: Organiza concursos o retos donde los estudiantes propongan ideas innovadoras para resolver problemas ambientales o mejorar procesos laborales de forma más sostenible.

Tendencias tecnológicas: Introduce las últimas tendencias tecnológicas relacionadas con la sostenibilidad, como la economía circular, energías renovables, eco-diseño o tecnologías limpias.

8.1.8. Desarrollo de competencias y valores

Fomentar el liderazgo sostenible: Se impulsará el desarrollo de habilidades como el liderazgo, la ética y la toma de decisiones responsables, vinculando siempre estas competencias con un enfoque de sostenibilidad en el ámbito laboral y personal.

Ética profesional y sostenibilidad: Se incorporará el concepto de ética en las discusiones sobre sostenibilidad, haciendo que los estudiantes comprendan la importancia de tomar decisiones profesionales que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente.

8.2. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

8.2.1. En el centro formativo.

Se llevará a cabo un tanteo constante de la situación real del alumnado en referencia a los conocimientos adquiridos por parte de éste, así como de su motivación. Esto se realizará del modo que resulte más oportuno para cada situación en particular (preguntas durante la clase, pruebas objetivas, tests autocorregibles...), de modo que exista un diagnóstico continuado que permita las correcciones necesarias lo antes posible. Este aspecto puede encontrarse más desarrollado en el punto 3. *Criterios de evaluación y calificación*, subapartado a. *Normas generales*.

8.2.2. En la empresa u organismo equiparado.

Para el seguimiento de las actividades en la empresa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo del Plan de Formación en Empresa, con indicación clara de fechas, horas, y resultados de aprendizaje compartidos entre la empresa y el centro formativo. Este Plan de Formación es fundamental para entender aquellos aspectos de esta programación que afectan a las prácticas realizadas en empresa.
- Seguimiento de las horas de prácticas en empresa a través de los aplicativos que la administración permita a tal efecto.

- Comunicación continuada con el tutor o tutora de empresa, a través de correo electrónico, teléfono y/o visitas presenciales.
- Consideración del informe generado por el tutor o tutora de empresa a la hora de realizar la evaluación y calificación del alumno (teniendo en *consideración los resultados de aprendizaje cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa*).

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Recursos didácticos

Actividades elaboradas por el profesor.

Libro de texto de la editorial educativa MacGraw-Hill “Sostenibilidad aplicada al sistema Productivo”.

Utilización de recursos digitales y tecnológicos, simuladores y herramientas digitales: simuladores que permitan a los estudiantes evaluar el impacto ambiental de diferentes prácticas. Por ejemplo, programas para cálculo de huella de carbono accesibles desde el libro de texto.

Espacios

Aula polivalente

Equipamiento disponible en el aula y en el centro:

Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.

Medios audiovisuales.

10. EVALUACIÓN

10.1.EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como se ha indicado en el punto *Metodología Didáctica*, al principio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al conocimiento y dominio previo de los contenidos. Para ello podrán llevarse a cabo diferentes estrategias, desde cuestionarios hasta preguntas abiertas a la clase, según el caso.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Entre las diferentes estrategias de evaluación que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- Observación directa o indirecta, con el registro pertinente de dichas observaciones (cuaderno de registro del profesorado).

- Medición a través de pruebas específicas, ya bien en forma de trabajos entregables (tanto individuales como en grupo), como en forma de pruebas objetivas.

Dichas estrategias se complementarán con el uso de instrumentos de evaluación tales como las rúbricas y el portfolio. Con todo ello se asegura el derecho al alumnado a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

Los aspectos actitudinales a trabajar en cada uno de los RA serán los siguientes: El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- I Aspectos del saber estar trabajados a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje:

Tener interés y compromiso por el módulo.

Ser asertivo, empático, sociable y respetuoso en el trato con las personas.

Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en el centro.

Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas. Adaptarse a los cambios organizativos y ritmos de trabajo.

- II Aspectos del saber estar trabajados en las actividades individuales:

Presentar el trabajo de manera organizada y limpia, adecuándose a las indicaciones dadas.

Tener capacidad de síntesis.

Realizar la presentación del trabajo de acuerdo con los parámetros especificados.

Gestionar la información y los recursos materiales de manera eficaz.

- III Aspectos del saber estar trabajados en las actividades grupales

Participar de manera adecuada en el logro de los objetivos del grupo. Identificar de manera autónoma los errores cometidos y plantea las correcciones necesarias.

- IV Aspectos del saber estar trabajados en el trabajo individual final

Realizar los procesos ajustándose al tiempo establecido

Respetar las instrucciones dadas y los procedimientos establecidos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales indicados en el RD del título.

Se requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias y la participación en clase. Asimismo, existirá al menos una prueba de evaluación por cada trimestre, basada en la teoría y práctica desarrollada en el programa de estudio.

La evaluación será *continua*, ayudando así a detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan averiguando sus causas y, en consecuencia, adoptando las medidas de corrección necesarias para subsanarlas.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

PLAN GENERAL DE EMPRESA

Todos los módulos de primero de Grado Superior van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (del 31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro los jueves cada dos semanas cumpliendo su horario lectivo para control y seguimiento presencial de los objetivos curriculares del módulo, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 18 de abril, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

El profesor elaborará una serie de actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente. Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

El módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sector productivo va a ser dualizado y antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer el RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa. En el módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo se

dualiza el siguiente RA que se corresponde con los contenidos y criterios de evaluación asociados y descritos en el punto 3 y 4 de esta programación: **RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

Además de las actividades propuestas se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los RA/CE, y sus instrumentos de evaluación tienen el mismo peso. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

La asistencia es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras

semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 659/2023, se adaptará la enseñanza y la evaluación identificando las necesidades específicas de cada alumno, fomentando un ambiente inclusivo y garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de adquirir competencias independientemente de sus diferencias individuales.

Para cumplir este objetivo de atención a las diferencias individuales se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Fomentar la equidad e inclusión

- Adaptar los contenidos y métodos: Asegurar que los materiales y métodos pedagógicos sean accesibles para todos los estudiantes. Esto implica usar recursos didácticos variados, adaptando los contenidos a diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).
- Flexibilizar las actividades: Ofrecer alternativas en los tipos de tareas o actividades, permitiendo que los estudiantes elijan cómo demostrar su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y preferencias.
- Ajustar los tiempos: Dar mayor flexibilidad en los plazos de entrega o la duración de actividades para estudiantes que necesiten más tiempo para procesar o realizar tareas debido a sus circunstancias.

2. Identificar las necesidades específicas de apoyo

- Diagnóstico y evaluación inicial: Identificar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan requerir adaptaciones o atención especial. Esto puede hacerse mediante evaluaciones diagnósticas al inicio del curso y con observaciones continuas a lo largo del proceso formativo.
- Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida con los estudiantes para comprender sus necesidades y dificultades individuales.

3. Principios de normalización, inclusión y accesibilidad

- Crear un ambiente inclusivo: Fomentar una cultura de respeto y cooperación dentro del aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de sus capacidades o circunstancias personales.
- Eliminación de barreras: Adaptar el entorno físico y tecnológico para que sea accesible a todos los estudiantes, utilizando herramientas tecnológicas, software o dispositivos específicos que faciliten el acceso al currículo.

4. Adaptación de la evaluación y el aprendizaje

- Evaluación diversificada: Proponer métodos de evaluación variados que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y competencias de diferentes formas (exámenes escritos, proyectos, presentaciones, actividades prácticas).
- Ajustes en la evaluación: Si un estudiante tiene dificultades por sus necesidades específicas, adaptar la forma de evaluar, por ejemplo, permitiendo exámenes orales o utilizando formatos alternativos que se ajusten a sus capacidades.

- Seguimiento y apoyo individualizado: Proporcionar retroalimentación constante y, cuando sea necesario, ofrecer sesiones de refuerzo o tutorías individuales para aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional.

5. Colaboración con el equipo educativo y uso de recursos

- Trabajo en equipo: Colaborar con otros docentes, orientadores y especialistas para coordinar estrategias y ofrecer el apoyo más adecuado a cada estudiante.
- Uso de recursos externos: Informarse y aplicar programas o recursos específicos que apoyen a estudiantes con necesidades particulares, como materiales adaptados, asistencia tecnológica o servicios de apoyo pedagógico.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1. Visitas y colaboración con empresas: a lo largo del curso se organizarán visitas a empresas que practiquen sostenibilidad en sus procesos productivos o se invitará a profesionales de estos sectores a compartir experiencias con los alumnos.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En el centro se llevan a cabo diferentes Proyectos y Planes Educativos, entre los que destacamos:

- **MONTEVIVES, ESPACIO DE PAZ, cuyas finalidades educativas son:**
 - . Mejorar la convivencia escolar a través de la educación para la Paz.
 - . Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos que promuevan la convivencia.
 - . Intervenir y modificar las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **PLAN DE IGUALDAD**, coeducar o educar para la igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **PROGRAMA INNOVACIÓN EDUCATIVA ALDEA.** Con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de Educación Ambiental para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, la promoción del desarrollo sostenible, y la competencia ecosocial en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO.
- **PROGRAMA COMMUNICA.** Tiene como objetivo el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos que fomenten una mejora de la escritura, la lectura y la expresión oral, así como la alfabetización audiovisual del alumnado, siempre desde metodologías innovadoras, participativas y donde el alumnado se sigue en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.** Tiene como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:
 - . Organización y gestión del centro

- . Información y comunicación
- . Procesos de enseñanza-aprendizaje
- **PROA +.** El objetivo principal y general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A lo largo del curso se realizarán distintas actuaciones con el objetivo de valorar la contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

El desarrollo personal y social del alumnado.

El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.

La convivencia en el aula y en el centro.

La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

La contribución al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, realice el alumnado.

La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

La valoración de la programación, la organización y la concreción en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

14.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

Valoración de las actuaciones programadas:

- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada

Análisis de las causas de las posibles desviaciones

Planificación de medidas correctoras

Rediseño de la siguientes unidades

Actividades de valoración de la práctica docente:

Se realizarán distintas actividades, tales como, análisis de datos, cuestionarios, charlas, reuniones etc. El objetivo es valorar las actividades realizadas en el aula en su conjunto, su grado de adecuación al grupo y el nivel de logros obtenidos, tanto en el desarrollo de competencias profesionales como personales.

Resultados de la evaluación en cada una de las pruebas

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los aspectos anteriormente mencionados.

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

4. AUTOEVALUACIÓN.

Este proceso de autoevaluación se realiza con la finalidad de que se determine el grado de cumplimiento y de reflexión de la práctica docente.

El profesorado de cada módulo, al finalizar el curso académico, evaluará la programación didáctica mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos y módulos que tiene encomendados. Esta información ayudará al planteamiento de dicho módulo en el curso siguiente.

Por las características de la Formación profesional, donde se valora se forma prioritaria la vivencia de actividades y su aprendizaje a través de la práctica, no solo se hará una autoevaluación final, sino que continuamente se irá valorando lo desarrollado en clase para mejorar la consecución de objetivos. Este feedback recibido de la autoevaluación continua, determinará el desarrollo de la programación, especialmente en aquellos módulos que necesiten una progresión técnica y/o física para alcanzar los resultados de aprendizaje.

Debido a que en muchas ocasiones son los propios alumnos los que planifican y desarrollan dinámicas y actividades programadas en el módulo en cuestión, cada alumno, tras su exposición, realiza su propia evaluación personal de lo realizado, y recibe una crítica constructiva de sus compañeros y profesor, lo cual es muy eficaz para mejorar, alcanzar los criterios planteados e ir evitando posibles errores.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CICLO FORMATIVO

Fdo. D. Jose García Moreno